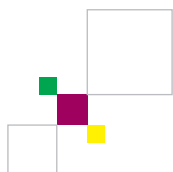




58 años

**Grupo
Coogranada**



INFORME DE GESTIÓN

 **2020**

Por ustedes
seguimos creyendo



#CrecemosParaServir

HIMNO DE GRANADA

Letra: Jorge Montoya Toro

Música: Ramón Eduardo Duque



Alabemos la tierra sagrada
que amorosa nos
brinda sostén;
y cantemos "loor" a Granada
dulce patria de paz
y de bien,
y cantemos "loor" a Granada
dulce patria de paz
y de bien.

I

Bajo un cielo de azul esplendente
crece el alma, segura,
hacia Dios
y su oído amoroso y clemente
oye siempre ascender nuestra voz,
oye siempre ascender
nuestra voz.

II

Cuna noble de insignes varones,
que en la senda leal del deber,
hermanaron virtudes y dones
con la luz del cristiano saber,
con la luz del cristiano saber.

III

Tus mujeres son claros dechados
de sencillas virtudes raciales,
que conducen sus sueños dorados
por senderos exentos de males.

IV

De «Trabajo y Virtud» es el lema
que tu escudo proclama orgulloso,
porque el cielo es tu heráldico
emblema y el trabajo
tu máximo gozo.

V

Rico surco en que pródigo grano
rinde al cielo sus frutos más bellos,
en altares los alza en tu mano
bendiciendo de Dios los destellos.

VI

Te signó con tu dulce presencia
el espíritu noble y divino,
y le das a la suma sapiencia,
el tributo mejor, tu destino.

VII

Si una cruz y un manojo de caña
sintetizan virtud y labor,
que tu pródiga y fértil entraña
brinde siempre sus frutos de amor.



HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Letra: Carlos Castro Saavedra

Música: Carlos Vieco

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma;
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba,
luchamos por la blancura de la paloma más blanca;
somos pueblo que conquista la libertad, con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza,
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



PRINCIPALES

Blanca Nelly Aristizábal Zuluaga

Jhon Fredy Duque Cano

Cesar Augusto Zuluaga Amaya

Lina Marcela Zuluaga García

José Andrés Zuluaga Mora

Jorge Alberto Echavarria García

Edwin Fernando Giraldo Aristizábal

Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga

SUPLENTES

Julio César Giraldo Hoyos

Gustavo Alonso Hoyos Castaño

Ivón Bernarda Ruiz Altamiranda

Nubia Stella Giraldo Montes (Pend. nomb)

Ramón de Jesús Yepes Giraldo (Pend. nomb)

Azucena de las Mercedes Zuluaga B.



JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

María Noralba Guarín Morales
Gerardo Quintero Tamayo
Alonso de Jesús Gómez Gómez

SUPLENTE

Carlos Albeiro Gil Cifuentes
Luz Dary Aristizábal Hoyos
Omar Ortíz

DELEGADOS

ZONA 1 GRANADA Y SANTA ANA

PRINCIPALES

Nelson Armando García Amaya
Gloria Cecilia Lotero Gómez
Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Ramon de Jesús Yepes Giraldo
Leonardo Fabio Suarez Quintero
José Abelardo Aristizábal Giraldo
Edwin Alirio Giraldo Giraldo
Ana Beiba Giraldo Aristizábal
Marina Quintero Hoyos
Gloria Amanda Salazar Giraldo
Gerardo de Jesús Alzate Ramírez
Diego Alejandro Quintero Giraldo
María Consuelo Ramírez Hoyos
Francisco Javier Naranjo Quintero
Alcides de Jesús Quintero Hoyos
María Graciela Giraldo Giraldo
Julio Cesar Giraldo Hoyos
Yasmin Duque Giraldo
Maribel Noreña Lopez
Dubian Fernando Giraldo Zuluaga
Gloria Stella García Giraldo
Didier de Jesús Giraldo Hernández
María Gladys García Aristizábal

Gladis Elena Hoyos Giraldo
Marina Amparo Jiménez Gómez
José Gerardo Quintero Tamayo
Blanca Nelly Aristizábal Zuluaga
Omar de Jesús Gómez Aristizábal
Juan Manuel Rodríguez Molano
Roque Aldivar Sánchez Monsalve
Arcesio Luis García Hoyos
José Dario Giraldo Zuluaga

SUPLENTE

Maria Consuelo Tamayo Parra
William Fernando Gómez
Gladys Eugenia Hernández Aristizábal
Liliana Andrea Hernández López
David Pérez García
Alexander Marín
Diego Alfonso Naranjo Gómez
Octavio de Jesús Hernández Quiceno
Arcesio de Jesús Suarez Duque
Esneider Giraldo Hernández
Julio Cesar Ospina Aristizábal
Alba Irene Giraldo Zuluaga
Sandra Emilcen Quintero Buriticá



PRINCIPALES

Jose Carlos Tamayo Giraldo
Jhoan Sebastián Vargas Bedoya
Luz Dary García Giraldo
Nayive Alexandra Aristizábal Hoyos
Nubia Stella García
Jhon Fredy Duque Cano
Jorge Alberto Echavarría García
Ivan Darío Hoyos Jiménez
Martha Ligia Alzate Gómez
Nubia Stella Giraldo Montes
Francisco Javier Giraldo Giraldo
Gladys Cecilia Villegas Eusse
Jhon Edquin López Jiménez
Daniela Garcés Fonnegra
Consuelo del S. Ortega Velásquez
Teresa Alzate Ramírez
Valeria Peña Bodher
Jaider de Jesús García Giraldo
Luz Dary Aristizábal Hoyos
Fermín Antonio Loaiza Incapie
Urmir Daniel Urrea Pineda
María Fabiola Giraldo Giraldo
Jesús Arcesio García Aristizábal
Diego de Jesús Zuluaga Aristizábal

Rita Ines Alzate Ramírez
Ingrid Johanna Viloría Zambrano
Maria Nelly García Aristizábal
Carmen Ramírez Aristizábal
Gabriel Darío Medina Ríos
Isabel García Giraldo

SUPLENTE

Ana María Aristizábal Hoyos
María Ofelia García Giraldo
Martha Cecilia Giraldo García
Janeth Viviana Marín Moncada
Gustavo Alonso Hoyos Castaño
Rafael Antonio Granda Pérez
Luz Marina Cardenas Aristizábal
Vianny Cristina Posada Marulanda
Edwin Arley Quiceno Aristizábal
Carlos Abel Aristizábal López
Leonel Mauricio Gómez Hoyos
Maria Ninfa García Aristizábal



PRINCIPALES

María Doris Duque Gómez
Juan José Escarria Usme
Johnatan Montes Castaño
Jose Nicolás Gómez Montes
Beatriz Elena Gómez García
Lina Marcela Zuluaga García
Yulieth Vanessa Muriel Gusaquillo
Luisa María Delgado Ramírez
Régulo Suarez Lozada
Hector Fernando Díaz Zulúaga
Adriana Alzate Melan
Alba Miryam Giraldo Salazar
Vivian Lizeth Muñoz Agudelo
Elio Fabio Contreras Zapata
Gloria Emilsen Idarrága Arias
Vicente Alonso Giraldo Salazar
Clara Inés Aristizábal López
Berlinda Mora de Agudelo
Piedad Yamily Díaz Diez
Rodrigo Domínguez
William Andrey López Giraldo
Johny Alfredo López Quiceno
María Del Pilar Ortiz Hurtado
Pedro Antonio Villareal
Roque de Jesús Galeano Ríos
Margarita María Quintero Jiménez

SUPLENTES

Aidaly López López
Patricia Medina Álvarez
Gloria Nelsi Giraldo Giraldo
Jorge Iván Aristizábal López
Hilarión Valenzuela Valenzuela
Paula Andrea Rodríguez
Reinaldo Londoño Villegas
José Jesús Mejía Gómez
Viviana Andrea López López
María Consuelo Aristizábal López



PRINCIPALES

Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga
María Consuelo Gómez Giraldo
Guillermo León Giraldo Gil
Edwin de Jesús López Zuluaga
Humberto Reinaldo Suarez Herrera
Carlos Mario Aristizábal Pelaez
José Andrés Zuluaga Mora
Octavio Adan Aristizábal Aristizábal
Yor Esperanza Sierra Ariza
Jose Norberto Giraldo Gil
Carlos Arturo Gómez Gómez
Leidy Yohana Zuluaga Zuluaga
Luz Mery Escobar Cepeda
Jaime Edilson Giraldo Giraldo
Martha Cecilia Gómez Montes
Bertha Edilma Salazar Giraldo
Luis Ernesto Hernández Suarez
Juan Cubillos Cuervo
Rosalba Mora Mora
María Edilma Giraldo de Gómez
Luz Carmenza Mora
Fabio de Jesús Vergara Gómez
Gloria Inés Villalba Caballero
Rubi Esmeralda Bernal Mora

Sonia Yazmin Bernal Mora
Edith Johanna Galindo Galindo
Albeiro de Jesús López Salazar
Mario Andrés García Bautista
Zaira Jennifer Galindo Mora
Sergio Luis Galindo Mora



SUPLENTE

Ismael Guarnizo Carranza
Wilson Peña Peña
María Elvira Bermúdez de Monroy
Horacio Vargas
Laura Valentina Gaitán Gamez
Gina Catherine Vargas Bernal
Gladys Alejandra Tellez Camelo
Alcides Niño Amaya
Hernán Gaitán Segura
Alejandra Segura Chaparro
Maía Rubiela Ospina Gil
William Alexander Hernández Suarez



ZONA 5 BARRANQUILLA

PRINCIPALES

Berenice Mercado Sarmiento
Ivon Ruiz Altamiranda
Arnoldo Zora Aristizábal
Rosa M. Bermúdez B.
Margarita Estrada Santana
Fernando Ramírez Zuluaga
Julio Orozco Guete
Yovany Aristizábal Giraldo
Adriana Gómez Giraldo
Jaime Gómez Aristizábal
Ana Ortega Daza

SUPLENTE

Hector García Arbelaez
Hernán D. Correa
Jesús J. Mejía Polanco
Ermides Hernández Aguirre

ZONA 6 CARTAGENA

PRINCIPALES

Saira Astrid Giraldo Gómez
Jair Enrique Royero Vergara
Yinet Galindo Guzmán
Manuel Francisco Hernández Gale
Angela Lucia Rivero Díaz
Roberto Carlos Torres Álvarez
Julio Cesar Buelvas Pérez
Ruddy Rodríguez Romero
Betsy Yaneth Bermúdez Bertý
Zaida del Carmen Romero Julio

SUPLENTE

Guillan Antonio Romero Miranda
Leonor Trespalcacios Mendez
Ana Luisa Pardo Velasco
Alba Nury Giraldo Castaño

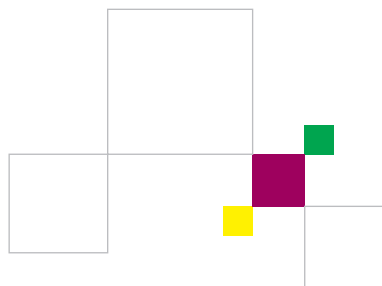
ZONA 7 EL SANTUARIO

PRINCIPALES

Katerine Zapata Ríos
Carlos Albeiro García Vargas
Luz Angela Aristizábal Pineda
Alonso de Jesús Gómez Gómez
Azucena de las M. Zuluaga Buitrago
Berta Elena Aristizábal de Hoyos
Nelly Amparo Mejía Giraldo
Leda Mariely Restrepo Correa
Sandra Milena Alzate Aristizábal
Ramon Tulio Aristizábal López
Marta Nelly Duque Zuluaga
Adriana Isabel Ocampo Soto
Luz Adriana Ramírez Zuluaga
Cruz Edilma Aristizábal Pelaez
María Rubiela Giraldo Yepes
Blanca Margarita Ramírez de Ramírez

SUPLENTES

Alba Consuelo Gómez Gómez
Pedro Claver Zuluaga Duque
Hector de Jesús Gómez Montoya
Berta Florelba Zuluaga Ramírez
María Elda Zuluaga Echeverri
Patricia Eugenia Zuluaga Suarez
Rut Marina Zuluaga Zuluaga



ZONA 8 SAN CARLOS

PRINCIPALES

María Noralba Guarín Morales

Ana Doris Betancur Duarte

Cesar Augusto Zuluaga Amaya

Fanny Rivera Ceballos

Leoncio Giraldo Urrea

Luz Marina Giraldo Sánchez

Santiago Daza Espinosa

Carlos Andrés Salazar Ramírez

Maria Lucidia Rivera Aristizábal

Gilberto de Jesús Duque Naranjo

Juan José Henao Gómez

Marta Lucia Morales Gómez

Luz Elena Duque Aguirre

Amparo Morales Gutiérrez

Nelson Alfredo García Giraldo

Luz Marina Beltrán Arias

Maria Isabel Giraldo Palacio

Diliana María Giraldo Moreno

Iván Dario Salazar Sánchez

Amilbia Rosa Morales Noreña

SUPLENTES

Jesús María Loaiza Ramírez

Maribel Ramírez Gutiérrez

ZONA 9 ALEJANDRÍA



PRINCIPALES

Lucelly de Jesús Restrepo Cifuentes
Miguel Alveiro Guarín Carmona
Mario Daza Guarín
Carlos Albeiro Gil Cifuentes
Luis Arcadio Pamplona Morales
Leidy Hohana Garzón Jiménez
María Higinia Giraldo Ceballos
Dario Quintero Tamayo
Arledys Urueta Zapata
Manuel Salvador Ocampo Gil



SUPLENTE

Clara María Franco Valencia
Nelson Hernán Morales Gutiérrez
Omaira de Jesús Buriticá
Nohemy de Jesús Restrepo Serna



ZONA 10 CONCEPCIÓN

PRINCIPALES

Juan David Franco Gil
Julio Cesar Castrillón Vidal
Cesar Hernando Henao Monsalve
Wilfran Alexander Bran Serna
Gloria Estella Ceballos Zuluaga
Oscar Alfonso Suarez Salazar



SUPLENTE

Silvia Yaneth Ríos Salazar
Juan Diego Marín Monsalve



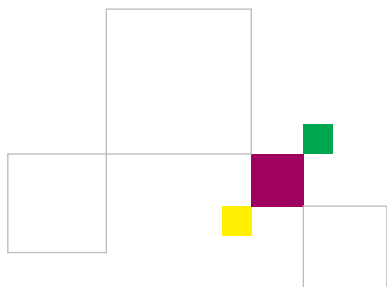
PRINCIPALES

Dora Alba Parra Giraldo
Blanca Stella Giraldo Giraldo
María Estela González Ramírez
Marta Oliva Gómez de López
Maria Ligia del S. González de Peláez
Flor Yaneth Soto González
Maria Ruth Franco Valencia
Leonardo Alonso Sánchez Osorio
Luz Marina Pineda Gómez



SUPLENTE

Yeison Danilo Quiceno Giraldo
Andrés Horacio Giraldo Zuluaga
Maria del Carmen Duque de Zuluaga
David Alonso Sánchez Castrillón



16 Informe de
Gestión

42 Balance Social
Cooperativo

90 Informe Comité
de Crédito y
Cartera

99 Informe Junta
de Vigilancia

101 Informe Comité
de Educación

104 Informe Comité
de Solidaridad

105 Informe Comité
Financiero

110 Dictámen del
Revisor Fiscal

117 Estado de
Situación
Financiera

119 Estado de
Actividades

120 Estado de Flujo
de Efectivo
Consolidado

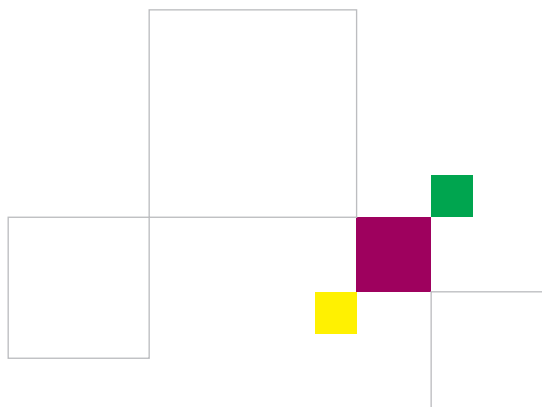
121 Estado de
Cambios en
el Patrimonio

122 Proyecto de
Distribución de
Excedentes

183 Certificación
de los Estados
Financieros

185 Gráficos

índice



INFORME DE GESTIÓN

DESDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Febrero 28 de 2021.

Sres.: Asamblea General por Delegados

Cooperativa San Pio x de Granada COOGRANADA

Este informe del año 2020 es elaborado por el Consejo de Administración y la Gerencia General dando cumplimiento a la normatividad vigente, los Estatutos y las normas internas de COOGRANADA.

Economía

La pandemia rompió con todos los paradigmas convencionales a nivel laboral, social y educativo, donde el acceso remoto no solo se convirtió en una tendencia esencial para la continuidad de las diferentes actividades, sino que también se ha evidenciado en algunos casos como una medida de mejora en las operaciones.

Como consecuencia de la pandemia, las entidades y organizaciones cooperativas han realizado un proceso acelerado de transformación digital para atender esta nueva realidad y prepararse para un escenario pos Covid-19.

Las macro tendencias de computación en la nube, ciberseguridad, tecnología blockchain y Open Banking tienen el común denominador de que todas son importantes para la preservación de la información y gestión de datos. Con ello, las infraestructuras digitales resultan ser una pieza indispensable para el continuo funcionamiento de los negocios, pues garantizan la competitividad de las organizaciones y de los países. El claro ejemplo de esto es el cambio de tendencia hacia el trabajo remoto, que surgió ante la emergencia sanitaria del coronavirus, y que ha venido acelerando los cambios en los distintos esquemas operativos de las organizaciones, afectando su forma de trabajar, y en las ideas sobre la organización del trabajo. El Covid-19 puede resultar un punto de inflexión importante en pro de la transformación digital laboral.



En este sentido, a medida que se desarrolla la situación, las entidades financieras, organizaciones y particulares de todo el mundo están tomando medidas para minimizar los efectos del Covid-19 en las operaciones diarias. Esto puede requerir más acciones y, por lo tanto, una coordinación rápida a nivel nacional e internacional.

En lo que concierne a la sostenibilidad del avance de las entidades Cooperativas en materia de inclusión, se tienen que afrontar distintos retos como la incorporación de nuevas tecnologías que propicien la modernización de la operaciones a partir de lo aprendido de la pandemia, garantizar la seguridad financiera de los asociados y generar confianza para que exista una mayor incorporación de usuarios en el sistema Cooperativo, serán los retos enmarcados en una política de inclusión pensada en los desafíos futuros que plantea la digitalización de los servicios financieros.

Situación Financiera de COOGRANADA

El año 2020 que acaba de cerrar como es de conocimiento general, estuvo enmarcado por la emergencia sanitaria y de salud propiciada por el COVID19, la cual tuvo amplia repercusión en el comportamiento económico a nivel mundial. COOGRANADA siendo una entidad de ahorro y crédito, desde luego se vio afectada en sus niveles de crecimiento, generación de ingresos y deterioro en la calidad de su cartera.

No obstante, a pesar de la crisis económica desatada por la Pandemia, durante el 2020 se lograron crecimientos que, aunque moderados, permitieron en las principales variables de la estructura financiera de la cooperativa, obtener una evolución positiva así:

Crecimiento en la Cartera de Créditos por valor de \$11.276 millones (5.39% con relación al año 2019)

Crecimiento en los Depósitos de Ahorro por valor de \$19.265 millones (11.03% con relación al año 2020)



Crecimiento en aportes sociales por valor de \$1.740 millones (7.61% con relación al año 2020). Aunque esta variable patrimonial crecía en promedio anual \$2.400 millones, es muy significativo haber logrado este crecimiento y poder fortalecer la solvencia de la cooperativa por esta vía.

El indicador de calidad de cartera cerró en 5.25% y aunque es una cifra superior a la observada en años anteriores, teniendo en cuenta el escenario de crisis y el promedio del mercado en general, aunque no puede generar tranquilidad, es por lo menos satisfactorio.

El primer desafío que enfrentó COOGRANADA en los inicios de la crisis en marzo de 2020, fue la perspectiva de llegar a presentar potenciales problemas de liquidez generados por eventuales retiros de ahorros de nuestros asociados. Anticipando esta situación debimos tomar mayores endeudamientos con Cooperativas Financieras y Bancos por alrededor de \$13.000 millones, que nos aumentaron los costos, pero nos dieron mayor tranquilidad en la operación. Finalmente, el fantasma del riesgo de liquidez se fue disipando a medida que avanzó el 2020 y como se mencionó anteriormente los ahorros en lugar de reducirse tuvieron un aumento significativo.

De otro lado el mayor reto para COOGRANADA, fue la aplicación de los alivios en la cartera de créditos mediante la ampliación de plazos para el pago, tanto de capital como de intereses de los créditos y la consecuente provisión de los mismos bajo la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Para el cierre del mes de mayo de 2020 COOGRANADA había realizado alivios a casi el 60% de la cartera (\$114.000 millones), lo que nos ponía en un escenario bastante incierto para la recuperación de la misma, en espera de la evolución imprevisible de la economía en general y su consecuente impacto en la generación de ingresos.

Se logró gestionar de buena manera esta situación de la cartera y aunque debimos realizar fuertes provisiones adicionales, parte importante de esta cartera retornó a la normalidad y los asociados continuaron con sus pagos al día. Es así como a diciembre 31 de 2020 la cartera con alivios



había disminuido a la suma de \$84.000 millones. Se realizaron algunas renegociaciones de créditos en términos de plazo, en algunos casos en tasas y con el apoyo de líneas comerciales específicas de Bancoldex pudimos ayudar a la reactivación de algunos asociados más afectados y a tasas muy blandas.

Debimos entrar en un plan de ajuste y disminución en diferentes rubros de gastos administrativos y operativos, sin afectar en ningún momento la parte laboral y aunque no se realizaron nuevas contrataciones, tampoco fue necesario realizar recortes de personal. La disminución en tasas de interés y la baja colocación de cartera afectó significativamente los ingresos, pero por otro lado los costos de apalancamiento y financiación también se redujeron. A pesar de realizar provisiones de cartera por aproximadamente \$3.000 millones adicionales a lo presupuestado para el 2020, se logró obtener unos excedentes de \$198 millones.

La recuperación económica será lenta en el corto plazo, pero espera tener un mejor desempeño en el 2021 y algunos factores como la mayor apertura de sectores muy afectados en 2020 serán claves en este propósito.



Los directivos de la Cooperativa recibieron por compensación a reuniones y por transporte los siguientes valores:

CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	GASTOS REPRESENTACION	VIATICO	GASTO TOTAL
71631310	Representante Legal			177,131,483.00		9,304,000.00	\$ 186,435,483.00
98644148	Revisoría Fiscal	115,869,996.00					\$ 115,869,996.00
43644706	Representante Legal Suplente			104,558,371.00		400,000.00	\$ 104,958,371.00
43644894	Contadora General			71,892,101.00		115,000.00	\$ 72,007,101.00
42892523	Representante Legal Suplente			97,221,182.00		600,000.00	\$ 97,821,182.00
1041203028	Jefe Área de Riesgos			54,886,725.00		20,000.00	\$ 54,906,725.00
67039930	Consejero Principal	8,426,880.00	50,000.00				\$ 8,476,880.00
21778212	Consejero Principal	8,953,560.00	50,000.00				\$ 9,003,560.00
70825043	Consejero Principal	11,586,960.00	867,000.00				\$ 12,453,960.00
14981473	Consejero Principal	6,144,600.00				63,200.00	\$ 6,207,800.00
80111527	Consejero Principal	8,426,880.00	50,000.00				\$ 8,476,880.00
70514385	Consejero Principal	12,113,640.00	50,000.00				\$ 12,163,640.00
70829206	Consejero Principal	8,953,560.00	50,000.00				\$ 9,003,560.00
1045017792	Consejero Suplente	5,617,920.00					\$ 5,617,920.00
45503283	Consejero Suplente	2,457,840.00	580,000.00				\$ 3,037,840.00
98505777	Consejero Principal	16,151,520.00	50,000.00				\$ 16,201,520.00
70826926	Consejero Suplente	175,560.00					\$ 225,560.00
70825327	Consejero Suplente	2,984,520.00					\$ 2,984,520.00
70164093	Consejero Principal	14,050,800.00	50,000.00				\$ 14,100,800.00
21777653	Consejero Suplente	2,808,960.00					\$ 2,808,960.00
3493511	Consejero Suplente	11,060,280.00	50,000.00				\$ 11,110,280.00
64582725	Consejero Suplente	2,633,400.00	80,000.00				\$ 2,713,400.00
34924412	Consejero Junta de Vigilancia	13,345,560.00	50,000.00				\$ 13,395,560.00
70691585	Consejero Junta de Vigilancia	4,037,880.00	50,000.00				\$ 4,087,880.00
21998520	Consejero Junta de Vigilancia	4,037,880.00	50,000.00				\$ 4,087,880.00
21778012	Consejero Junta de Vigilancia	5,266,800.00	50,000.00				\$ 5,316,800.00
16445575	Consejero Junta de Vigilancia	1,228,920.00					\$ 1,228,920.00
15453037	Consejero Junta de Vigilancia	4,037,880.00	50,000.00				\$ 4,087,880.00
TOTALES			2,227,000.00			10,502,200.00	788,790,858.00





Cabe anotar que la diferencia de unos Consejeros a otros se da por la conformación de los comités y la frecuencia de estos.
Los gastos de representación se discriminaron así:

CONCEPTOS	VALORES
Arreglos florales en acompañamiento Directivos, Asociados, Empleados.	3,501,021.00
Asistencia a reuniones y conferencias Gremio Cooperativo	2,423,500.00
Obsequio Instituciones Municipales, Bancos Contratistas y Asociados.	10,069,162.00
TOTAL GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,993,683.00

Los gastos de publicidad y propaganda se efectuaron de la siguiente forma:

CONCEPTOS	VALORES
Escuelas Deportivas Coogranada Baloncesto, Fútbol y Ciclismo.	922,309,451.00
Visión Solidaria	323,049,500.00
Publicidad en Emisoras Radiales Comunitarias, Periódicos y Pautas en T.V.	317,075,116.00
Banner Publicitario Material Fotográfico	105,190,000.00
Publicidad en Hora 13 Teleantioquia	48,183,004.00
Calendario - Libretas - Agendas	125,3445,753.00
Concurso de Cuentos	3,520,000.00
Vallas, Pendones y Volantes	85,125,410.00
TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,929,798,234.00



Las donaciones se efectuaron así:

BENEFICIARIO	VALOR
GRANADA SIEMPRE NUESTRA	10,533,636.00
TOTAL DONACIONES	10,533,636.00

PARTE PERTINENTE RIESGOS INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL:

Dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo y otras nomas, durante el año 2020 se avanzó en la conformación del comité de riesgos, el cual es el que tiene como principal objetivo el asesorar al Consejo de Administración en evaluar la gestión de los riesgos de la Cooperativa, asegurando el adecuado monitoreo y seguimiento de los mismos para el mejoramiento de los controles y el cumplimiento a los niveles de tolerancia y límites establecidos; este comité está consolidando un proceso de maduración del análisis e integración de los diferentes sistemas de riesgo, de acuerdo a las instrucciones impartidas desde la Superintendencia de la Economía Solidaria en sus diferentes normas técnicas.

El Consejo de Administración es el encargado de la aprobación de las políticas y metodologías en los procesos de implementación de los sistemas de administración de riesgo y cuenta para esto con el acompañamiento de los diferentes comités asesores que apoya los análisis y valoraciones correspondientes.

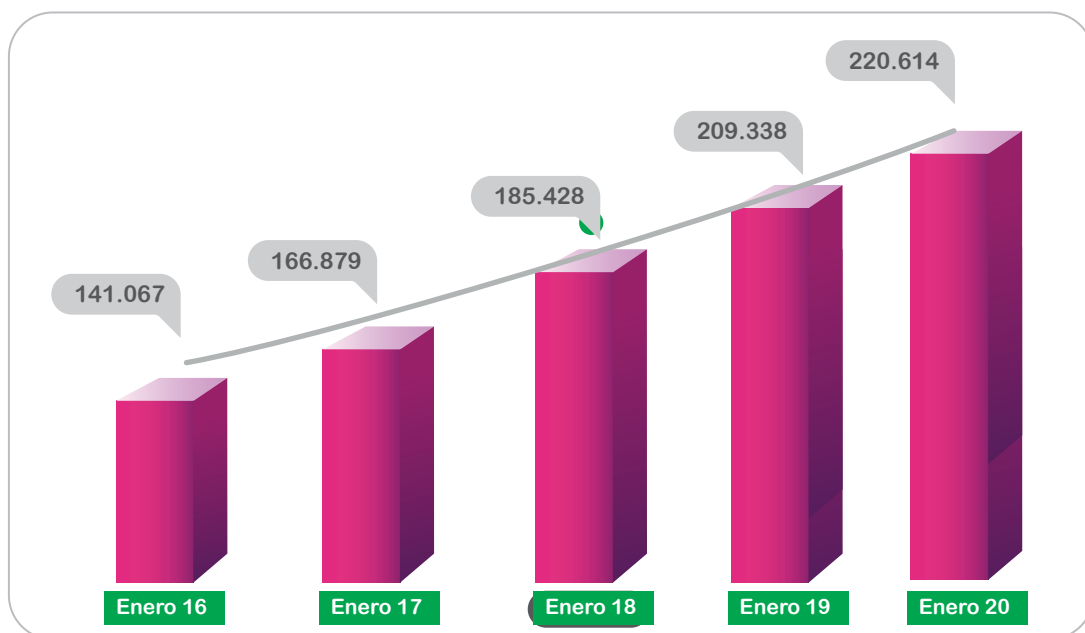
A continuación, se resume la gestión de riesgos para cada uno de los diferentes sistemas implementados:

Riesgo de Crédito SARC

Coogranada tiene implementado un sistema de administración de riesgo de crédito SARC, orientado a dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II.

Durante el año 2020 la gestión del riesgo de crédito estuvo enmarcada fundamentalmente en los siguientes aspectos: seguimiento permanente a la evolución de la cartera en mora producto de la situación generada por la pandemia y las afectaciones sobre las actividades de los deudores, segmentación de la cartera y alivios que permitieran a los asociados cumplir con el pago de la cartera.

En materia de la cartera de crédito, se evidencio que el saldo bruto de cartera de la Cooperativa registró un incremento de 5.1% para el cierre del año.





El indicador de cartera vencida con respecto al año anterior (2020 vs 2019) presento un aumento de 0.89%, ubicándose en el 5.25%, el aumento de la cartera vencida esta explicado en la situación ocasionada por la pandemia covid-19.

El valor de gasto de provisión acumulado del año 2020 ascendió 2.748 millones, la cobertura de cartera vencida con provisiones es del 56,82%.

Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado – SARL- SARM

Durante el año 2020 la Cooperativa continuó la aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL que enmarca el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, modificado por la circular externa 006 de octubre de 2019, por lo cual se realizó todas las modificaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo reglamentado.

En el 2020 la Cooperativa contó con suficiente valor de activos líquidos netos, para cubrir su brecha de liquidez, dentro de las proyecciones del riesgo de liquidez de los próximos 12 meses no se evidencia brechas negativas, lo cual indica que se cuenta con recursos suficientes para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno.

Se dio cumplimiento a la conformación del Fondo de Liquidez exigido por la normatividad.

La gestión en materia de riesgo de liquidez realizada por la Cooperativa es complementada con la renovación de CDAT el cual durante el año 2020 presento un factor de renovación promedio del 84%, mostrando una alta retención de recursos y por consiguiente una constante en la confianza de los asociados ahorradores por la Cooperativa.

Las inversiones son evaluadas y aprobadas por la Gerencia General y Gerencia Financiera, a continuación, se evidencia la calificación de



riesgo de las entidades donde la Cooperativa maneja inversiones:

ENTIDAD	CALIFICACIÓN RIESGO LARGO PLAZO	ENTIDAD CALIFICADORA
COOPCENTRAL	AA-	Fitch Ratings
COTRAFA	A-	Fitch Ratings
COOFINEP	BBB+	Value and Risk Rating
CONFIAR	A+	Fitch Ratings
BANCO W	AA-	Fitch Ratings
CFA	AA	Value and Risk Rating

Las calificaciones emitidas, las cuales son de diferentes fechas, indican que las entidades en las cuales la Cooperativa tiene sus inversiones, se encuentran en correcta situación al momento de ser valoradas por las calificadoras de riesgo. Es importante mencionar que COOGRANADA, le da un nivel de importancia a las inversiones que se realiza en las entidades del sector solidaria, como son las Cooperativas Financieras.

Riesgo Operacional SARO

Se inició con la construcción del manual de riesgo operativo, teniendo en cuenta la norma internacional ISO 31000 y la NTC 5254 -mejor práctica en materia de gestión de riesgo y la propuesta norma de la Supersolidaria.

La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la consolidación de los criterios de establecimiento de las tablas de frecuencia y consecuencia para la medición semicuantitativa de los riesgos identificados, además permite identificar los eventos de desviación de control para los ajustes de los procesos y demás acciones de mejoramiento.



Durante el año 2020, no se evidenciaron eventos de pérdidas, procedentes de las clasificaciones de pérdida de SARO, tales como: fraude interno, fraude externo, fallas en los procesos, seguridad en la tecnología y diseño de los procesos. Una de las estrategias fundamentales para la minimización de los riesgos operacionales, radicó en los procesos de capacitación y entrenamiento que viene desarrollando la Cooperativa en afianzamiento del aseguramiento de los mismos, además el ordenamiento de los procesos a través del mapa de procesos que ha permitido la consolidación de los mismos en los recursos tecnológicos de la organización.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT.

De acuerdo a lo establecido Circular Básica Jurídica Título II del capítulo XI y título III del capítulo IX, modificado por la circular externa 014 de diciembre de 2018, COOGRANADA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el año 2020 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y reportamos las alertas e informes correspondientes, se realizaron los ajustes de políticas y procedimientos como lo estableció la Superintendencia de la Economía Solidaria; Así mismo y de acuerdo con la normatividad durante el año se analizó el resultado de la segmentación de los diferentes factores de riesgo y se activaron nuevas alertas en el aplicativo de monitoreo y control. Se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos.



Situación del área administrativa

El área administrativa de la cooperativa, afrontó con muy buenos resultados los retos que el año 2020 trajo consigo, compartimos algunas acciones:

Se dio cabal cumplimiento con toda la exigencia normativa que desde el ministerio de salud y protección social fue expedida, con el fin de proteger la salud de la población trabajadora.

Coogranada diseñó protocolos de bioseguridad y prevención, alineados a la resolución 666, los cuales fueron monitoreados diariamente por personal dedicado a la labor, que cuenta con formación académica necesaria para su realización.

El porcentaje de afectación de la población trabajadora en Coogranada durante el año 2020 fue de 8.64%, lo que evidencia acatamiento a los protocolos y efectividad de las medidas tomadas.

Con la Dirección de la Alta gerencia y el gran aporte de los empleados se ha logrado implementar un plan de contingencia, que permite dar respuesta efectiva ante situaciones de emergencia y garantizar la continuidad de la labor operativa de Coogranada.

Es de resaltar el gran compromiso de toda la planta de personal de coogranada para adaptarse y dar lo mejor de sí, con el fin obtener la menor afectación en la prestación del servicio.

Implementación de Nuevas formas de Contratación. “Teletrabajo”

El teletrabajo como una forma de contratación en las empresas, requiere el seguimiento de una serie de pasos que se deben contemplar antes de su implementación. En Coogranada se inicia este proyecto con el acompañamiento de la parte jurídica, abogado con especialización en la parte laboral y la parte administrativa quien realiza el primer acercamiento



con la alta dirección, con el objetivo de obtener el compromiso institucional indispensable para dar continuidad al proceso. Una vez cumplido y aprobado el paso anterior se inicia con el análisis de los cargos, el acuerdo de voluntades, elaboración de documentos legales, presentación del modelo a los interesados y así dar inicio a prueba piloto en el mes de diciembre del año 2020.

El Teletrabajo es una modalidad que, ante la nueva realidad nacional y mundial, ofrece múltiples beneficios para empleadores y empleados entre ellas la conciliación de la vida laboral y familiar, a la cooperativa le permite adaptar su actividad a las necesidades del mercado y mejorar la calidad del empleo, igualmente beneficia a los empleados que hoy día demandan flexibilización en sus labores para mejorar la calidad de vida.

Adecuación y apertura de oficinas.

Atendiendo al lema "Crecemos para Servir" Coogranada amplía su red de puntos de atención a nivel nacional, realizando adecuación y apertura de dos nuevas oficinas, con el objetivo de dar cobertura a sus asociados actuales y potenciales.

Oficina en el municipio de Palmira

Oficina en el barrio Aranjuez de Medellín

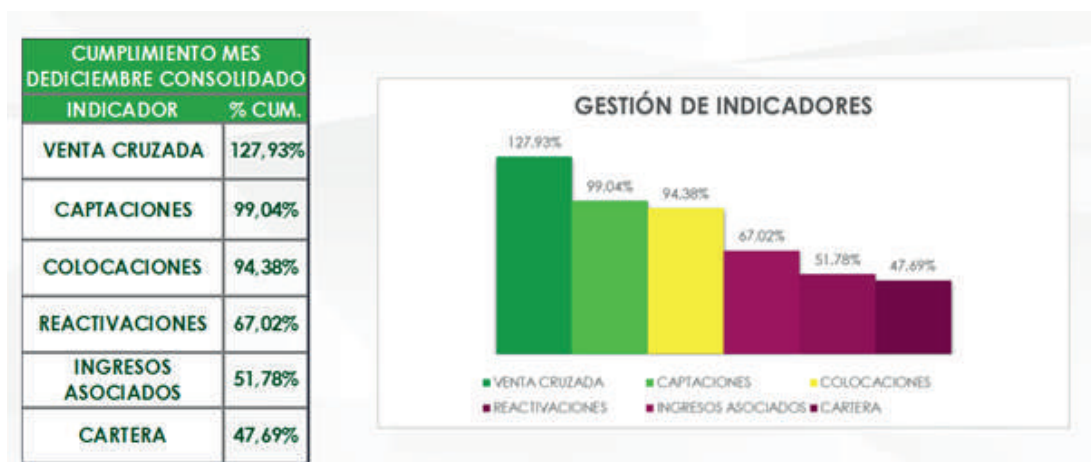
Situación de las áreas de promoción y comercial de Coogranada.

Gestión área de Promoción:

La gestión comercial de las oficinas se vio afectada como toda la economía a nivel mundial por la pandemia y lógicamente no se cumplieron los indicadores como ingreso de asociados, indicador de cartera, e ingreso de asociados, pero a pesar de la situación la cooperativa a través del



trabajo de las oficinas logró llegar a un cumplimiento excelente para la situación; 127.93% en venta cruzada, 99.04% en captaciones y 94.38% en colocaciones, estos resultados para nosotros son muy satisfactorios porque evidencia que si la situación hubiera sido normal sin pandemia, los cumplimientos probablemente hubieran superado el 100% en la mayoría de indicadores.



El resultado de campañas durante el año fue así: Renta Efectiva, que es una cuenta de ahorro con mejores rendimientos tuvo buen comportamiento con los siguientes resultados:

Campaña	Cantidad	Descripción	Resultados
Renta Efectiva hasta DICIEMBRE 2020	286	Lograr la permanencia de los recursos y que el asociado pueda obtener un rendimiento superior al mantener mayores promedios en su cuenta.	\$ 1.432.609.976,72

Superamos el año 2019 en \$90.292.517 en 38 planes.

INFORME DE GESTIÓN

ÁREA DE COMUNICACIONES

LO MÁS DESTACADO

Relanzamiento de la Sucursal Virtual y Multiportal Transaccional de Coogranada:

Lanzamiento de nuevos capítulos de la miniserie de la sucursal virtual Coogranada, donde se promocionó el convenio de Efecty.

Gracias a su contenido su alcance superó las 20.000 reproducciones en nuestras redes sociales.



Aniversario 57, creando historias.

Creamos una campaña para celebrar nuestro aniversario donde el concepto central fue #57AñosCreandoHistoria, dentro de la campaña creamos:

-Un minisite web, donde contamos toda nuestra historia

-Creamos 6 capítulos de cada década contando nuestra historia Coogranada





Campañas:

-Campaña kit escolar, fechas especiales y aniversarios, auxilios educativos y Servimos para tu tranquilidad.

Se estructuró una campaña para medios digitales con el concepto Servimos para tu tranquilidad. A su vez, se publicaron comunicados, noticias, promos, Carrilieto y #EnUnminuto socializando temas relacionados a los protocolos aplicados a través de redes sociales, sitio web, plan de medios, email marketing y SMS.



Campaña #SoySolidarioCuando.

Diseñamos una campaña para transmitir nuestra esencia de marca, donde invitamos a todos nuestros asociado y público en general para que vivan la solidaridad en todo momento, con pequeñas y grandes acciones.

Campaña #CuandoEstoSeAcabe.

Campaña #RetomamosConResponsabilidad

Esta estrategia nació con la necesidad de transmitirles a nuestros asociados y público en general el retorno y la apertura de nuestras oficinas que se encontraban en cuarentena de acuerdo a las medidas tomadas por el gobierno.





Campaña convenios de recaudo.

-Campaña: Séptima versión del Concurso de Cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez.

-Revista Coopigranada.

-Inauguración oficina de: Palmira, Aranjuez, reinauguración Central Mayorista.

-Jingle Navideño Coogranada



Campaña #SoySolidarioCuando.

Diseñamos una campaña para transmitir nuestra esencia de marca, donde invitamos a todos nuestros asociado y público en general para que vivan la solidaridad en todo momento, con pequeñas y grandes acciones.

Campaña #CuandoEstoSeAcabe.

Campaña #RetomamosConResponsabilidad

Esta estrategia nació con la necesidad de transmitirles a nuestros asociados y público en general el retorno y la apertura de nuestras oficinas que se encontraban en cuarentena de acuerdo a las medidas tomadas por el gobierno.





Campaña Día de la Familia, cerca de los nuestros.

En el Día de la Familia 2020 vivimos una jornada llena de emociones, alegría y la certeza de estar en familia, aún, desde la virtualidad, este día logramos estar Cerca de los nuestros, desde el área de comunicaciones y mercadeo junto a la Cooperativa Creafam.



Asamblea General de Delegados 2020.

Desde el área de comunicaciones diseñamos todo el concepto de la Asamblea General de Delegados 2020, desarrollamos diferentes piezas gráficas englobando el pre evento, evento y post evento, promos, tutoriales, y todo el material de apoyo. Adicionalmente nos convertimos en un gran aliado para coordinar toda la logística del evento.



Área Gestión Humana:

- Campaña de Gente Servisocial.
- Campaña: "Tu Bienestar, nuestra prioridad"
- Campañas: sistema de salud y seguridad en el trabajo.
- Campañas de activación comités de Copasst y Convivencia.
- Campaña navideña, tradición Gente Servisocial.
- Campaña de prevención COVID-19.
- Campaña clima laboral.
- Comité de Convivencia: conviviendo.
- Campaña: EntreAmigos.
- Comité de Copasst.

Área de Seguridad Informática:

- Campaña de Seguridata.
- 

Área de desarrollo:

- Campaña: Rápido + fácil
- Campaña: Gestión por procesos.

Área de Organización y Métodos:

- Campaña información al instante.
- 



Convenios:

- Feria Virtual de Convenios (Interna).
- Alianza Cooperativa Consumo.
- Campaña: Convenios del mes.
- Campamento Virtual de Cooingra.

FunCoogranada:

- Proyecto de Asociado integral.
- Campañas Almacén Coogranada.
- Campañas de Turismo Coogranada.



Club Deportivo Coogranada:

- Campañas de comunicación digital.

Campaña aliados estratégicos: FUSOAN.

- Campaña integrando, Confecoop Antioquia.





Visión Solidaria – programas emitidos:

- Historias de Gente que progresa: 56 emisiones.
- Tendencias Solidarias: 31 emisiones.
- Desde mi Tierra: 17 emisiones.
- Carrielito: 22 emisiones.
- #EnUnMinuto: 34 emisiones.



Resultados de crecimiento en redes:

RED SOCIAL	DIC-19	DIC-20	# INC	% INC
YOUTUBE	870	1480	610	70%
INSTAGRAM	1936	3149	1213	63%
FACEBOOK	9614	10679	1065	11%
TWITTER	1167	1271	104	9%



Área de Micro finanzas

En el área de micro finanzas se inició el año con muy buenos cumplimientos en colocación como se observa en el cuadro, enero con un cumplimiento del 99.7%, febrero con un 100.5%, marzo con el 98.2% y abril se empieza a ver el descenso por efectos de la pandemia, evidentemente el trabajo comercial del asesor de micro finanzas es en campo y éste se tuvo que limitar a la gestión telefónica, así la situación los saldos disminuyeron en \$136.442.759, variación de -5.43% en 1.343 créditos.

CARTERA MICROCRÉDITO 2020					
MES	META CARTERA	SALDO CARTERA	% LOGRO	# CRÉDITOS	VARIACIÓN
Enero	6.502.729.038	6.480.811.338	6,99,7%	1400	
Febrero	6.644.670.057	6.667.571.326	100,5%	1425	3,03%
Marzo	6.851.667.090	6.730.884.289	98,2%	1452	0,9%
Abril	7.062.225.711	6.624.190.633	93,8%	1425	-1,57%
Mayo	7.317.799.191	6.547.262.846	88%	1387	-2,52%
Junio	7.524.638.626	6.381.600.540	85%	1361	-1,17%
Julio	7.734.933.827	6.374.298.821	82%	1359	-1,09%
Agosto	7.931.856.812	6.311.105.599	80%	1351	-0,99%
Septiembre	8.097.880.677	6.460.424.697	80%	1372	2,36%
Octubre	8.267.902.406	6.548.785.033	79%	1392	1,36%
Noviembre	8.466.332.922	6.732.860.569	80%	1415	2,81%
Diciembre	8.518.472.473	6.366.286.279	75%	1343	-5,43%

Sin embargo, el trabajo comercial se siguió realizando de manera telefónica, realizando cobros de cartera y gestiones de colocación, en el último trimestre del año se reactivaron las visitas a los asociados, aunque espaciadas y con todas las medidas de bioseguridad, ya se empezó a reactivar la actividad comercial con una mayor intensidad.



Desde el Área de Desarrollo:

Este año nos trajo grandes retos a nivel tecnológico y operacionales, dado que debíamos garantizar el servicio a nuestros asociados ante los periodos de aislamiento, los riesgos informáticos, entre muchos otros.

Es así como logramos proporcionar conexión remota desde casa para todo el personal de áreas de apoyo y administrativo, y para el personal de oficina que por situación de aislamiento no podían aperturar oficina o laborar desde las sedes, garantizando que pudieran acceder a todas las herramientas de trabajo como si estuvieran de forma presencial, proporcionando todos los controles de acceso (doble autenticación), protección de antivirus y demás reglas de seguridad, y por tanto garantizando cumplimiento a los procesos y continuidad del negocio. Es así como bajo esta conexión hemos tenido hasta 103 empleados con esta modalidad de trabajo.

Para facilitar la comunicación permanente y optimizar el tiempo, se facilitó herramientas de videoconferencia, las cuales han sido utilizadas de forma masiva por nuestros directivos y empleados, convirtiéndose en un canal prioritario de comunicación y de transmisión de eventos para nuestros asociados.

Para nuestros asociados, se ha garantizado la seguridad y continuidad de los canales virtuales dispuestos

- Sucursal virtual
- Recaudos PSE
- Recaudo móvil
- Recaudos por convenios
- Multiportal transaccional
- Traslado de fondos internos o interbancarios a través de buzón de correo electrónico
- Tramite de solicitud de crédito a través de buzón de correo electrónico

Venimos avanzando en nuevos módulos de nuestro Core de negocio, en el desarrollo del proyecto de migración a .net, igualmente con los alivios de cartera realizados por la Cooperativa para los asociados, nos implicó grandes desarrollos a nivel de nuestro core actual.



A nivel de seguridad y continuidad de negocio, nos hemos fortalecido mucho en los últimos años a través de diferentes herramientas de seguridad, de respaldo, de controles periódicos, que nos permitan minimizar los riesgos informáticos y así mismo optimizar el uso de la plataforma tecnológica a disposición de la entidad.

Continuamos trabajando en la línea de GESTIÓN DE CONOCIMIENTO y en mejorar las herramientas de acceso a la información, para garantizar la estandarización de los procesos y de la información brindada a nuestros asociados y usuarios, por lo cual implementamos herramientas colaborativas que facilitaron el acceso a la documentación de procesos y por tanto a la auto capacitación permanente por parte de todos los empleados. Igualmente se implementó interfaz que de una forma sencilla se accede a la información detallada requerida para una completa y adecuada asesoría, convencidos que esto se verá reflejado en la disminución de los eventos de riesgo operacional, mejorará los cumplimientos en los procesos y lo más importante, mejorará la percepción de servicio recibido por nuestros asociados.

Avanzamos las acciones de mitigación de riesgo operativo con las actividades de monitoreo y revisión que realizamos de forma centralizada del 78% de la operación de la Cooperativa, lo que permite identificar los eventos operativos de riesgo y por tanto realizar el respectivo tratamiento, que permitan minimizar los impactos en caso de materializarse o establecer los respectivos controles o acciones.

Gestionamos para nuestros asociados los apoyos del gobierno nacional para el Programa de Apoyo al Empleo Formal –PAEF y el programa de beneficio solidario.

La evolución predecible de COOGRANADA:

La evolución predecible en nada es diferente al entorno expuesto de tipo general en este informe.

Entre el 1 de enero del año 2021 y la fecha de la preparación de este informe no se presentaron situaciones relevantes.

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la Cooperativa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la Cooperativa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

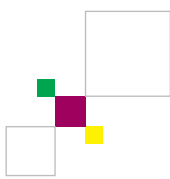


El Consejo de Administración y la Gerencia General agradece muy sinceramente a la Junta de vigilancia, Delegados, empleados, asesores y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

A los Señores Asociados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

José Andres Zuluaga
Presidente del Consejo

Adrian Francisco Duque
Gerente General



BALANCE SOCIAL

2020



COOPERATIVA *SAN PIO X*
COOGRANADA

Crecemos para servir!

CONTENIDO

Mensaje del Gerente

Historia de la Cooperativa

Introducción a los resultados de la evaluación

Qué es el Balance Social Solidario

Objetivos del Balance Social Solidario

Metodología y evaluación de la DGRV
Alineación metodológica ODS e ISO 26000

Interpretación de resultados

Primer Principio:

Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

Segundo Principio:

Adhesión voluntaria, responsable y abierta

Tercer Principio:

Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

Quinto Principio:

Cuarto Principio:

Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

Quinto Principio:

Autonomía, autodeterminación y autogobierno

Sexto Principio:

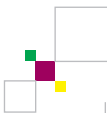
Servicio a la comunidad

Séptimo Principio:

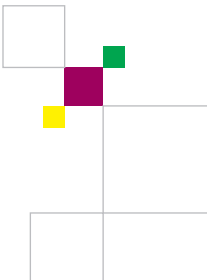
Integración con otras organizaciones del mismo sector

Dimensiones

Público interno - talento humano
Gestión institucional

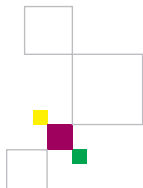


MENSAJE DE LA GERENCIA



Durante el año 2020 la cooperativa al igual que el resto del país, e incluso del mundo pasó por situaciones inesperadas las cuales nos obligaron a tomar decisiones rápidas y diferentes a los planes y estrategias que se tenían, sin embargo con toda la situación la cooperativa no dejó de trabajar por sus asociados y comunidades, este año fue de aprendizajes y creatividad, nos parece importante resaltar que conservamos la mayoría de contratos con proveedores, empleados y lo que más se pudo conservar.

Diseñamos diferentes estrategias para estar cerca de los asociados y sus familias, los asociados nos permitieron entrar a sus hogares a través de la virtualidad, realizamos charlas, cursos, entrenamientos deportivos, celebraciones como el día de la familia, eventos como la expedición Cooingra en convenio con Creafam y muchas más actividades que logramos sacar adelante.



**¡Gracias, muchas gracias a ustedes
que son nuestra razón de ser!**



HISTORIA



2020 Con 20 Oficinas y
3 Corresponsales



2003 Expansión Nacional



1995 Apertura Oficina en Medellín



1989 Primera Sede Propia en Granada



1963 Constitución de la Cooperativa



MISIÓN

Ofrecer servicios financieros complementarios que satisfagan las necesidades socioeconómicas de asociados y comunidad, con un equipo humano competente.

>>>>>

>>>>>



>>>>>



^
^
^
^
^

VISIÓN

Fortalecer al 2020 la red de atención, oferta de medios y canales transaccionales, que mejore la accesibilidad a productos y servicios.



INTRODUCCIÓN

A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL BALANCE SOCIAL SOLIDARIO

El propósito fundamental del Programa de Fortalecimiento Institucional DGRV – Visionamos, es fortalecer la gestión administrativa, financiera y de control de las entidades cooperativas y solidarias del país, buscando contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Parte importante de sus estrategias para cumplir con este mandato, es el fomento de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los principios solidarios. Por tal motivo, dentro de sus procesos de colaboración con el sector, fomenta la importancia y medición del Desempeño Social de las organizaciones; tanto con procesos de consultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

El Balance Social solidario es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Solidaria, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios Solidarios.

De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer solidario y que forma parte de la responsabilidad social.

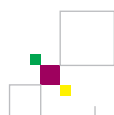


¿QUÉ ES EL BALANCE SOCIAL SOLIDARIO

Se considera balance social solidario al informe anual que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida; es decir, permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento del objeto social de la entidad de forma permanente, convirtiéndose en una herramienta de administración que retroalimenta la toma de decisiones y la asignación de recursos en el proceso de planeación de acuerdo con la identificación de los programas que favorezcan el desarrollo efectivo de su desempeño social.

El Balance Social debe reflejar el grado y el cumplimiento de la responsabilidad social de la organización frente a la sociedad; ello permitirá a la entidad: dar a conocer sus objetivos éticos y sociales; reforzar la lealtad y el compromiso para con los vinculados a ella; facilitar sus procesos decisionales y mejorar el conjunto de su actividad económica y social; mostrar las bondades del cooperativismo para facilitar a los entes gubernamentales de supervisión y control, los elementos suficientes para certificar las buenas prácticas cooperativas; añadir valor social a sus operaciones económicas."(UNIRCOOP, 2007).





OBJETIVOS

DEL BALANCE SOCIAL SOLIDARIO

Una evaluación de la relación entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.

Rendir cuentas sobre el cumplimiento de los principios solidarios



Generar una nueva forma de rendir cuentas, aplicando la transparencia.

Diagnosticar y/o visibilizar las acciones sociales de manera integral.

Estandarizar modelos de negocio

Visibilizar resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social solidaria



Evaluar el cumplimiento de la MISIÓN institucional

Integrar la actividad financiera con la social

Facilitar la competitividad

Fomentar grupos de trabajo integrales en las

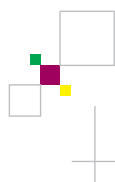
Integrar planes y mejores prácticas sobre los aspectos sociales de la entidad



La medición del impacto social en su ????

Establecer mecanismos de seguimiento

Ser un instrumento comunicacional.



METODOLOGÍA

Y EVALUACIÓN DE LA DGRV

El Balance Social Solidario evalúa un total de 53 indicadores de gestión, agrupados en 7 principios solidarios y 2 dimensiones. Estos se basan en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores.

Principios solidarios y dimensiones institucionales:

PRINCIPIOS

- 1.Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- 2.Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta
- 3.Participación económica de los asociados, en justicia y equidad
- 4.Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva
- 5.Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno
- 6.Principio de servicio a la comunidad
- 7.Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

DIMENSIONES

- Público Interno
- Gestión Institucional

ALINEACIÓN METODOLÓGICA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE E ISO 26000

Objetivos de desarrollo sostenible





Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. La Agenda 2030 y sus 17 ODS hoy son el instrumento más poderoso para lograr el mundo que se quiere, por lo tanto, el modelo económico solidario permite una alta y estrecha correlación.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

Para el caso de los indicadores de balance social, se determinó la alineación para algunos de ellos, teniendo en cuenta las metas en el marco de indicadores mundiales.

7 Materias ISO 26000



La ISO 26000 es una norma que ofrece una guía en Responsabilidad Social, la cual nace para ayudar a organizaciones de todo tipo, tanto de los sectores públicos como privados, de países desarrollados y en desarrollo a ser más responsables socialmente. Esta guía tiene como que las organizaciones tomen responsabilidad acerca del impacto de sus actividades en la sociedad y en el medio ambiente, contribuir al desarrollo sostenible y mejorar las relaciones con cada uno de sus grupos de interés o stakeholders.

La responsabilidad social ha evolucionado y se ha posicionado cada vez más en los diferentes sectores de la sociedad como medio para responder a las expectativas de las partes interesadas de una organización, independientemente de su naturaleza, convirtiéndose así en un elemento diferenciador para la competitividad.

El alcance y la adaptabilidad del concepto de RSE demuestran que una gestión socialmente responsable permitiría a las organizaciones solidarias renovar su compromiso con la comunidad, con su entorno y sus públicos de interés; por ello, además de los principios de economía solidaria, y su alineación con los ODS, en la metodología también se han adoptado las 7 materias de Responsabilidad Social de la ISO que servirán como guía para la aplicación de la norma.





Según la definición de la ISO 26000 "Responsabilidad Social es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento ético y transparente que":

- a) Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- b) Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas.
- c) Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- d) Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

En concordancia con lo anterior, las organizaciones solidarias son responsables de la sustentabilidad por sus enfoques y características propias:



- Organizaciones basadas en principios y valores, con actitud responsable
- Empresas enfocadas al progreso económico de sus asociados al mismo tiempo que atienden sus intereses socioculturales, protegen al medio ambiente, y uso óptimo de recursos limitados.

- Atienden intereses locales y preocupaciones colectivas de sus asociados.

- Contribuyen al empleo local y la integración social.

- Dan Acceso a mercados y servicios financieros.

- Interacción entre sectores: financiero rural.

Empleo, ingresos y perspectivas en la región

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:



Satisfactorio



Bueno



Regular

Las recomendaciones son enfocadas en los resultados de los indicadores regulares y buscan mejorar aspectos que favorezcan la mejora del indicador, desde su aspecto cuantitativo, pero especialmente con un enfoque de alineamiento hacia al principio cooperativo que los origina.



PRIMER PRINCIPIO

**ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA,
AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA.**

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes.

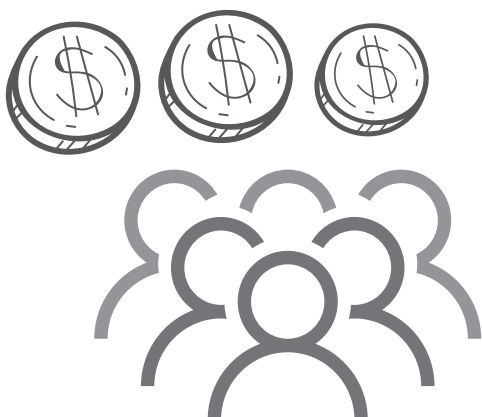
La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

INDICADOR

Asociado activos:

Identificar el porcentaje de asociados que hacen uso de los productos y servicios de la

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Asociados activos	32,57%	1,00	



De los 58.366 Asociados hábiles de la Cooperativa, 19.012 hacen uso de los productos y servicios.

INDICADOR

Participación democrática delegados:

Mide el nivel de participación de los asociados en la última elección.



Paz, justicia e instituciones sólidas



Gobernanza y derechos humanos



NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Participación democrática delegados	26,79%	2,00	

INDICADOR

Equidad de género en asamblea:

Identifica el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización solidaria, en asamblea.



Igualdad de género y trabajo decente y crecimiento económico



Gobernanza y derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Equidad de género en asamblea	54,00%	3,00	

INDICADOR

Población joven en asamblea:

Identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización solidaria, en asamblea.

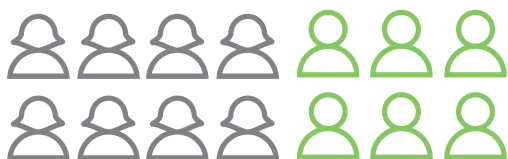


Reducción de las desigualdades.



Gobernanza y derechos humanos

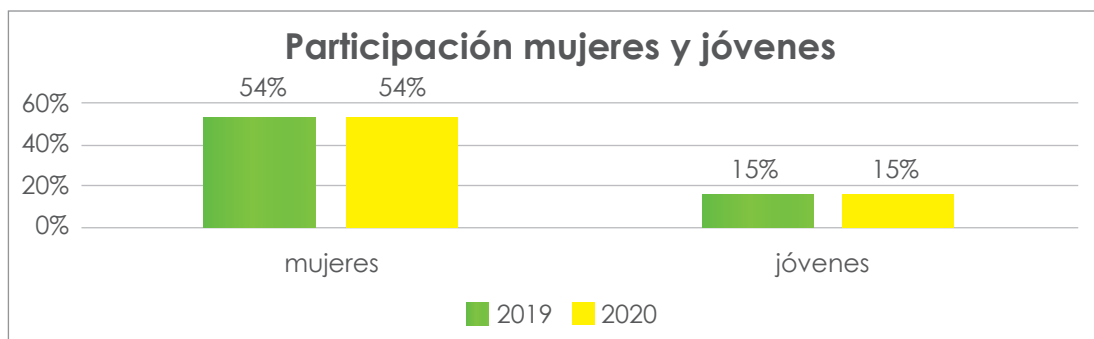
NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Población joven en asamblea	15,00%	1,00	



Las mujeres tienen el 54% de participación en la asamblea.



De los 200 integrantes a la asamblea 30 son menores de 35 años.



INDICADOR

Equidad de género en órganos de dirección, administración y control:

Identifica el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria, en los órganos de dirección, administración y control.



NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	33,33%	2,00	

INDICADOR

Población joven en órganos de dirección, administración y control:
Identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización solidaria, en asamblea.



Reducción de las desigualdades.



Gobernanza y derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Población joven en órganos de dirección, administración y control	5,56%	1,00	



SEGUNDO PRINCIPIO

ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas a todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

En este principio se miden aspectos tales como el crecimiento de la cooperativa, el ingreso y retiro de asociados, la no discriminación y el nivel de satisfacción con la prestación de productos y servicios.

INDICADOR

Crecimiento neto de asociados hábiles:

"Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social."



Reducción de las desigualdades



Derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Crecimiento neto de asociados hábiles	5,13%	1,00	

Actividad transaccional:
Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

INDICADOR

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Actividad transaccional	8,66	1,00	

INDICADOR

Equidad de género en número de operaciones:
Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

Igualdad de género

Derechos humanos

INDICADOR

Relevo generacional:
Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.

Reducción de las desigualdades.

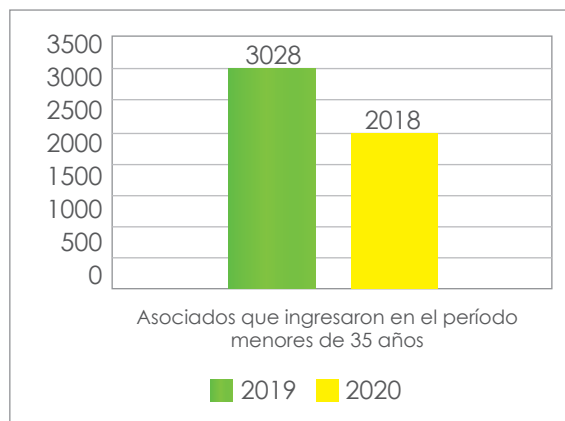
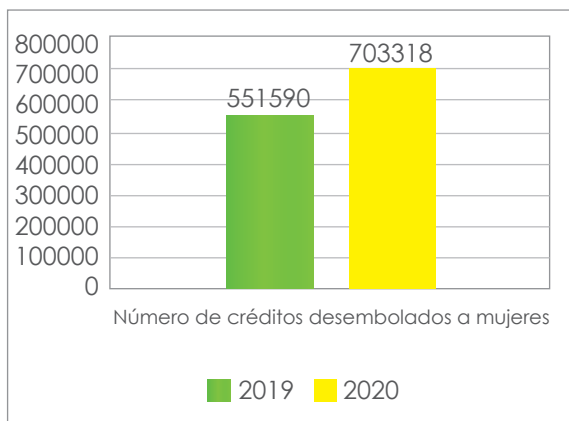
INDICADOR

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Equidad de género en número de operaciones	49,54%	3,00	

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Relevo generacional	55,23%	3,00	



Reducción de las desigualdades.



INDICADOR

Nivel de satisfacción de asociados:

"Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios."

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Nivel de satisfacción de asociados	85,88%	3,00	



TERCER PRINCIPIO

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Los asociados contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común.

En este principio se evalúa el crecimiento en la ejecución de fondos por asociados beneficiado y la rentabilidad social obtenida a partir de los costos y gastos incurridos para beneficio de los asociados, resultados del ejercicio y el diferencial de tasas activas y pasivas en relación con los aportes sociales.

INDICADOR

Cultura de ahorro:

"Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.



Fin de la pobreza

Derechos humanos

INDICADOR

Inclusión financiera:

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.



Fin de la pobreza

Derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Cultura de ahorro	31,58%	1,00	

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Inclusión financiera	84,05%	3,00	



En el 2020 se desembolsaron 11.494 créditos inferiores a 3 SLMV para promover la inclusión financiera.

INDICADOR

Equidad de género en volumen de negocio:

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización.

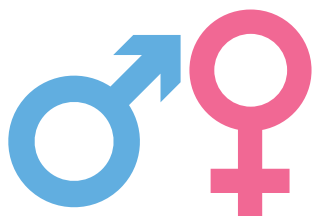


Reducción de las desigualdades



Derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Equidad de género en volumen de negocio	NO CUMPLE	1,00	



ESPACIO PARA LA ENTIDAD

Seguimos motivando a nuestras asociadas a que haya mayor participación

INDICADOR

Capital institucional:

Permite Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.



Trabajo decente y crecimiento económico



Gobernanza de la organización

INDICADOR

Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado:

Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. operaciones.



Salud y bienestar

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Capital institucional	3,39%	1,00	

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	1	1,00	

INDICADOR

Cobertura de programas y beneficios sociales:

Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.



Salud y bienestar

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Cobertura de programas y beneficios sociales	63,76%	3,00	

INDICADOR

Rentabilidad Social:

Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.



Trabajo decente y
crecimiento
económico

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Rentabilidad social	12,62%	2,00	

4

CUARTO PRINCIPIO

FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE OPORTUNA Y PROGRESIVA

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

INDICADOR

Participación de la educación, formación e información:

Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información. Cooperativo y familiar.



Educación de calidad



Asuntos de Consumidores

INDICADOR

Reducción de las desigualdades



Derechos humanos



Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados:

La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	18,83%	2,00	

INDICADOR

Participación en procesos de educación, formación e información para directivos:

La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.

Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia y los comités



Educación de calidad



Asuntos de consumidores

INDICADOR

Participación en procesos de educación, formación e información para empleados:

La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los empleados, con la finalidad de alcanzar mejores destrezas en sus funciones asignadas.



Educación de calidad



Asuntos de consumidores

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	27,78%	1,00	

NOMBRE	Indicador es DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	100,00%	3,00	

INDICADOR

Difusión cooperativa y solidaria:

Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución.



Educación de calidad



Asuntos de Consumidores

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Difusión cooperativa y solidaria	2,02%	2,00	

INDICADOR

Reducción de las desigualdades



Derechos humanos



Crecimiento de inversión en educación, formación e información:

Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	34,47%	3,00	



QUINTO PRINCIPIO

AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

INDICADOR

Fuentes de financiación externa:

Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros o compromisos con terceros).



El endeudamiento de Coogranada a diciembre de 2020 fue del 7,02%

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Fuentes de financiación externa	7,02%	3,00	

INDICADOR

Concentración de depósitos:

Revela el grado de diversificación de los depósitos

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Concentración de depósitos	7,33%	1,00	

INDICADOR

Concentración de créditos:

Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Concentración de créditos	12,54%	1,00	

Indicador de patrocinios:

"Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.

INDICADOR

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Indicador de patrocinios	0,00%	3,00	

INDICADOR

Difusión cooperativa y solidaria:

Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución.



Gobernanza
de la
organización

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Cultura de buen gobierno	100,00%	3,00	



SEXTO PRINCIPIO

SERVICIO A LA COMUNIDAD

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados.

En primera instancia se busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo, al priorizar su compromiso y responsabilidad social.

INDICADOR

Gastos y contribuciones en favor de las comunidades:

Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.



Reducción de las desigualdades



Desarrollo de la comunidad

INDICADOR

Créditos con incidencia comunitaria:

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio



Industria, innovación e infraestructura y ciudades comunidades



Desarrollo de la comunidad

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	1,59%	2,00	

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Créditos con incidencia comunitaria	0,08%	1,00	

INDICADOR

Créditos para fines productivos:

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.



Trabajo decente, crecimiento económico e industria, innovación e infraestructura.

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Créditos para fines productivos	62,45%	3,00	

INDICADOR

Promoción proveedores locales:

Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.



Trabajo decente y crecimiento económico.



Prácticas justas de operación y desarrollo de la comunidad.

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Acciones de Medio ambiente	2.19%	2,00	

INDICADOR

Acciones para el medio ambiente:

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.



Ciudades y comunidades sostenibles y acción por el clima.



Medio ambiente y desarrollo de la comunidad.

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Promoción proveedores locales	82,81%	3,00	



SÉPTIMO PRINCIPIO

INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

Contribuciones voluntarias para el sector solidario:

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

INDICADOR



Gobernanza de la organización

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	1,58%	3,00	



Contribuciones voluntarias para el sector solidario:

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

INDICADOR

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Economías de escala generadas	53,33%	3,00	

Economías de escala generadas:

Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.

INDICADOR



NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Economías de escala generadas	53,33%	3,00	





DIMENSIÓN

PÚBLICO INTERNO TALENTO HUMANO

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar.

Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades. Es relevante fortalecer las estructuras del sistema de talento humano, siendo que en la medida en la que cuenta con colaboradores fidelizados y satisfechos, es como puede promoverse el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Por otro lado, contar con estrategias y líneas claras de acción en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apunala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener no solamente frente a sus clientes, sino frente a los cuadros de su personal operativo.

INDICADOR

Gastos y contribuciones en favor de las comunidades:

Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.



Educación de calidad

Trabajo decente y crecimiento económico



Prácticas laborales

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Índice de formación	2,38	2,00	



INDICADOR

Trabajo decente
y crecimiento económico



Prácticas laborales
y derechos humanos



Índice de salarios y prestaciones:
Evalúa si la política salarial de la organización está relacionada con el salario mínimo del país. A fin de mantener el poder adquisitivo del salario de los empleados.

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Índice de salarios y prestaciones	2,04	2,00	

INDICADOR

Índice de beneficios:

Evalúa si la política de beneficios de la organización permite cumplir con los objetivos en relación con la estabilidad de sus empleados, a fin de lograr un mejor desempeño y desarrollo del talento humano. Pagos diferentes del salario y sus prestaciones, tales como: prima extralegal, prima de vacaciones, prima de antigüedad,



Trabajo decente
y crecimiento
económico

Prácticas laborales
y derechos humanos



NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Índice de beneficios	2,87	3,00	

INDICADOR

Equidad de género en empleados:

Pretende medir la relación entre personal masculino y femenino para mandos medios y gerenciales y su incidencia en la toma de decisiones.



Igualdad de género y Trabajo decente, crecimiento económico.



Prácticas laborales y derechos humanos.

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Equidad de género en empleados	NO CUMPLE	1,00	

INDICADOR

Índice de permanencia:

"Evalúa la confianza y lealtad que tienen los empleados con la organización y viceversa.



Trabajo decente y crecimiento económico.



Prácticas laborales y derechos humanos.

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Índice de permanencia	2,18	2,00	

INDICADOR

Promoción interna:

Evalúa el nivel de eficacia de los programas o iniciativas de promoción interna y la sostenibilidad de la gestión del Talento humano. Otorgar oportunidades de desarrollo y crecimiento laboral, a través de la implementación de políticas y prácticas de promoción interna, constituye un aspecto importante de prácticas sostenibles de la gestión del talento humano.



Prácticas laborales
y derechos
humanos.

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Promoción interna	100,00%	3,00	

INDICADOR

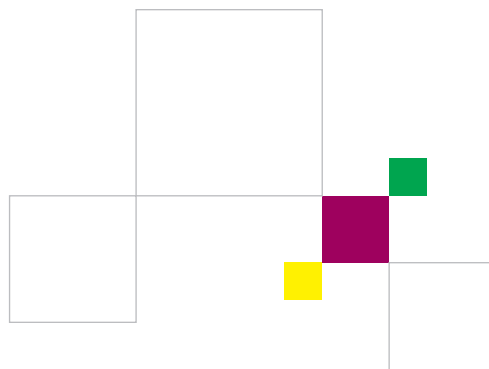
Evaluación del desempeño:

Mide la asertividad y competencia en el personal vinculado, a través de la evaluación del desempeño individual.



Prácticas laborales

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Evaluación del desempeño	2,03	2,00	





DIMENSIÓN

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución.

Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

INDICADOR

Cultura de ahorro:

"Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.



Gobernanza de la organización

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Crecimiento del ingreso neto financiero	3,00	3,00	

INDICADOR

Inclusión financiera:

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.



Gobernanza de la organización

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Eficiencia y productividad	1,07	1,00	





INDICADOR

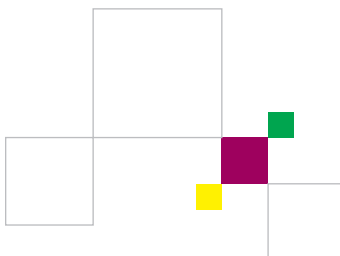
Cobertura de riesgo:

Evalúa que proporción del ingreso operativo se destina a cubrir el riesgo de crédito, con la finalidad de optimizar y medir el impacto de la cartera vencida.



Gobernanza
de la
organización

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Cobertura de riesgo	13,37%	3,00	



INDICADOR

Margen total:

Indica que proporción de los ingresos totales de la organización corresponden a los resultados del ejercicio. Para ser negativo este indicador se necesita que la entidad presente pérdidas en el ejercicio e indicaría que los ingresos totales no son suficientes para cubrir los gastos.



Trabajo decente,
crecimiento
económico



Gobernanza de
la organización

INDICADOR

Índice de solvencia:

Mide el grado de capitalización. Su calificación depende de la relación frente al margen de solvencia mínimo requerido. Entre más alto sea su resultado se identifica con menor riesgo, pues se presume que la organización tiene un mayor cubrimiento de sus activos considerados como riesgosos



Gobernanza de
la organización

NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Margen total	0,51%	1,00	

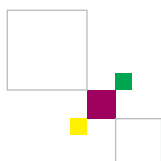
NOMBRE	Indicadores DIC 2020	Calificación 2020	SCORE
Índice de solvencia	15,41%	3,00	



RESUMEN

DE RESULTADOS

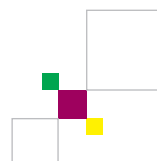
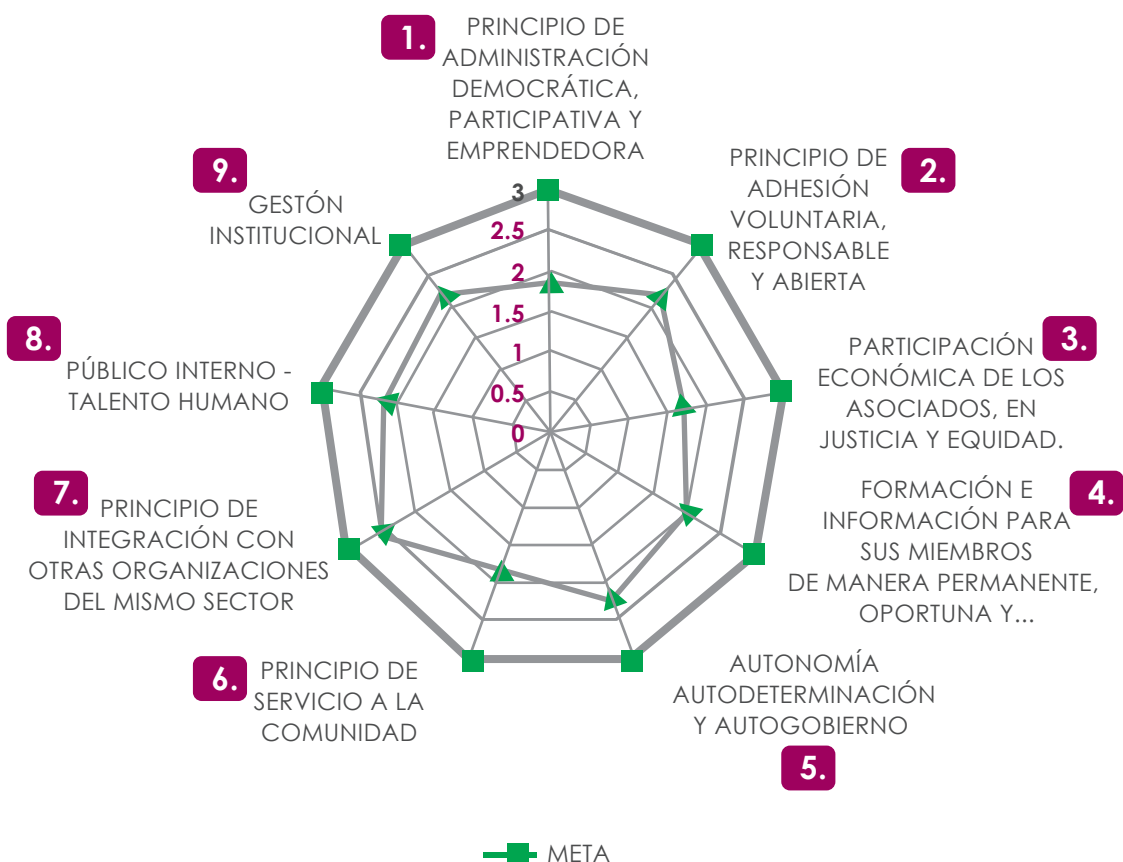
PRINCIPIOS DE ECONOMIA SOLIDARIA	META	RESULTADO
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	3	1,88
2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA	3	2,20
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD	3	1,71
4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA	3	2,00
5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO	3	2,20
6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	3	2,20
7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR	3	2,50
8. PÚBLICO INTERNO - TALENTO HUMANO	3	2,14
9. GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	2,20





ANÁLISIS

GRÁFICO



BALANCE SOCIAL COOPERATIVO AÑO 2020

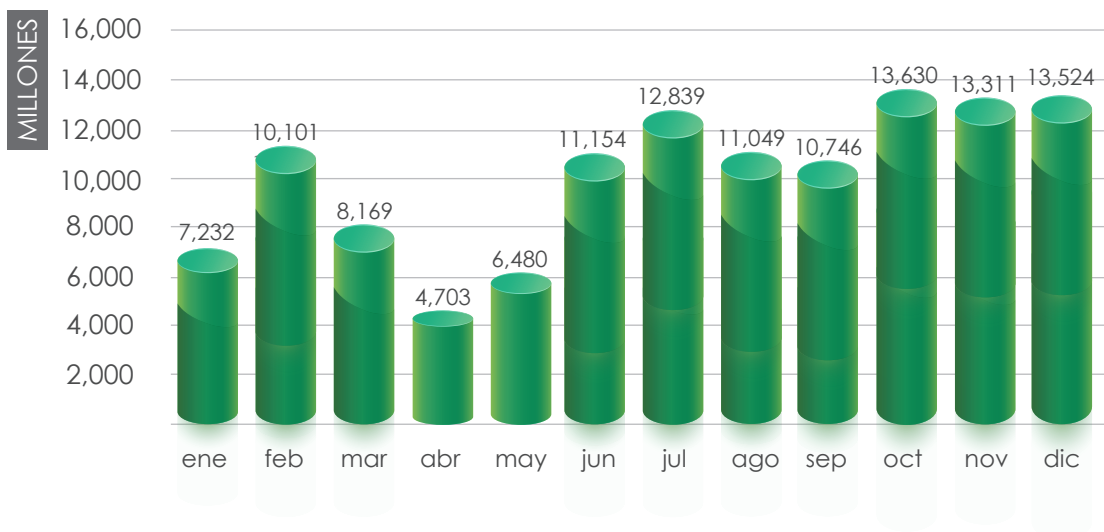
BENEFICIOS	ASOCIADOS BENEFICIADOS	COMUNIDAD BENEFICIADOS	INVERSION ANUAL
BENEFICIOS EN SALUD ASOCIADOS			
Consulta Médico General	1094		\$ 22,400,191.00
Consulta Médico Especialista	686		\$ 20,372,714.00
Odontología	406		\$ 23,186,767.00
Exámenes de Laboratorio	1167		\$ 39,186,767.00
Radiografía	510		\$ 18,438,207.00
Auxilio por Nacimiento	85		\$ 5,922,670.00
SUBTOTAL SALUD	3948		\$ 129,507,316.00
BENEFICIOS EN EDUCACIÓN			\$ 49,320,023.00
Cursos y Talleres PESEMS	349		\$ 132,516,714.00
Becas Universitarias	215		\$ 84,370,066.00
Kits Escolares	15000		\$ 539,396,668.00
Educación formación, información y capacitación			
SUBTOTAL EDUCACIÓN	15564		\$ 805,603,471.00
OTROS BENEFICIOS			
Celebraciones Especiales - Días de la familia			\$ 72,188,852.00
Seguros de Vida Individual y Ahorros	51609		\$ 1,052,207,134.54
Auxilios Por Fallecimiento	11		\$ 19,311,666.00
Auxilios para Calamidad Doméstica	181		\$ 132,082,408.00
Auxilios y Donaciones a la comunidad	192		\$ 294,827,884.00
SUBTOTAL OTROS BENEFICIOS			\$ 1,570,617,944.54
TOTAL BENEFICIOS	51993		\$ 2,505,728,731.54
COMUNIDAD Y PROYECTOS			
Proyecto Redes (En Convenio)		350	\$ 23,739,000.00
Infraestructura de Escuelas y Mantenimiento Hospitales			\$ 34,461,533.00
Proyectos Fundación			
Escuela de ciclismo Santuario			
Semillero de patinaje			
Caminatas Ecológicas			
Taller de música urbano y rural Alejandria			\$ 279,584,358.77
Taller de manualidades			
Club de gimnasia El Bosque			
Coro Infantil y juvenil Marinilla		2470	
Aporte Fiestas Municipios de Oriente			\$ 13,000,000.00
Actividades de Recreación y Deporte		1200	\$ 922,309,451.00
Proyecto Sicosocial		1350	\$ 327,396,421.52
Apoyo ciclismo Granada		90	\$ 22,100,000.00
SUBTOTAL COMUNIDAD Y PROYECTOS		5110	\$ 1,622,590,764.29
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS			
Aportes a FUSOAN			\$ 42,152,240.00
Aportes a Confecoop Antioquia y Confecoop Nacional			\$ 28,216,735.00
Sincop			\$ 8,000,000.00
Sinergia Solidaria			\$ 7,900,224.00
			\$ 86,269,199.00
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL			4,214,588,694.83
CUADRO RESUMEN ORIGEN DE LOS RECURSOS			
Fondo de Solidaridad			151,394,074.00
Fondo de Educación			230,715,287.00
Bienestar Social			142,584,646.00
Total Origen de los Recursos			4,214,588,694.83

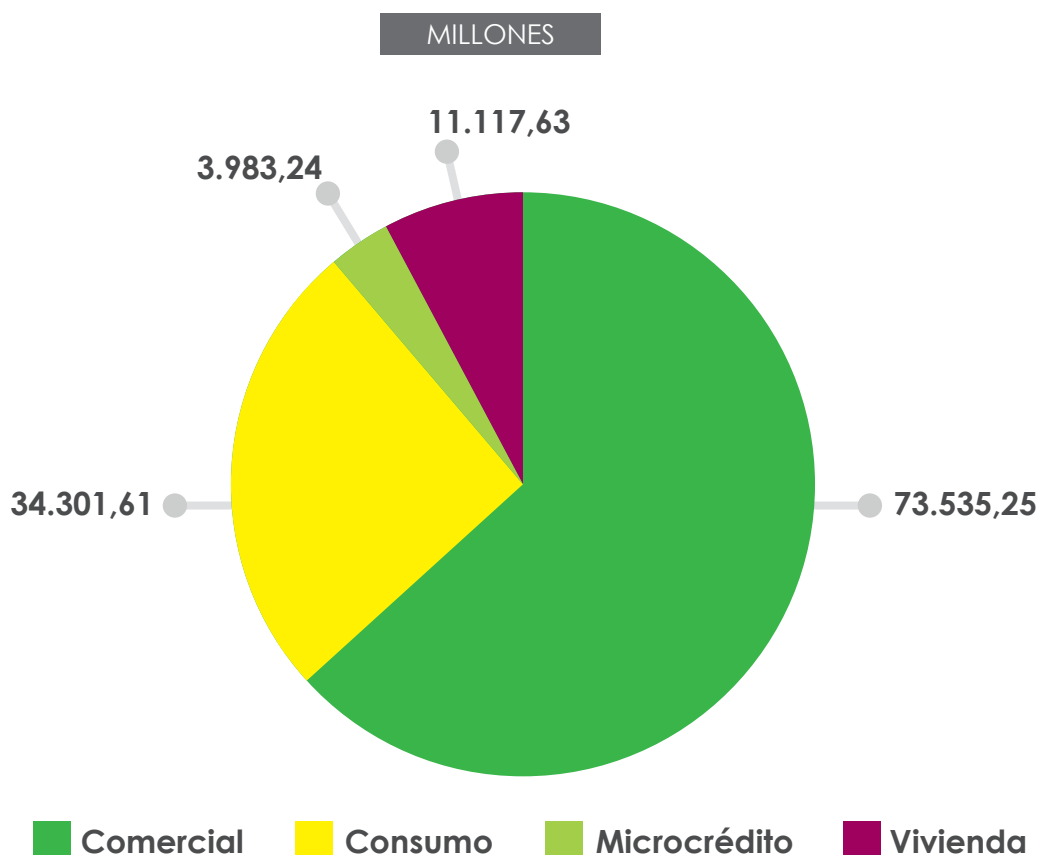
INFORME CRÉDITO Y CARTERA

Durante el año 2020 se desembolsaron créditos por valor de \$122.937 millones, reportando un decrecimiento del -13,45% con respecto al 2019, la mayor participación fue de la cartera comercial por valor de \$73.535 millones que representa el 59,82% del total de la colocación, seguido por Consumo \$34.301 millones con el 27,90%, Vivienda presenta \$11.117 millones con el 9,04% y Microcrédito con \$3.983 millones con el 3,24%.
Cartera colocada por mes (cifras en millones de \$)



MONTO CRÉDITO





La dinámica de las colocaciones 2020 mostró un decrecimiento en las modalidades Consumo con de \$9,044 millones menos frente al año 2019, participando con el 47,22% del decremento final que fue de \$19,111 millones. No obstante, la cartera Comercial, aunque sigue siendo la de mayor representación en la cartera total colocada, su decrecimiento fue menor a Consumo y representó el 28,35% de la colocación. Microcrédito y Vivienda presentaron un menor valor colocado de \$2.072 millones y \$2.476 millones con una participación del 10,84% y 13,48% en la disminución total de 2019 a 2020.

El decrecimiento de la colocación fue de 13,45% en el 2020.

PRODUCTO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
COLOCACIONES 2020	73.535.245.945	34.301.606.090	11.117.627.786	122.937.719.065
% PARTICIPACIÓN POR PRODUCTO	59,82%	27,90%	9,04%	100%
COLOCACIONES 2019	78.953.233.583	43.345.665.269	13.694.491.503	142.049.035.359
VARIACIÓN \$ AÑOS 2019 - 2020	(5.417.987.638)	(9.044.059.179)	(2.576.863.717)	(19.111.316.295)
VARIACIÓN % AÑOS 2019 - 2020	-6,86%	-20,86%	-18,82%	-13,45%
% DE PARTICIPACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LA CARTERA POR PRODUCTO	29,35%	47,32%	13,48%	100,00%

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

CARTERA POR JURISDICCIÓN

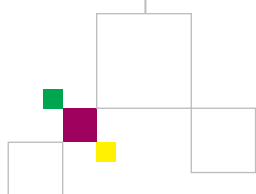
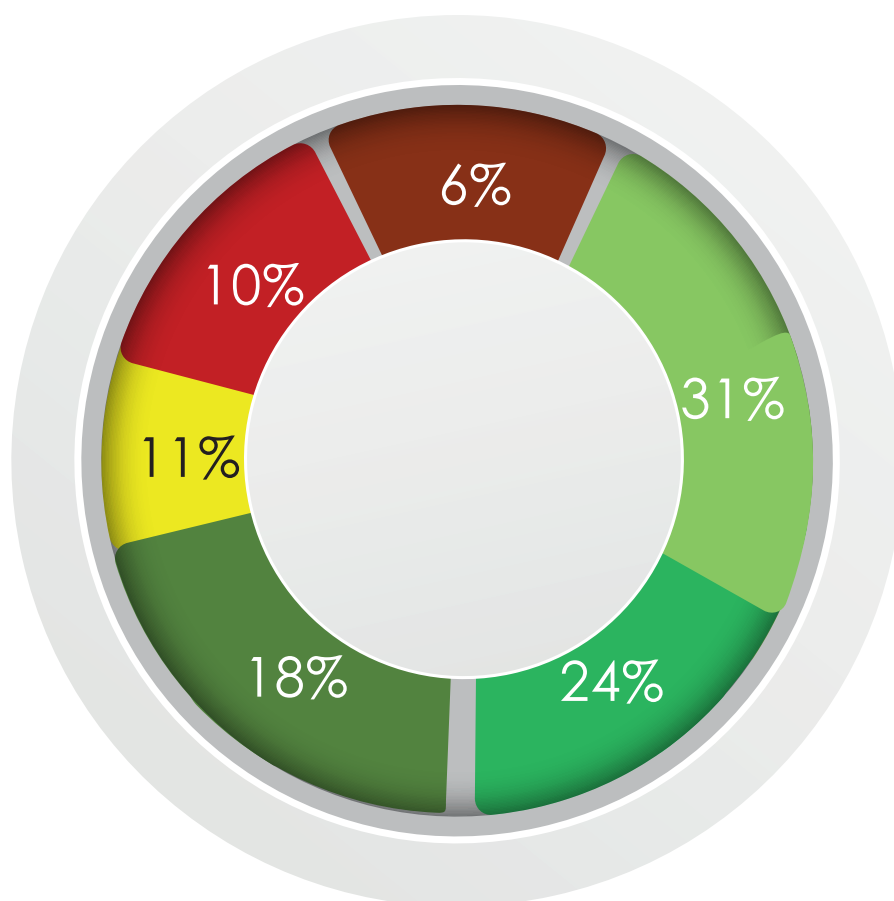
La cartera desembolsada por jurisdicción se dio en mayor representación por Medellín con \$38.365 millones siendo el 31,21% del monto total con 5.642 obligaciones, Bogotá con \$28.805 millones teniendo 23,43% de participación, con 1.002 obligaciones y la zona Valle \$22.326 millones con 2.316 millones. Las zonas del Oriente Antioqueño presentan el 16,05% de participación con \$19.732 millones en colocaciones.

ZONA	MONTO CRÉDITO	Nº CRÉDITOS	% MONTO	% CRÉDITOS
Medellín	\$ 38.365.274.411	5.642	31,21%	41,27%
Bogotá	\$ 28.804.884.037	1.002	23,43%	7,33%
Valle	\$22.326.846.636	2.316	18,16%	16,94%
Costa Atlántica	\$ 13.707.911.326	1.874	11,15%	13,71%
Oriente cercano	\$ 12.803.412.551	1.408	10,41%	10,30%
Oriente Lejano	\$ 6.929.390.104	1.430	5,64%	10,46%

Total general	\$ 122.937.719.065	13.762	100,00%	100,00%
----------------------	--------------------	--------	---------	---------



% MONTO COLOCADO POR ZONA



Medellín 
Bogotá 
Valle 
Costa Atlántica 
Oriente Cercano 
Oriente Lejano 



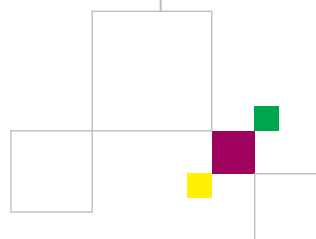
INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA

El indicador de morosidad para el cierre del año 2020 se ubicó en el 5.25%, comparado con el año 2019 4.37% presentó un deterioro del 0.88%. Este fue ocasionado en parte por la disminución en los ingresos como consecuencia de las medidas de emergencia sanitaria decretada por el gobierno para disminuir el impacto suscitado por el covid-19 que afecto la economía a nivel mundial, así mismo la reactivación paulatina de las actividades comerciales.

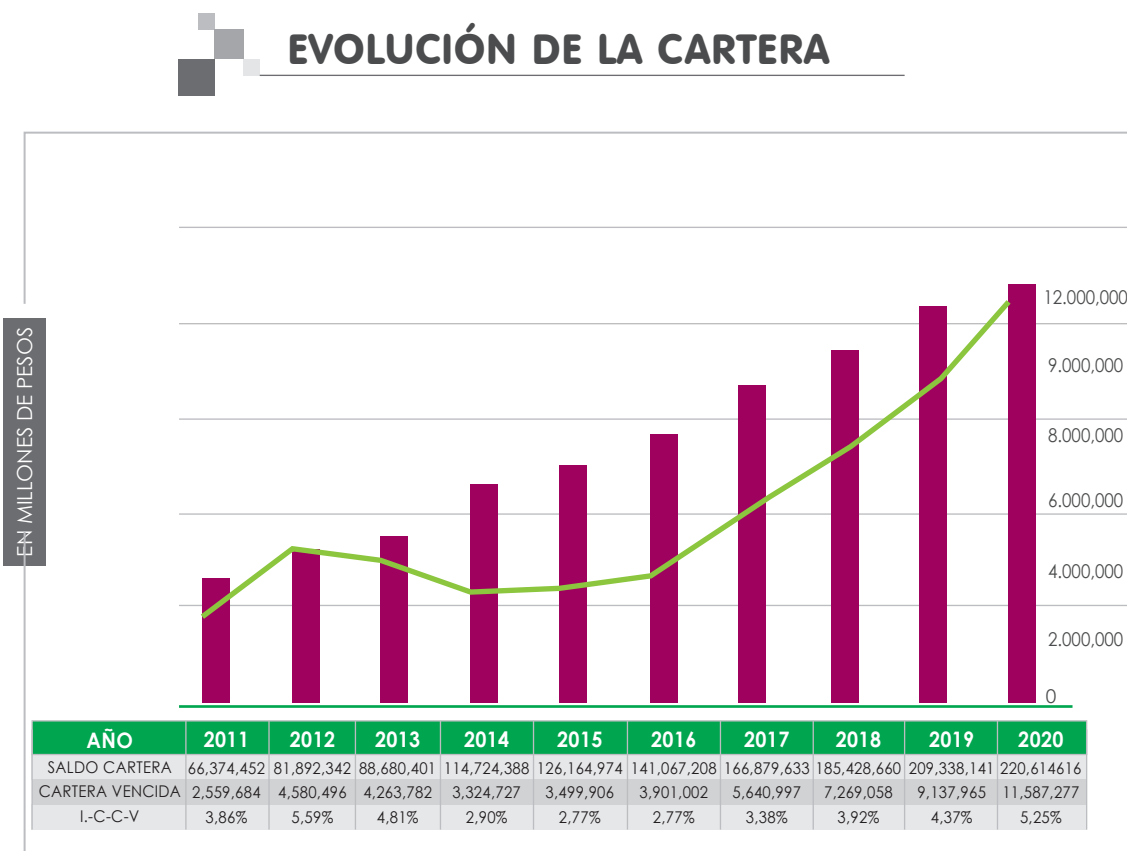
CARTERA 2011-2020.

El histórico de la cartera desde el año 2011 hasta el año 2020 representa la evolución de la cartera total, cartera vencida e indicador

AÑO	SALDO CARTERA	CARTERA VENCIDA	I.-C-CV
2011	66,374,452	2,559,684	3.86%
2012	81,892,342	4,580,496	5.59%
2013	88,680,401	4,263,782	4.81%
2014	114,724,388	3,324,727	2.90%
2015	126,164,974	3,499,906	2.77%
2016	141,067,208	3,901,002	2.77%
2017	166,879,633	5,640,977	3.38%
2018	185,428,660	7,269,058	3.92%
2019	209,338,141	9,137,965	4.37%
2020	220,614,616	11,587,277	5.25%



En el siguiente gráfico se visualiza la evolución de la cartera total, cartera vencida e indicador:



COBRANZA Y RECUPERACIONES

El área encargada de la cobranza y recuperación de la cartera de créditos, son los responsables de ejecutar y aplicar los mecanismos de cobro adecuados según la etapa en que se encuentren las obligaciones en mora de la cooperativa. Analiza mensualmente el estado de la cartera de crédito y evalúa las medidas de cobranza establecidas, con el fin de valorar la efectividad. Hace un seguimiento permanente, mediante el contacto telefónico, envío de comunicaciones físicas, SMS (mensajes de texto) y por medios virtuales.



El resultado de la gestión queda registrado en los aplicativo Adminfo y Vicial, éstos permiten parametrizar la cartera a gestionar, priorizando el cobro de acuerdo con el riesgo. Las llamadas son grabadas y monitoreadas para validar la calidad en el servicio. Para dar cumplimiento a la Ley 1266 del 2008 “Habeas Data”, durante el año se realizaron las notificaciones correspondientes por medio de comunicación escrita a través de la empresa CADENA.

CASTIGO DE CARTERA

La Cooperativa aplica la normatividad vigente para el castigo de cartera previo al castigo realiza las siguientes acciones:

Se revisaron las obligaciones calificadas en la categoría E a noviembre de 2020 y provisionadas en 100%.

Se solicitó el concepto jurídico por parte de los abogados de las obligaciones a castigar.

Se verificó la gestión realizada por las oficinas y el Call Center para confirmar la irrecuperabilidad de la cartera.

El castigo fue socializado en el comité de evaluación de Cartera y SARC, presentado al Consejo de administración y aprobado mediante el acta número 821 de noviembre 28 de 2020.

El valor castigado ascendió a \$2.325 millones, el cual en parte fue ocasionado por la desaceleración económica a nivel mundial, además del deterioro normal que ya traían algunos créditos irrecuperables.

El castigo no implica que se suspendan o abandonen las acciones de recuperación. Como resultado del castigo se ejecutan las siguientes acciones:

Se reporta a Deudores y Codeudores a las centrales de riesgo como obligaciones castigadas.



Se continúan las acciones de recuperación a través del cobro jurídico y a través de los mecanismos disponibles.

En el año 2020 la recuperación de la cartera castigada ascendió a \$429.368.248 superó el recaudo del año 2019 \$ 285.874.435, que constituye una variación del 150.29%

ALIVIOS POR COVID

La Cooperativa consecuente con el deterioro de la economía a nivel mundial y la emergencia sanitaria creada por efecto del Covid-19, entendiendo que en la medida que nuestros asociados ajustaran los pagos de sus créditos acorde a su nuevo flujo de caja para tranquilidad y permanecía en los diferentes sectores económicos, facilitó alivios financieros ajustados a las circulares emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Como resultado del acompañamiento a nuestros asociados en el aislamiento se hicieron alivios durante el año 2020. Uno de los meses que más impactó la cartera fue el mes de mayo donde se realizó alivios a 3.149 asociados con 3.873 créditos y un saldo de \$114.116.648.026 que representó dentro de la cartera total el 55.48%. En la medida de que la economía se ha venido reactivando así mismo los asociados han normalizado sus créditos y como resultado tenemos al cierre del mes de diciembre 2.710 asociados con 3.139 créditos y un saldo de \$ 84.431.842.038 que representó dentro de la cartera total el 38.27%.

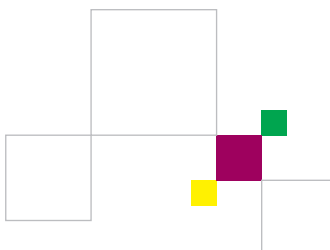
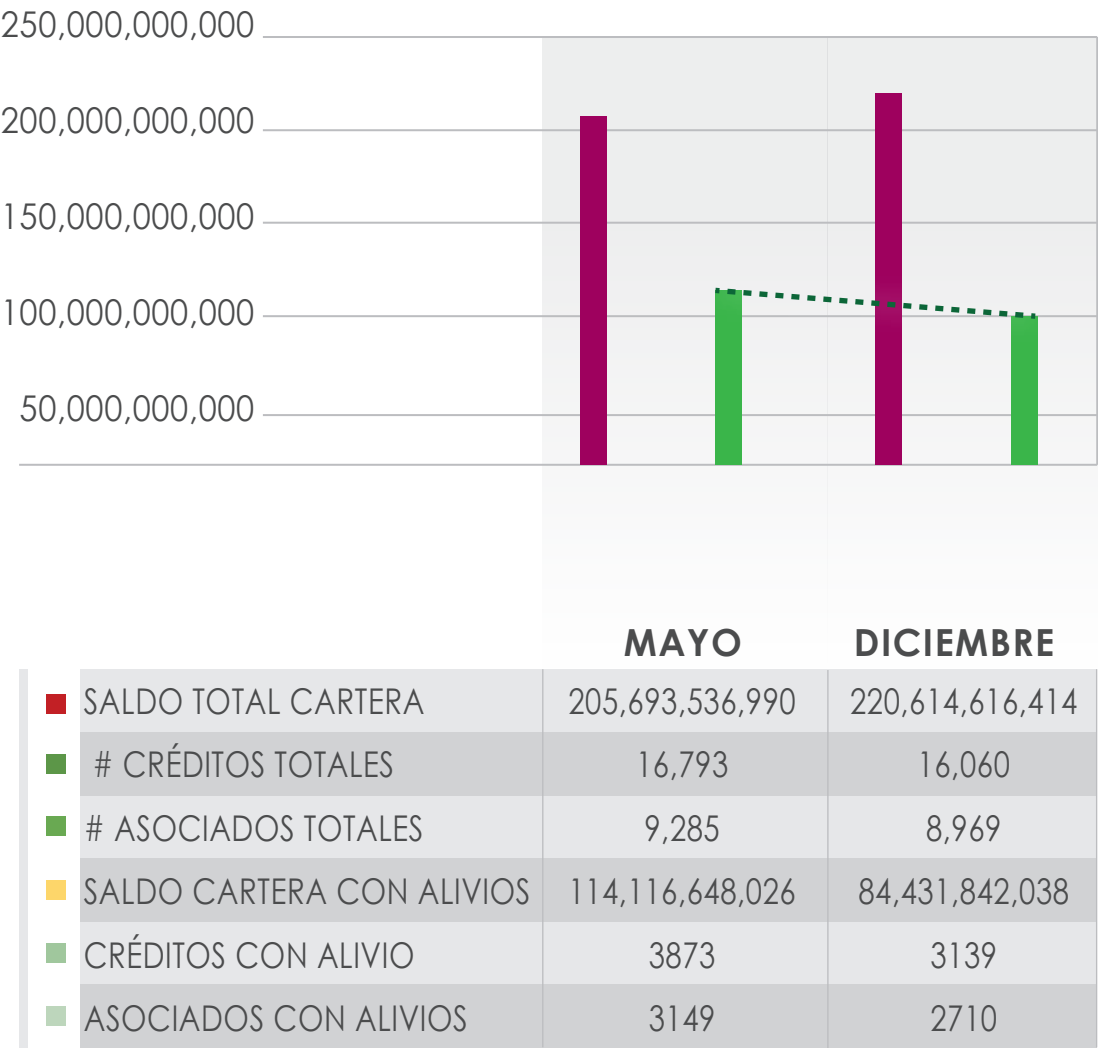




Gráfico (saldos cartera, alivios, #créditos, # asociados).



Jorge Alberto Echavarría G.
Coordinador

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Cuando se va aceptar un cargo dentro de los organismos cooperativos, se debe tener muy presente conocimientos de responsabilidades y sanciones que esto conlleva, donde se tendrán una prelación obligatoria y un tratamiento especial en la administración de la misma, y donde tanto los integrantes del consejo de administración (directivo), como la vigilancia (Control Social), serán los responsables por los actos u omisiones que impliquen las normas legales y estatutarias, y se harán a creedores, a las sanciones, donde serán responsables por la violación de la ley, los estatutos y los reglamentos.

Con base en estas reglamentaciones, los integrantes de junta de vigilancia, o junta de control social, deberán estar muy atentos a las determinaciones que se hagan en cada unas de las actividades.

Así es, que durante este periodo donde hemos actuado, creemos que nuestras obligaciones se han cumplido a cabalidad. Y para poder decir hoy en día que esto se ha cumplido, en cada uno de los comités ha estado presente uno de los integrantes, observando las determinaciones, por lo cual podemos decir que las actuaciones se hicieron en esto dando cumplimiento a las normas con base en lo que se exigen.





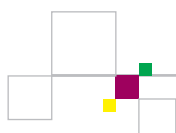
Así mismo los informes enviados, a las entidades de segundo grado, como Súpersolidaria, Fogacoop, y otras han sido correctas y oportunas, a pesar de las dificultades y problemas que se ha sufrido a causa de la Pandemia, las cuales han sido superadas durante este periodo. Todo esto se debe a la responsabilidad, entrega y conocimiento de los directivos, gerencia general, otras gerencias, empleados, asesores y asociados de nuestra institución COOGRANADA, siempre con base en nuestro lema" **CRECEMOS PARA SERVIR**".

El mercadeo que nos ofrece COOGRANADA en sus diversas modalidades como es natural no tuvieron grandes éxitos, pero sí se obtuvieron rentabilidad, que fueron suficientes para el buen funcionamiento de la institución. Todo esto gracias, al espíritu cooperativo y el gran sentido de pertenencia de la mayoría de nuestros asociados: GRACIAS Y FELICITACIONES, a todos aquellos que apoyaron a COOGRANADA, en estos momentos que se sufre a nivel mundial, bajo todos los aspectos que nos ha tocado vivir.

Solo nos queda a los integrantes de la junta de vigilancia que actuamos en el periodo 2020-2021, manifestar a todos los asociados a nuestra cooperativa, que hemos estado muy pendientes de cada una de las determinaciones desarrolladas, y esperamos que cada día aumente la participación, entrega y apoyo, formando siempre una entidad solidaria, que busca el bien para:

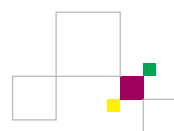


UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO



Gerardo

Gerardo Quintero Tamayo
Coordinador



INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación presenta un cordial saludo a los asistentes a la Asamblea General de Delegados en su segunda versión virtual y se complace en presentar un sucinto informe de actividades, no exentas de dificultades dadas las características universales ocasionadas por la pandemia, que transformó totalmente el panorama económico y social de la humanidad.

Antes de declararse la pandemia el comité ya estaba planeando con Funcoogranada el programa Asociado Integral PESEMS presencial, el cual se transformó en virtual, con las consiguientes dificultades de conectividad con los asociados para los cuales también era nuevo el esquema que se nos presentaba.

No obstante, con la ayuda de un grupo o subcomité, que previas encuestas propuso temas para no desligarnos de ellos, logramos incluso aumentar el número de programas y participantes con la respectiva grata sorpresa de ver cómo una gran dificultad nos hizo reinventar e implementar programas de tal magnitud y tan exitosos, si tenemos en cuenta que a los campesinos se llegó también por medio de la radio.

Ante la demanda de más programas por parte de los asociados, o que estaba planeado para una sola fase, se aumentó tres fases, en las cuales se conectaron directivos, delegados y asociados. Con razón, al cierre de informes, se dijo en el comité: "Esto no fue el fin sino el principio de algo grande. Estamos generando comunidad que se integra; nos revuelve a todos y tiene un punto en común que es Coogranada. El desafío es cómo seguir creciendo esa Comunidad conformada sin barreras, sin acentos, sin paradigmas enquistados."

La austeridad también tocó a la inversión social, pero pese a ella, el Comité cumplió con sus asociados entregando los kit escolares, calculando la demanda que por el sistema educativo, tendía a la baja. Las rifas de los remanentes de las becas consignadas en Confecoop y de los auxilios educativos también fueron realizadas por el Consejo a instancias del Comité de Educación. La gerencia de Promoción de Servicios tabuló pormenorizadamente a los beneficiarios y oficinas para ser adjudicadas entre los aspirantes.



El institucional Concurso de Cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez se realizó en su sexta versión con una gran participación de niños, jóvenes y adultos que presentaron excelentes trabajos los cuales, como es costumbre, son publicados con cuentos de la literatura universal en el Libro de Cuentos de Coogranada.

Nuestro accionar y el de Coogranada ante la pandemia del Covid 19 no pasaron inadvertidos para las empresas y asociaciones cooperativas que querían profundizar y emular nuestras respuestas inmediatas a los retos. Por ello, Confecoop Antioquia eligió a Coogranada para que contáramos nuestras mejores prácticas en comunicaciones, educación o capacitaciones y contacto con el asociado durante el actual momento de pandemia.

En el 2020 el Consejo de Administración otorgó 205 auxilios por valor de \$600.000 cada uno, los cuales corresponden a recursos de 2019; adicionalmente efectuamos el depósito de 21 auxilios de recursos con los que contamos en Confecoop.



Se realizó la tradición entrega de los kits escolares a nivel nacional dadas las condiciones se entregaron 15.000

El Comité en pleno felicitó al equipo de producción y demás integrantes del programa de televisión Visión Solidaria, por el esfuerzo y dedicación para divulgar los acontecimientos de emprendimiento y de solidaridad de nuestros asociados, máxime en esos momentos de confinamiento. El programa ha sido una compañía invaluable para mostrar el lado amable de la cooperativa y sus asociados.

Como Comité nos queda el reto de seguir respondiendo a los asociados pese a las dificultades imprevisibles porque a diario cambian de rumbo; lo seguiremos haciendo con altura para poder luego mirar atrás y poder decir; entre todos lo hemos logrado.

Edwin Giraldo Aristizábal
Coordinador Comité de Educación

INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Una fortaleza tanto del Cooperativismo como de nuestra institución COOGRANADA, es la SOLIDARIDAD, valor que resaltamos al interior de nuestra Cooperativa en todos momentos y en cada una de las decisiones que se toman.

Sin duda, el comité de Solidaridad representa uno de los grandes retos para los integrantes y para COOGRANADA en general, pues se trata de ver realizado nuestro lema "CRECEMOS PARA SERVIR".

Hoy, con orgullo, podemos decir que estamos cumpliendo. El 2020 fue satisfactorio para el comité de Solidaridad, pues pudimos fortalecernos como esa mano amiga que está presente en el momento que las lo necesitan nuestros asociados.

Durante el año se aprobaron auxilios por valor de \$115.428.479 que sirvieron como apoyo ante hechos infortunados como incendios, vendavales, enfermedades imprevistas, calamidades domésticas, entre otros. También nos trazamos como objetivo fortalecer el conocimiento a fondo de las necesidades reales de los asociados que acuden al comité. Por eso, en cada reunión ordinaria que se cumplió mensualmente, nos enfocamos en conocer

la situación de los asociados que extendían su petición y tuvimos la tarea de optimizar los recursos al máximo.

Para el comité es muy placentero haber ayudado a tantos hermanos Coogranadinos que acudieron en nuestra búsqueda.

Gracias a todos por hacer parte de esta gran familia COOGRANADA.



Lina Marcela Zuluaga García
Coordinadora del Comité

INFORME COMITÉ FINANCIERO

Señores delegados y asociados en general:

El Comité Financiero como órgano asesor del Consejo de Administración, frente a las políticas y directrices en cuanto al manejo financiero dentro de la Cooperativa, ha realizado durante el año 2020 el acompañamiento requerido en los temas puntuales que tienen que ver con el desempeño económico de la Cooperativa y fiel a su misión de recomendar las acciones a seguir, para el buen manejo de las finanzas, estuvo siempre atento a proponer las tareas necesarias con el fin de mantener, o en ocasiones corregir el rumbo de las cosas, específicamente en lo concerniente al Ahorro y Crédito que son las actividades financieras esenciales de COOGRANADA.

Durante el año 2020 como bien es sabido se enfrentó el mayor desafío que se haya observado en los años recientes a causa de la emergencia de salud por efectos de la pandemia desatada por el COVID-19. Esta situación trajo consigo el inevitable efecto económico y financiero que tendríamos que resolver y que, muy iniciando el año, donde corrientemente comenzaba nuestro ciclo de crecimiento de cartera, las cosas cambiaron drásticamente. Fue necesario tomar medidas rápidas en temas como la liquidez y prevenir posibles efectos adversos también, sobre los niveles de ahorros, pues ante la incertidumbre de la evolución económica, existía una alta probabilidad de retiro de los depósitos. Sin embargo, a pesar de todo COOGRANADA logró sortear esta coyuntura y poco a poco se fueron disipando los mayores temores y en las principales variables estructurales de la Cooperativa con un comportamiento satisfactorio:

Cartera de Créditos:

La cartera de créditos presentó crecimiento por el orden del 5.39% que representó un aumento neto de \$11.276 millones. Fue un crecimiento que dista bastante de lo observado en 2019, pero dado el contexto económico y de cierres continuos, puede considerarse un crecimiento muy aceptable pasando de tener una cartera de \$209.338 millones en 2019 a un monto total de \$220.615 millones al cierre de 2020.



Fue necesario realizar campañas de apoyo a los asociados en especial comerciantes y pequeños empresarios que, dada la situación económica afrontada, debieron solicitar alivios y extensiones en sus plazos y modalidades de pago.

Desde la Cooperativa se hizo un gran esfuerzo, llegando a tener cartera con alivios por el orden de \$114 mil millones y se realizaron recomposiciones de cartera y nuevos créditos a tasas muy blandas, apoyados, en algunos casos, en recursos con líneas de Bancoldex en diferentes regiones del país, donde la Cooperativa hace presencia. El comité financiero siempre estuvo atento a tomar las medidas necesarias, buscando una adecuada atención a los asociados en términos de pertinencia y oportunidad, así como también cuidando que las políticas de crédito en cuanto a riesgos y cuidado en la recuperación de la cartera fueran adecuadas.

Depósitos de Ahorro y Aportes

Las captaciones de ahorro durante el 2020, presentaron un crecimiento del 11.03% equivalente a \$19.265 millones. La Cooperativa pasó de tener \$174.696 millones en 2019 a \$193.961 millones al cierre de 2020. A pesar de la situación enfrentada por la pandemia, el crecimiento de los ahorros fue el esperado desde presupuesto y los temores sobre retiro de ahorros afortunadamente no se materializaron; se presentaron algunos crecimientos menores en segmentos como los Contractuales, pero a nivel global los ahorros aumentaron. Fue necesario ajustar las tasas de interés de captaciones a la baja, de acuerdo con las exigencias del mercado y en sintonía con la política monetaria del Bando de la República, pero manteniendo siempre unos niveles de rentabilidad atractivos para los asociados ahorradores, muy por encima de las tasas ofrecidas en promedio por el mercado financiero.

Los aportes sociales crecieron de manera moderada, dado que una porción importante de este crecimiento está atada a la colocación de cartera y recaudo de la misma y al realizar corrida de plazos y menor colocación, el crecimiento de este rubro fue menor al observado en 2019 y años anteriores. Sin embargo,



los aportes sociales siguen siendo muy importantes como una fuente de fondeo para el crecimiento en la colocación de cartera y además como un mecanismo de fortalecimiento del patrimonio y la relación de solvencia. Durante el 2020 los aportes sociales crecieron un 7.61% equivalente a \$1.740 millones, pasando de un saldo de \$22.879 millones al cierre de 2019 a un valor de \$24.619 a 31 de diciembre de 2020.

Indicador de Cartera

El 2020 fue complicado en cuanto a la recuperación de cartera, impactada especialmente por la crisis económica ocasionada por la pandemia, pues algunos sectores económicos en los que la Cooperativa se desempeña, fueron altamente afectados por los cierres y la desaceleración en el consumo. El comité financiero siempre estuvo atento en conjunto con el comité (SARC) de Administración de Riesgo de Crédito a la evolución de la calidad de la cartera para recomendar las acciones a seguir y poder solventar la crisis. Aunque el indicador de cartera cerró en un 5.25%, es muy positivo resaltar que al cierre de diciembre de 2020 un 26% de la cartera que había solicitado alivios, ya estaba normalizada.

Dentro de los indicadores financieros estructurales de la Cooperativa se propende por mejorar la Cobertura de Cartera y lograr tener una mejor provisión para la eventual pérdida de cartera por castigos. Se realizaron durante el año más de \$3.000 millones, de provisiones de cartera adicionales a lo presupuestado, por causa del deterioro ocasionado por la coyuntura económica. Estamos a la expectativa y preparándonos para la aplicación del nuevo modelo de pérdida esperada impartido por la Supersolidaria que probablemente se iniciará en el segundo semestre del año 2021.

Liquidez e inversiones

El crecimiento obtenido en las captaciones de ahorros y aportes sociales le da a la Cooperativa una buena posición final de liquidez al cierre de 2020 que contrario a las expectativas al inicio de la pandemia y la crisis económica, fue muy satisfactorio y nos permitió estar tranquilos en este aspecto. Los ahorros



captados durante el año fueron ampliamente suficientes para atender la colocación de cartera.

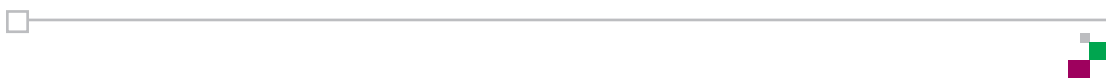
Ante la incertidumbre inicial frente a la evolución de la liquidez, la Cooperativa utilizó cupos de crédito en las diferentes entidades financieras y cooperativas, para estar preparados ante los imprevisibles retiros de ahorros que finalmente, como se reitera nunca se materializaron, pero era absolutamente necesario cubrir dicha contingencia, a pesar del costo financiero que implicara en el corto plazo.

Las inversiones tienen una relación directa con el crecimiento de las captaciones, pues por exigencia de ley el fondo de liquidez corresponde al 10% del saldo total de las captaciones y en consecuencia al aumentar dichas captaciones de manera inmediata se presenta el crecimiento en las inversiones.

Durante al año 2020 por prudencia se ha mantenido un pequeño porcentaje adicional al exigido por la ley con el fin de ajustarnos a nuevas políticas que nos impone la administración del riesgo de liquidez y que en el corto plazo nos ha obligado al mantenimiento de mayores activos líquidos, así esto implique un sacrificio en rentabilidad. Es así como para el cierre de 2020 y dadas las recomendaciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, la mayor parte de las inversiones de fondo de liquidez están en plazos máximos de 90 días y Disponibles. A pesar de la baja sensible de las tasas interés de captación en el mercado, durante el año 2020 la cooperativa logró mantener colocadas sus inversiones del fondo de liquidez a una rentabilidad promedio de 5.5% aproximadamente.

Perspectivas 2021

La situación económica vivida durante el año 2020, nos ha obligado a repensar muchos aspectos de la planeación financiera, en cuanto a los ciclos y la incertidumbre constante en la cual nos desenvolvemos y estamos abocados a enfrentar. Podemos decir con tranquilidad que la Cooperativa ha pasado una de las mayores pruebas de fuego en su historia y que si, durante el año 2020 se dio la reacomodación y en algunos casos el paro en el crecimiento, estamos muy optimistas que el año 2021, aunque con muchas complejidades, será el año de la recuperación económica y retoma del rumbo que se había desviado.



Esperamos seguir manteniendo los crecimientos necesarios tanto en colocaciones de Cartera como en Captaciones de Ahorros y de esta manera lograr la sostenibilidad presente y futura de la cooperativa con servicios y beneficios para todos los asociados que finalmente son la razón de la existencia de nuestra organización solidaria.

Agradecemos nuevamente a todo el equipo humano de la Cooperativa: Directivos, Gerencias, Empleados y a todos los asociados por su valioso aporte y compromiso para que COOGRANADA continúe todos los días

¡CRECIENDO PARA SERVIR!



Cordialmente,



Jorge Alberto Echavarría García
Coordinador del Comité



REVISOR FISCAL

DICTAMEN

A los señores delegados de la Cooperativa San Pio X de Granada Ltda.
Coogranada.

Opinión: He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión favorable: He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con el código de ética de la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.



Párrafo de énfasis:

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020, han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha, a pesar de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y sus modificatorios mediante resoluciones del Ministerio de Salud; con lo que no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha.

Párrafo de Otras Cuestiones:

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí y en mi opinión del 06 de marzo de 2020, emití una opinión favorable.

La Cooperativa presenta cobertura de sus créditos en mora, superior al 56%.

La solvencia de la Cooperativa se ubica por encima del 15%, porcentaje que da solidez a la entidad y durante todo el año 2020 fue superior al 9% exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Aunque la tasa de calidad de cartera, se encuentra por debajo de la arrojada por el sector, se evidenció que esta fue superior a la arrojada en el año 2019.

La Cooperativa viene aplicando lo sugerido por la Superintendencia en lo que respecta a los sistemas de riesgos, estos son: Sarlaft, Sarc, Sarl, Sarm, Saro.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros:

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.





En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. Mi evaluación adelantada no identificó situaciones distintas a la incluida en el párrafo de énfasis. El Consejo de Administración de la entidad, es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una





incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, evidencié que los estados financieros se han preparado bajo la continuidad del negocio en marcha.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Además, informo que durante el año 2020, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de los pagarés y CDAT de asociados, tanto para colocaciones de créditos como para captaciones de ahorros.





Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo:

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y Consejo de Administración;
- Requerimientos del Ente Supervisor; en lo referente a la aplicación de los criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos, la clasificación y evaluación de la cartera de créditos, la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo, la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones; como también, lo referente a los sistemas de administración de riesgos SIAR y el mantenimiento del fondo de liquidez y el margen de solvencia. La entidad también dió aplicación a lo recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las circulares externas Nos. 11, 17, 18 y 21 del 2020 respecto al estado de emergencia económica, social y ecológica y en las cartas circulares Nos. 06 y 19 de noviembre 2019 y enero del 2021, respectivamente, de acuerdo a la evaluación de cartera con corte a noviembre 2020 y reflejó sus resultados a diciembre del mismo año.
- Requerimientos de las autoridades de Impuestos, entre otros.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como herramienta la ISAE 3000.





El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que i) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; ii) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y iii) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea de delegados y consejo de administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento





de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

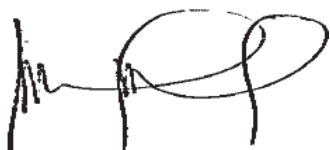
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea de delegados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno:

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente,



Jacsson Albeiro Fonnegra Mejía
Revisor Fiscal
T.P. 79.643-T
Medellín, marzo 04 de 2021

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 EN MILES DE PESOS

ACTIVOS	NOTA N°	31/12/2020	31/12/2019	VARIACIÓN
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	30,441,055.01	13,445,126.65	(16,995,928.36)
Inversiones a Costo Amortizado	4	5,172,974.10	13,390,419.99	8,217,445.90
Cartera de Crédito	5	74,642,684.05	79,718,685.14	5,076,001.10
Cuentas Comerciales por Cobrar	6	691,279.39	477,550.75	(213,728.65)
Activos por impuestos	7	61,888.99	46,840.41	(15,048.58)
Otros activos no financieros	8	59,581.55	59,651.29	69.74
Subtotal		251,890,355.20	107,138,274.24	-3,931,188.85
Activos no Corrientes				
Propiedades, Planta y Equipo	9	16,863,617.60	16,888,946.25	25,328.65
Propiedades de Inversión	9	0.00	0.00	
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	10	225,013.66	248,067.08	23,053.42
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	11	440,233.93	435,424.71	(4,809.22)
Cartera de Créditos	5	140,,820,892.11	126,040,288.93	14,780,603.18
Subtotal		17,528,865.19	143,612,726.97	(14,737,030)
Activos Totales		269,419,220.39	250,751,001.21	-18,668,219.18
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Pasivos Corrientes				
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	12	173,606,142.90	154,925,992.11	(18,680,150.80)
Obligaciones Financieras	13	11,438,116.06	9,381,282.63	(2,056,833.44)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	2,208,538.70	1,981,084.75	(227,453.96)
Pasivos por impuestos	15	173,727.64	203,083.24	29,355.60
Beneficio a empleados	16	1,402,050.72	1,233,052.99	(168,997.73)
Otros pasivos no financieros	17	758,898.26	693,088.56	(65,810.20)
Provisiones a corto plazo	18	26,410.99	50,039.23	23,628.24
Pasivos corrientes totales		189,613,885.78	168,467,623.50	-21,146,262.29



Pasivos no corrientes				
Instrumentos Financieros a costo amortizado	12	25,015,171.39	23,972,201.26	(1,042,970.13)
Obligaciones financieras	13	7,479,524.70	12,881,944.47	5,402,419.77
Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	48,006.71	48,943.04	936.34
Otros pasivos no financieros	17	3,228,203.77	2,426,170.11	(802,033.66)
Pasivos no corrientes totales		35,770,906.57	39,329,258.88	3,558,352.31
Pasivos totales		225,384,792.35	207,796,882.38	-17,587,909.98
Patrimonio				
Aportes Sociales	19	1,230,951.72	1,143,969.49	-86,982.23
Capital Mínimo Irreducible	19	23,388,082.66	21,735,420.27	-1,652,662.39
Reservas	20	8,718,4226.73	8,148,088.15	-570,338.58
Superávit	20	1,355.97	1,355.97	0.00
Excedentes Retenidas Convergencia al Nuevo Marco Normativo		10,496,638.49	10,499,438.49	2,800.00
Excedente año 2015		0.00	0.00	0.00
Resultados del Ejercicio	20	198,972.46	1,425,846.46	1,226,874.00
Patrimonio Neto Total		44,034,428.04	42,954,118.83	-1,080,309.21
Activo Neto y Pasivos Totales		269,419,220.39	250,751,001.21	-18,668,219.18

ADRIAN FRANCISCO DUQUE H.
Gerente General

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora General
T.P. 144769-T

JACSSON FONNEGRA MEJÍA
Revisor Fiscal
Tarjeta 79643-T

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA NIT. 890.981.912-1

ESTADO DE ACTIVIDADES

POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 EN MILES DE PESOS

	NOTA N°	31/12/2020	31/12/2019	VARIACIÓN
Resultado de periodo				
Excedentes (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	22	36,784,606	36,079,485	705,121.63
Costo por Servicios	23	11,239,399	10,752,653	486,745.83
Excedente Bruto		25,545,208	25,326,832	218,375.80
Otros ingresos	24	842,248	855,542	(13,294.22)
Beneficios a Empleados	25	9,834,862	9,153,624.42	671,237.68
Gastos Generales	26	10,903,188	12,434,460	(1,531,272.55)
Deterioro	27	5,247,114	2,748,281	2,498,832.30
Amortización a Agotamiento	28	193,287	176,849	16,438.29
Depreciaciones	29	607,463	568,829	38,631.81
Excedente (pérdida por actividades de operación)		(398,458)	(1,100,331)	(1,498,788.95)
Ingresos financieros	30	1,716,694	1,752,274	(35,579.34)
Costos financieros	31	1,119,264	1,426,758	(307,494.29)
Excedente (pérdida), antes de impuestos		198,972	1,425,846	(1,226,874.00)
Ingreso (gasto) por impuestos	X	0.00		
Resultado (pérdida) del período atribuible a:				
Participaciones no controladas	X	0.00	0.00	
Propietarios de la controladora	X	0.00	0.00	

ADRIAN FRANCISCO DUQUE H.
Gerente General

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora General
T.P. 144769-T

JACSSON FONNEGRA MEJÍA
Revisor Fiscal
Tarjeta 79643-T

POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 EN MILES DE PESOS

	2020	2019
Utilidad o Pérdida Neta del Periodo	198,972	1,425,846
Ajustes por:		
Depreciación	607,463	568,829
Amortización	193,287	176,849
Variaciones en Activos y Pasivos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Inversiones a Costo Amortizado	8,217,446	2,536,120
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	(4,809)	
Cartera de Crédito Corriente	(9,704,602)	(23,246,571)
Cuentas Comerciales por cobrar Corrientes	(213,729)	2,237,063
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	226,518	(131,540)
Activos por Impuestos Corrientes	(15,049)	31,643
Pasivos por impuestos	(29,356)	(72,841)
Beneficio a Empleados	168,998	150,239
Otros activos financieros corrientes	-	-
Otros pasivos financieros corrientes	70	25,412
Otros pasivos no financieros	844,216	519,063
Provisiones a Corto Plazo		(1,459,722)
Efectivo neto usado en actividades de operación	489,425	(17,239,610)
Efectivo en las actividades de inversión	-	-
Propiedad, planta y equipo	(582,135)	(1,529,374)
Propiedades de Inversión		(61,584)
Intangibles	(170,234)	(148,256)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(752,369)	(1,739,214)
Efectivo en actividades de financiación	-	-
Obligaciones financieras	(3,345,586)	1,736,854
Instrumentos Financieros a Costo Amortizado	19,723,121	17,965,640
Aumento de Capital	1,739,645	2,751,649
Dividendos decretados	-	-
Aumento o disminución del patrimonio	(858,308)	(1,126,238)
Efectivo netoprovisto por actividades de financiación	17,258,871	21,327,905
Disminución del Efectivo durante el año	16,995,927	2,349,080
Efectivo al comienzo del año	13,445,127	11,096,047
Efectivo al final del año	30,441,055	13,445,127

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA NIT. 890.981.912-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2020 EN MILES DE PESOS

AUMENTO EN EL PATRIMONIO			VARIACIÓN	VARIACIÓN		
	2,020	2,019	ACTUAL	ANTERIOR	DIFERENCIA	%
APORTES SOCIALES	24,619,034	22,879,390	1,739,645	2,751,649	-1,012,004	-36.78%
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	8,718,427	8,148,088	570,339	750,825	-180,487	-24.04%
FONDOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0.00%
EXC O PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTER	0	0	0	0	0	
EXC O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	198,972	1,425,846	-1,226,874	-451,218	-775,656	172%
GANANCIAS RETENIDAS	10,496,638	10,499,438	-2,800	0	-2,800	100%
TOTAL AUMENTOS			1,080,309	3,051,256	-1,970,947	-64.59%
MENOS: DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO N.A.			VARIACIÓN	VARIACIÓN		
	2,020	2,019	ACTUAL	ACTUAL	DIFERENCIA	%
TOTAL DISMINUCIONES	0	0	0	0	0	0.00%
			0	0	0	0
TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO			1,080,309	3,051,256	-1,970,947	-64.59%
ACTIVOS A DIC 31/2020	269,419,220					
ACTIVOS A DIC 31/2019	250,751,001					
AUMENTO DEL ACTIVO			18,668,219	21,758,949	-3,090,730	-14.20%
PASIVOS A DIC 31/2020	225,384,792					
PASIVOS A DIC 31/2019	207,796,882					
AUMENTO DEL PASIVO			17,587,910	18,707,693	-1,119,783	-5.99%
TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO			1,080,309	3,051,257	-1,970,947	-64.59%

ADRIAN FRANCISCO DUQUE H.
Gerente General

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora General
T.P. 144769-T

JACSSON FONNEGRA MEJÍA
Revisor Fiscal
Tarjeta 79643-T



COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA NIT. 890.981.912-1

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

A DICIEMBRE 31 DE 2020

EXCEDENTES NETOS AÑO 2020	198,972,457.00	
Destinación legal	%	\$
DIAN	20%	39,794,491.40
Fondo de solidaridad	10%	19,897,245.70
Reserva para protección de aportes	40%	79,588,982.80
Total destinación legal	70%	139,280,719.90
Propuesta a Disposición de la Asamblea	30%	59,691,737.10
Fondo de Educación	10%	19,897,245.70
Fondo de solidaridad	10%	19,897,245.70
Fondo Bienestar Social	10%	19,897,245.70
Total a disposición de Asamblea	30%	59,691,737.10

RESUMEN CONSOLIDADO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

		Distribución Legal	Disposición de Asamblea	Total a Distribuir	% total
DIAN	20%	39,794,491.40	0.00	39,794,491.40	20.00%
Fondo de Educación	10%	0.00	19,897,245.70	19,897,245.70	10.00%
Fondo de Solidaridad	10%	19,897,245.70	19,897,245.70	39,794,491.40	20.00%
Reserva para protección de aportes	40%	79,588,982.80	0.00	79,588,982.80	40.00%
Fondo Bienestar Social	10%		19,897,245.70	19,897,245.70	10.00%
Total destinación		139,280,719.90	59,691,737.10	198,972,457.00	
Porcentaje de distribución		70.00%	30.00%	100.00%	100.00%

ADRIAN FRANCISCO DUQUE H.
Gerente General

JOSÉ ANDRÉS ZULUAGA MORA
Presidente del Consejo de Administración
T.P. 144769-T

INFORME FINANCIERO AÑO 2020

1. Información General

La Cooperativa San Pío X de Granada Ltda. **“COOGRANADA”** con Nit: 890.981.912-1 es una Persona Jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de responsabilidad limitada; establecida de acuerdo a las leyes colombianas en especial la Ley 79 de 1988. Constituida bajo escritura pública No. 26 del 18 de noviembre de 1963 en la Notaría Única del Municipio de Granada Antioquia. Mediante la Resolución No. 0075 de marzo 18 de 1963, el Ministerio de Trabajo autoriza a nuestra Entidad el inicio de sus operaciones, con personería jurídica concedida por Resolución 00165 de febrero 4 de 1963 originaria de dicho Ministerio.

Actualmente se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Rionegro, Antioquia, mediante Matrícula No. 500085, desde el 4 de febrero de 1963. Tiene su domicilio principal en el Municipio de Granada, Departamento de Antioquia, posee en la actualidad oficinas debidamente autorizadas para sus aperturas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las ciudades de Bogotá-Centro (aprobada mediante oficio 007114 de mayo 26 de 2005 Ubicada en la calle 11 Nro. 11-39 Centro Comercial Centrolandia, Bogotá-San José (aprobada mediante oficio 013855 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la carrera 21 Nro. 9A -31 Centro Comercial San José Plaza; Medellín, que viene operando desde el año 1995, y está ubicada en la Calle 46 Nro. 52 A-14; Medellín Oficina Villa Hermosa (aprobada mediante oficio 013854 de septiembre 14 de 2005, ubicada en el barrio Villa Hermosa Carrera 40 Nro. 65BB-18; Cali-Centro (aprobada mediante oficio 007111 de mayo 26 de 2005, ubicada en la carrera 9 A Nro.14-03 piso 2do, Cali-Villa Colombia, aprobada mediante oficio 006484 de mayo 12 de 2005, ubicada en la carrera 15 Nro. 50-29 Centro Comercial Santiago Plaza, Local 208B; Cartagena, (aprobada mediante oficio 013852 de septiembre 14 de 2005), ubicada en la Avenida Pedro de Heredia Nro. 26-131



Centro Comercial Colonial, Barranquilla (aprobada mediante oficio 007110 de mayo 26 de 2005, ubicada en la calle 34 Nro. 43-129 Local 219 Piso 2do); Yumbo Valle, ubicada en la calle 9 N 2-69 Barrio Bolívar (aprobada mediante radicado 20102500335511 de noviembre 4 de 2010) Oficina Santuario ubicada en la Calle. 51 Nro. 49-06 parque principal, San Carlos, Antioquia (incorporada según resolución número 20112500009925 del 31 de octubre 2011 ubicada en la carrera 20 N 20 - 03 parque principal) – Alejandría, Antioquia (incorporada según resolución número 20122500007415 de 08 de mayo de 2012 ubicada carrera 20 No. 20-05 parque principal)- Oficina Medellín El Bosque ubicada en la Calle 80B No. 52-70 está también como producto de la incorporación con La cooperativa Coopalejandria, en el Municipio de Concepción, Antioquia cuenta con una oficina ubicada en la Avenida Tulio Ospina Carrera 18, en la Central Mayorista del municipio de Itagüí, Antioquia, en la Calle 85 No. 48-01 Bloque 31, en el Municipio de Marinilla un oficina en la carrera 29 Nro. 30-58 Local 101, en el Municipio de Palmira, Valle del Cauca con una oficina ubicada en la Carrera 26 No. 31 -24 local 101 y una oficina ubicada en el Municipio de Medellín, Barrio Aranjuez en la Calle 94. No.49-12 piso 2. Al cierre del ejercicio cuenta con 225 empleados vinculados, 6 personas que prestan sus servicios con contrato inferior a un año, 225 con contrato a término indefinido y 9 aprendices.

Objeto social: la cooperativa Coogranada tiene como objeto social del acuerdo cooperativo, la organización y ejercicio de la actividad financiera de manera exclusiva con las personas asociadas, a partir del fomento del ahorro para la captación de depósitos, el servicio de crédito y los servicios complementarios que contribuyan al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la comunidad a la cual sirve. Para el logro de su objeto social, Coogranada podrá adelantar en forma directa las operaciones, actos y contratos que autoriza la ley y las reglamentaciones de la misma para regular la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito.

1.2 Bases de elaboración Estados Financieros.

Los Estados Financieros de COOGRANADA se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio



2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),

excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y sus intereses.

Coogranada aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2008 modificada por la Circular Externa No. 02 de 2015 y Circular Básica Jurídica modificada por la Circular No.06 de 2015 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales para las pymes aplicables.

Normas de información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las Pymes).



- 
- Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades
 - Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales
 - Sección 3 Presentación de Estados Financieros
 - Sección 4 Estado de Situación Financiera
 - Sección 5 Estado del Resultado integral y Estado de Resultados
 - Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas
 - Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo
 - Sección 8 Notas a los Estados Financieros
 - Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores
 - Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos



Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros
Sección 16 Propiedades de Inversión
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo
Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
Sección 20 Arrendamientos
Sección 21 Provisiones y Contingencias
Sección 22 Pasivos y Patrimonio
Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias
Sección 25 Costos por Préstamos
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos
Sección 28 Beneficios a los Empleados
Sección 32 Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa
Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES.

2.RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación.

2.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional. Los registros contables de la Cooperativa son mantenidos



en Pesos Colombianos. La cooperativa no maneja transacciones en moneda extranjera.

Cambios normativos

2.2 Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 0.3% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el efectivo, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

2.4 Inversiones a Costo Amortizado

Las inversiones están representadas por títulos valores, depósitos en Fiducias y fondos de valores son registrados al costo de adquisición y al cierre del ejercicio son valoradas y medidas al costo amortizado.



Fondo de liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

2.5 Cartera de Créditos.

Para tener acceso a los créditos es necesario presentar toda la documentación debidamente diligenciada y estar respaldados con garantías y títulos valores que correspondan a las exigencias del reglamento de créditos vigente. Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera de **COOGRANADA**, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal.

En forma periódica se evalúa el riesgo de pérdida de cartera de crédito y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, en especial conforme a la Resolución 1507 de 2001 y recopilada en la circular 004 de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

Categoría A o "Riesgo normal"

Categoría B o "Riesgo aceptable, superior al normal"

Categoría C o "Riesgo apreciable"

Categoría D o "Riesgo Significativo"

Categoría E o "Riesgo de incobrabilidad"

Y de acuerdo con la edad de vencimientos, la cartera se clasifica obligatoriamente de la siguiente manera:



CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
CATEGORÍA A	0-30 días	0-60 días	0-60 días	0-30 días
CATEGORÍA B	31-90 días	61-150 días	61-150 días	31-60 días
CATEGORÍA C	91-180 días	151-360 días	151-360 días	61-90 días
CATEGORÍA D	181-360 días	361-540 días	361-540 días	91-120 días
CATEGORÍA E	> 360 días	> 540 días	> 540 días	> 120 días

En lo que corresponde a la reestructuración de créditos la entidad cuenta con unas políticas orientadas a normalizar una obligación entre las que están:

La reestructuración que efectúa la Cooperativa tiene el propósito de ayudar al deudor que por cambio en los ingresos y condición económica le genere disminución en la capacidad de pago.

Si el asociado tiene dificultades actuales o potenciales para cumplir con el plan de pagos solicita por escrito a la Cooperativa la reestructuración explicando claramente los motivos.

Un crédito se considera reestructurado cuando se modifican las condiciones inicialmente pactadas del crédito que tiene como propósito permitir al deudor la atención adecuada del crédito.

Para iniciar el proceso de reestructuración es indispensable que el deudor pague la totalidad de los intereses corrientes y de mora.

Cuando el crédito reestructurado se ponga en mora, volverá de inmediato a la calificación que tenía antes de la reestructuración si esta fuera de mayor riesgo, y, en consecuencia, la Cooperativa deberá hacer las provisiones correspondientes y suspender la causación de intereses en el estado de resultado y otros conceptos cuando fuere el caso.



CATEGORÍA	COMERCIAL DIAS PROV		CONSUMO DIAS PROV		VIVIENDA DIAS PROV		MICROCRÉDITO DIAS PROV	
CATEGORÍA A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
CATEGORÍA B	31-90	1%	31-90	1%	61-150	1%	31-90	1%
CATEGORÍA C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
CATEGORÍA D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
CATEGORÍA E	> 360	100%	181-360	50%	541-720	30%	> 120	100%
			> 360	100%	721 - 1080	60%		
						100%		

La Cooperativa constituye provisiones individuales para la protección de sus créditos, con cargo al estado de resultados, aplicando las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. De acuerdo a lo estipulado en las normas anteriormente mencionadas, se ilustra sobre el porcentaje de provisión aplicado en la cooperativa las cuales son calculadas sobre el saldo insoluto de la obligación debido a que la Entidad presenta excedentes acumulados y excedentes del ejercicio.

La Entidad podrá registrar en el deterioro general un deterioro superior al mínimo exigido y solo hasta el 5% del total de la cartera bruta.

La Cooperativa adopto las siguientes políticas para realizar el castigo de cartera a diciembre de 2020:

- Se tomó la cartera con calificación E de todas líneas de crédito al corte de Julio y noviembre de 2020.
- Se verificó la gestión realizada por la oficina y Call center para confirmar que es cartera irrecuperable.
- Se solicitaron conceptos de abogados sobre la gestión realizada a cada uno de los créditos y certificación si son irrecuperables.
- Se evaluó el acumulado de castigo por asociados para verificar si arrastraba créditos por calificación y sus saldos en cuentas de ahorro y aportes para realizar el respetivo cruce.
- Se sometió a consideración en el Comité de Evaluación de Cartera, para



luego presentarla en Consejo para su aprobación.

2.6 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, representan derechos a reclamar a los asociados por los servicios de seguro de vehículos, responsabilidades pendientes, convenios y otras operaciones por cobrar, dichas cuentas por cobrar no generan intereses; los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.7 Activos Por Impuestos

Corresponden a las retenciones practicadas por concepto de rendimientos financieros en inversiones y cuentas de ahorros, en la declaración de renta del año 2019 este saldo se detrajo para el pago de dicho impuesto, igual situación se dará para el año 2020.

2.7.1 Impuesto sobre la renta y complementarios

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Por tal razón, goza de los siguientes beneficios tributarios:

1.De conformidad con el artículo 142 de la ley 1819 del 2016 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto tributario en el cual se estableció que las cooperativas por ser pertenecientes al régimen tributario especial, tributan sobre sus beneficios netos a la tarifa única del 20% y se aplicará de manera gradual como lo explican los parágrafos transitorios 1 y 2, Para el año 2020 la tarifa será del 20%.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.



La Cooperativa No está obligada a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de “Renta Presuntiva” conforme al parágrafo 1 del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y al Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005; ratificado en el decreto 2150 del 2017.

2.7.2 Gravamen a los movimientos financieros

El gravamen a los movimientos financieros es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones realizadas por los usuarios a través de las diferentes entidades que ejercen actividad financiera del Sector Financiero o del Sector Solidario.

De acuerdo con el Artículo 875 del Estatuto Tributario, serán sujetos pasivos del gravamen a los movimientos financieros los usuarios y clientes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El hecho generador está definido en el artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000) del Estatuto Tributario y lo constituye la realización de las siguientes transacciones financieras: disposición de recursos de las cuentas corrientes o de ahorros, siempre que tal disposición implique retiro en efectivo, retiro mediante cheque, retiro mediante talonario, retiro con tarjeta débito, retiro por cajero electrónico, notas débito, expedición o giro de cheques de gerencia, traslado de fondos, cesión de recursos, movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o derechos a cualquier título, y el pago de los importes de los depósitos a término mediante el abono en cuenta.

La tarifa del gravamen a los movimientos financieros es del 4 por mil y la base gravable está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 de Estatuto Tributario).

2.7.3 Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial.



2.7.4 Impuesto al valor agregado (IVA)

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general.

2.8 Otros Activos No Financieros

Corresponde a pólizas de seguros adquiridas por la cooperativa cuyo beneficio se recibe en varios periodos y puede ser recuperable.

2.9 Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:

TIPO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 20%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5 %
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de Cómputo	Entre 1.5 y 5 años	Entre 0 y 1%
Vehículos	Entre 5 y 8 años	Entre 0 y 5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.



La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a la vigencia de la licencia sin superar los 10 años; utilizando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.11 Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.



2.12 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

La cooperativa posee aporte en entidades cooperativas las cuales no cotizan en bolsa. Estas inversiones se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la cooperativa. Se incluyen en otros ingresos.

2.13 Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la asamblea general podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La Asamblea General podrá cambiar el destino



de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El artículo 56 de la Ley 79 de 1998, prevé que la asamblea general de las cooperativas y precooperativas podrán crear otras reservas y fondos, diferentes a los de creación legal previstos en el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Igualmente define que la entidad, con parámetros presupuestales, determinará el valor a proveer en cada fondo o reserva. Cabe aclarar que, por definición, las reservas son patrimoniales mientras que los fondos pueden ser patrimoniales o fondos sociales pasivos.

En los fondos sociales pasivos creados y alimentados contra gastos del ejercicio por decisión de la asamblea general (artículo 56 de la Ley 79 de 1988) se deberá contar con un reglamento donde se especifique el destino de los recursos.

Para ello, se anexará el acta de la asamblea donde se aprobó y se especificó el monto de cada fondo.

Cuando el organismo solidario esté registrando pérdidas (del ejercicio o acumuladas) o se encuentre restituyendo la reserva para protección de aportes, bajo ninguna circunstancia podrán alimentar fondos sociales pasivos contra gastos del ejercicio.

2.14 Aportes sociales

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos.

La Cooperativa reconoce, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.



La aplicación de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. No obstante, se revela el capital mínimo irreducible de acuerdo al artículo 45 de los Estatutos de la Cooperativa:

2.14 Beneficios a Empleados

La Cooperativa hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o a colpensiones quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Adicionalmente la cooperativa realiza provisiones para pagos de prima extra-legales de quinquenios y prima de vacaciones las cuales se realizan tomando las fechas de ingresos de los empleados, dichos valores son traídos a valor presente con una tasa de retorno.

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio.

2.15 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de la colocación de recursos de la cooperativa a sus asociados, cuotas de manejo de las tarjetas débito, valores cobrados a los asociados por conceptos de libretas, giros, cuotas de admisión y los intereses generados por inversiones.

2.16 Correcciones y Errores

LA COOPERATIVA COOGRANADA corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.



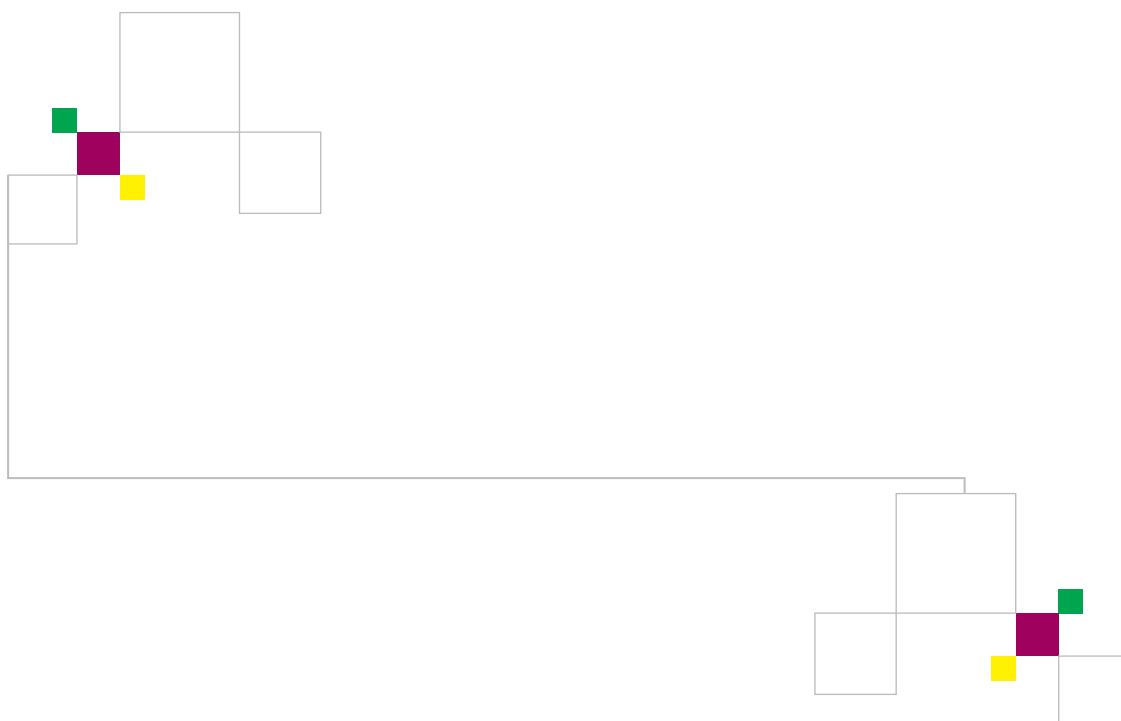
Deberá realizar la reexpresión de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores, a través de una revelación en notas a los estados financieros.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, LA COOPERATIVA COOGRANADA re expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

LA COOPERATIVA COOGRANADA REVELARÁ

a.La naturaleza del error del periodo anterior.

b.El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.





Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 no tienen ninguna restricción ni gravámenes que limiten su disposición.

Al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

CONCEPTO	2020	2019
Caja	3,773,466	3,753,819
Bancos	11,235,868	4,498,469
Inversiones	15,431,721	5,192,839
TOTAL DISPONIBLE	30,441,055	13,445,127

Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2020, las partidas conciliatorias pendientes al cierre del ejercicio corresponden a 132 cheques pendientes de pago por valor de \$ 4.962.

En la cuenta de inversiones se encuentran contabilizados las inversiones del fondo de liquidez CDTs menores a 90 días, las cuentas de ahorros disponibles pertenecientes también al fondo de liquidez.

*Las otras inversiones están clasificadas así:

NOMBRE	VALOR
Fondo Fiduciario	764,721
C.F.A	4,881,423
Coopcentral	4,228,829
Cootrafa	838,745
Coofinep	265,924
Confiar	1,131,198
Banco w	3,320,881
Total	15,431,721



La cooperativa al cierre del ejercicio cuenta con 55 cuentas discriminadas así:
34 cuentas corrientes 21 cuentas de ahorros y 1 fiducia.

Nota 4.

Activos Financieros medidos al costo amortizado

El saldo comprende inversiones en Certificados de Depósito a Término – CDT

CONCEPTO	2020	2019
BANCO COLPATRIA	0	56.695
BBVA	0	20.159
FIDUCIARIA BOGOTÁ	0	12.675
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	0	10.977
FONDO FIDUCIARIO FIDUCUENTA	0	291.318
CARTERA COLECTIVA CASA DE BOLSA LIQUIDEZ FONDO ABIERTO	0	59.309
CARTERA COLECTIVA ABIERTA BBVA FAM- FIDEICOMISO DE ADMINISTR	0	8.376
CARTERA COLECTIVA ABIERTA GLOBAL VISTA	0	23.121
CARTERA COLECTIVA ESCALONADA INTERBOLSA CREDI	0	36.544
FIDULIQUIDEZ	0	108.234
BANCO W	1.214.862	136.609
ULTRASERFINCO	0	11.543
COOPCE NTRAL	0	1.548.487
JURISCOOP	0	1.183.567
COOFINEP	1.385.328	3.191.474
C.F.A.	0	3.224.084
CONFIAR	2.572.784	3.467.248
TOTAL	5.172.974	13.390.420

La tasa de rendimiento se encuentra entre 6.3% y 7.5% y el vencimiento se encuentra a 90 días. No existe restricción alguna sobre los CDTs.

Nota 5

Cartera de Crédito.

La cartera de crédito se evalúa el riesgo de pérdida y se realizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, en especial conforme a la Resolución 1507 de 2001 y recopilada en la circular 004 de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

CAT	CAPITAL 2020	DETERIORO CAPITAL 2020	CAPITAL 2019	DETERIORO CAPITAL 2019
CCIAL	127,588,498	975,646	118,091,129	674,877
A	121,439,613	0	113,464,811	0
B	2,080,619	13,536	1,605,231	6,574
C	1,646,640	252,491	990,774	112,671
D	389,314	151,513	887,478	228,022
E	2,032,311	558,107	1,142,835	327,609
CONSUMO	50,151,886	585,718	49,503,256	568,647
A	46,742,344	0	46,708,549	0
B	1,121,474	13,072	1,266,357	11,403
C	412,912	36,737	238,036	23,556
D	1,244,445	198,483	545,798	158,923
E	630,711	337,426	744,515	374,765
VVDA	36,507,946	97,295	35,266,046	56,911
A	35,108,386	0	33,893,246	0
B	391,064	50	428,048	0
C	158,541	0	784,400	23,540
D	177,160	0	31,653	0
E	672,795	97,245	128,698	33,371
MICROCR	6,366,286	178,169	6,477,710	90,708
A	5,736,996	0	6,133,569	0
B	217,115	2,059	202,930	1,907
C	150,348	29,158	36,523	6,854
D	213,879	102,199	35,548	16,573
E	47,948	44,754	69,141	65,373
TOTAL	220,614,616	1,836,828	209,338,141	1,391,143



Al igual que la cartera de crédito los intereses de dicha cartera también se evalúan el riesgo de pérdida y se realizan los Deterioros necesarios según la norma.

Los Intereses de crédito presentan los siguientes saldos a Diciembre de 2020.

CAT	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES
	2020	2020	2019	2019
CCIAL	1,718,140	975,646	118,091,129	674,877
A	1,057,481	0	1,109,531	0
B	73,678	0	72,694	6,574
C	187,724	187,724	67,517	112,671
D	17,058	17,058	162,993	228,022
E	382,200	382,200	232,470	327,609
CONSUMO	593,828	135,713	602,868	84,153
A	423,610	0	471,247	0
B	34,506	0	47,468	0
C	13,440	13,440	10,314	10,314
D	87,829	87,829	38,286	38,286
E	34,444	34,444	35,553	35,553
VVDA	305,703	61,091	103,982	7,673
A	229,291	0	85,829	0
B	15,321	0	10,481	0
C	7,825	7,825	1,852	1,852
D	12,399	12,399	1,478	1,478
E	40,868	40,868	4,342	4,342
MICROCR	119,091	24,490	321,200	62,328
A	85,176	0	240,865	0
B	9,425	0	18,007	0
C	7,420	7,420	50,705	50,705
D	14,545	14,545	2,150	2,150
E	2,525	2,525	9,473	9,473
TOTAL	2,736,763	808,276	2,673,255	617,133



El Deterioro General de la cartera de crédito a diciembre 31 representa el 2.114% del total de la cartera; al cierre del ejercicio presenta los siguientes saldos contables 2020:

DETERIORO GENERAL		
	AÑO 2020	AÑO 2019
DETERIORO GENERAL CON LIBRANZA	72,891	62,771
DETERIORO GENERAL SIN LIBRANZA	2,133,292	2,027,622
SOBRE PROVISIÓN	2,456,847	2,153,752
TOTALES	4,663,030,00	4,244,145,00

En Resumen, tenemos:

CONCEPTO	2020	2019
CRÉDITOS DE COMERCIAL	127,588,498	118,091,129
CRÉDITOS DE CONSUMO	50,151,886	49,503,256
CRÉDITOS DE VIVIENDA	36,507,946	35,266,046
CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO	6,366,286	6,477,710
TOTAL CARTERA BRUTA	220,614,616	209,338,141
INTERESES CORRIENTES	2,736,763	2,673,255
DETERIORO INTERESES	-808,276	-617,134
PROVISIÓN INDIVIDUAL DE CARTERA	-1,836,828	-1,391,143
PROVISIÓN GENERAL DE CARTERA	-4,663,030	-4,244,145
TOTAL CARTERA NETA	216,043,245	205,758,974

Los créditos Reestructurados fueron:

CONCEPTO	ACUMULADO 2020		REESTRUCTURADOS 2020	
	# CRÉDITOS	SALDOS	# CRÉDITOS	SALDOS
MODALIDAD				
COMERCIAL	33	3,269,527	26	3,269,527
CONSUMO	30	501,615	22	501,615
MICROCRÉDITO	4	40,409	2	40,409
VIVIENDA	4	152,666	3	152,666
TOTALES	71	3,964,218	53	2,646,173



EVALUACIÓN DE CARTERA

La Cooperativa debe evaluar y valorar permanentemente el riesgo de su cartera de créditos, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria, Capítulo II y dando cumplimiento al procedimiento para la evaluación de cartera fijado por la Cooperativa.

La evaluación general de cartera debe realizarse por lo menos una vez al año.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumple con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- Calificación interna de riesgo
- Calificación externa de riesgo
- Nivel de endeudamiento general
- Capacidad de pago
- Calidad de la garantía

Es importante anotar que para la calificación de estos aspectos se tiene en cuenta el endeudamiento con COOGRANADA y demás entidades financieras, para esto se consulta en la central de riesgo CIFIN la información financiera y comercial de los deudores, analizando además el comportamiento externo de pago.

En el año 2020 la evaluación general de la cartera, se realizó con la información al corte del mes de noviembre 2020, en total se analizaron 9280 deudores, fue presentada al comité de evaluación de cartera y SARC, donde se expuso la metodología y se analizaron los casos que generaban posibles cambios en la calificación por nivel de riesgo para efecto de las provisiones; estos resultados igualmente se presentaron al Consejo de Administración.



Todos los cambios de calificación por nivel de riesgo, fueron registrados en el sistema de información financiero SGF, y los impactos en el aumento de la provisión de la cartera individual.

Castigo de cartera 2020.

La administración presenta la propuesta de las obligaciones que cumplen con las políticas aprobadas por la Cooperativa para el castigo y que se genera como resultado del seguimiento del comportamiento de la cartera de créditos realizado desde el área de Cartera, es presentada al Consejo de administración para su aprobación y debe cumplir con las siguientes condiciones:

-Son obligaciones con una edad de mora igual o superior a 120 días para Microcrédito y 360 días de mora en los demás productos como son Consumo, Vivienda y Comercial para la garantía no admisible, si la garantía es prendaria estar vencida con más de 720 días y si es hipotecaria con más de 1080 días de vencida. La obligación debe estar provisionada en un 100%.

-Que el titular de la obligación no posea bienes, no se pueda localizar o es declarado insolvente.

-Obligaciones que según el concepto del abogado externo se han agotado las instancias de cobro, tienen una mínima posibilidad de recuperación, o no se lograron obtener medidas previas que conducen a la recuperación, ésta es incierta.



La siguiente es la relación del castigo de cartera en el año 2020

OFICINA	CAPITAL
Granada	48.452.687
Medellín	470.882.682
Barranquilla	168.576.146
Cali Centro	89.994.258
Bogotá Centro	130.512.226
Villa Colombia	178.675.296
Villa Hermosa	860.61.421
Bogotá San José	212.574.432
Cartagena	117.294.149
Yumbo	225.635.021
El Santuario	200.891.986
San Carlos	61.593.211
Alejandro	40.564.028
El Bosque	182.764.289
Concepción	28.885.064
Mayorista	32.415.210
Marinilla	49.840.607
Totales	2.325.612.713

Nota 6.

Cuentas Comerciales Por Cobrar

CONCEPTO	2020	2019
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	13,706	16,350
CONVENIOS	28,610	16,471
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	648,863	444,730
TOTAL	691,179	477,551

Nota 7.

Activos Por Impuestos.

CONCEPTO	2020	2019
RETENCIÓN EN LA FUENTE	61,889	46,840
TOTAL	61,889	46,840

Nota 8.

Otros Activos No Financieros.

Corresponden a los pagos por concepto de pólizas de directivos, póliza de vida empleados, póliza de infidelidad y riesgos, póliza estudiantil asociados Cooingra; el saldo al cierre del ejercicio contable 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
SEGUROS	59,581	59,651
TOTAL	59,581	59,651



Nota 9.

Propiedad Planta Y Equipo.

El saldo de propiedad planta y equipo del al año 2020 es:

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos de Cómputo y Comunicaciones	Construcciones en curso	Total
Saldo al 1 de enero 2019	8.782.639	6.366.338	2.387.276	696.286	2.373.999	149.862	20.756.400
Adquisiciones	0	178.496	363.475	23.438	143.906	0	709.315
Traslados y Movimientos	44.640					0	0
Ventas y retiros	0	0	0	0	0	85.689	85.689
Saldo Diciembre 2020	8.737.999	6.544.834	2.750.751	719.724	2.517.905	64.173	21.335.386
Depreciación acumulada al 1 de enero 2019	0	334.606	1.552.724	442.892	1.537.231	0	3.867.453
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2020	0	426.006	1.706.936	489.299	1.849.528	0	4.471.769
Perdida por deteriorio	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2020	8.737.999	6.118.828	1.043.815	230.425	668.377	64.173	16.863.617

Nota 10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de esta cuenta está compuesta por:

CONCEPTO	2020	2019
LICENCIAS	1,123,859	953,625
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	898,845	705,558
TOTAL	225,014	248,067

Nota 11.

Inversiones Contabilizadas Por el Método de Participación:

Corresponde a los aportes sociales en entidades donde la cooperativa es asociada, los saldos al cierre del ejercicio son:

ENTIDAD	2020	2019
GRUPO COOGRANADA ASESORES EN SEGUROS LTDA	19,510	19,510
TOTAL	19,510	19,510

La cooperativa posee aportes en el grupo Asesores en Seguros los cuales son medidos por el método de la participación ya que posee influencia significativa en la toma de decisiones; el registro inicial se reconoce al costo y se ajusta reconociendo los cambios en el patrimonio de la asociada.



Inversiones medidas al costo:

ENTIDAD	2020	2019
Confecoop Antioquia	461,00	461,00
Cooperativa Multiactiva Crecer Granada	369,00	369,00
Seguros La Equidad	305.078,00	298.056,00
Centro Integración y Capacitación Cooperativa	2.198,00	2.198,00
Confiar Caja Cooperativa	734,00	734,00
Cooperativa de Consumo y Mercadeo de Antioquia	35.000,00	35.000,00
Concepto BPO s.a.s.	40.000,00	40.000,00
Centro de Servicios Compartidos "Sinergia"	36.883,00	39.097,00
Total	420.723,00	415.915,00

Nota 12.

Instrumentos Financieros A Costo Amortizado

Corresponde a los ahorros captados de los asociados en las distintas líneas de ahorro. Para el año en curso la Entidad tuvo una tasa promedio efectiva ponderada para las cuentas de Ahorros del 1.18% E.A. Para los C.D.A.T de 8.12% E.A. para los contractuales 9.05% E.A El saldo a diciembre 31 de 2020 lo compone:

CONCEPTO	2020	2019
AHORROS ORDINARIOS	54,563,358	46,930,619
C.D.A.T. EMITIDOS < 6 MESES	31,509,590	28,892,378
C.D.A.T. EMITIDOS 6 - 12 MESES	76,969,409	69,191,958
AHORRO CONTRACTUAL	5,903,658	5,951,100
INTERESES C.D.A.T.	4,660,129	3,959,937
TOTAL DEPÓSITOS A C.P	173,606,143	154,925,992
C.D.A.T EMITIDOS > 12 MESES	25,015,171	23,972,201
TOTAL DEPÓSITOS A L.P.	25,015,171	23,972,201
TOTAL DEPÓSITOS	198,621,315	178,898,193



Nuestra entidad, no efectúa transacciones de captación de recursos con terceros.

El sistema identifica como cuentas inactivas, aquellas que no tienen retiros, pero estas cuentas poseen liquidación de intereses y consignaciones.

Nota 13.

Obligaciones Financieras.

Representa los créditos adquiridos por la Cooperativa con el fin de atender los requerimientos de efectivo y de colocación, así mismo al 31 de diciembre se tiene registrado un saldo de \$ 187.917.641

CONCEPTO	2020	2019
BANCOLDEX	16,979,037	11,346,055
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	0	1,318,696
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	0	2,513,316
COOPCENTRAL	0	1,382,495
CONFIAR	0	1,562,116
SOBREGIROS	1,938,604	4,140,549
TOTAL	18,917,641	22,263,227

En el año 2020 el endeudamiento externo de la cooperativa se mantuvo, los créditos vigentes fueron tomados con Bancoldex debido a que las tasas eran la mejor opción que se encontraba disponible. En general se toma el endeudamiento a plazos que tengan relación con el ciclo de recuperación de la cartera en Coogranada que en promedio es de 36 meses para los créditos comerciales.



DETALLE DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

NOMBRE DEL BANCO	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2020	FORMA DE PAGO
BANCOLDEX	26-abr-18	26-abr-18	2.97%	277,777,784.00	AMORT,K+I MENSUAL
	6-jun-18	6-jun-21	2.97%	433,333,340.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	2.97%	233,333,343.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	2.97%	425,000,006.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	3.87%	333,333,344.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	3.87%	277,777,785.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	3.87%	133,333,338.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	0.00%	133,333,338.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	1.97%	750,000,000.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	1.97%	2,000,000,000.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	1.97%	1,333,333,334.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	1.97%	906,250,000.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	1.97%	317,187,500.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	1.97%	375,000,002.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	1.97%	250,000,002.00	AMORT,K+I MENSUAL
	26-abr-18	26-abr-18	2.9%	950,000,000.00	AMORT,K+I MENSUAL

Nota 14.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Corresponden a pagos pendientes de obligaciones causadas por conceptos de acreedores, proveedores, contribuciones y afiliaciones, Retenciones y aportes laborales entre otros, a diciembre 31 de 2020 tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2020	2019
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	326,683	403,984
PROVEEDORES	363,085	397,944
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	88,122	67,134
RETENCIÓN Y APORTES LABORALES	157,051	134,922
EXIGIBILIDADES SERVICIOS DE RECAUDO	1,273,599	977,100
REMANENTES POR PAGAR	48,007	48,943
TOTAL	2,256,545	2,030,027

La cuenta más representativa en este rubro es la de exigibilidades servicio de recaudo que corresponde a convenios celebrados con empresas asociadas para realizar recaudos de diferentes tipos.

Nota 15.

Pasivos por Impuesto.

Representan las obligaciones de la cooperativa con el estado, por concepto de IVA, retención en la fuente, industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros; al cierre del ejercicio registra el siguiente saldo:

CONCEPTO	2020	2019
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	173,728	203,083
TOTAL	173,728	203,083



Los saldos para cada impuesto son:

CONCEPTO	VALOR
Impuesto de Industria y Comercio	100,478
Gravamen a los Movimientos Financieros	22,482
impuesto a las Ventas por pagar	13,492
Retenciones en la fuente	37,275
TOTAL	173,728

Nota 16.

Beneficio A Empleados

Corresponde a los saldos de las obligaciones laborales pendientes por pagar, al cierre del ejercicio registran los siguientes valores:

CONCEPTO	2020	2019
Cesantías Consolidadas	534.032	478.831
Intereses a las Cesantías	63.294	57.704
Vacaciones Consolidadas	235.810	212.618
Prima de Vacaciones	172.148	140.668
Prima de Antigüedad	396.767	343.232
TOTAL	1.402.051	1.233.053

Nota 17.

Otros Pasivos No Financieros.

Los fondos sociales para el 2020 manejaron los siguientes movimientos:

CONCEPTO	2020	2019
Fondo de Educación	1.354	89.485
Fondo de Solidaridad	133.775	0
Fondo para otro fines esp.	6.688	9.165
Ints. Anticipados de Créditos	120.932	134.723
Ingresos recibidos para terceros	496.147	459.716
Valores por Reintegrar	3.228.206	2.426.170
TOTAL	3.987.102	3.119.259

Por otra parte, en los otros pasivos La partida más representativa es la de valores por reintegrar que corresponde a consignaciones bancarias realizadas por nuestros asociados, (consignaciones por identificar) que para el cierre del ejercicio no han sido aplicadas a los respectivos productos de ahorro o crédito.

Las consignaciones por identificar se clasifican a nivel de cada banco recaudador de la siguiente manera.

DICIEMBRE 31 DE 2020	
ENTIDAD	VALOR
Banco Agrario de Colombia	576.579
Banco de Bogotá S.A.	40.408
Banco Bilbao Viscaya Argentina	3.883
Banco Popular S.A	1.650
Banco Davivienda S.A.	30.715
Banco de Occidente	13.598
Bancolombia	2.382.159
Réditos Empresariales S.A.	8.678
TOTAL	3.057.670



Notas 18.

Provisiones a corto Plazo:

CONCEPTO	2020	2019
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	26,410,00	50,039,00
TOTAL	26,410,00	50,039,00

Esta partida equivale a la provisión para la demanda que se adelantará en contra de la fiduciaria central, el Municipio de Bello, y la oficina de catastro del departamento de Antioquia por diferentes acciones y omisiones en el proceso del Juzgado Civil del municipio de El Santuario.

Nota 19.

Aportes Sociales.

Lo compone la totalidad de aportes ordinarios recibidos de los asociados, producto de sus ingresos y reciprocidad en créditos colocados, incluye los aportes amortizados, y también de conformidad con el Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa se estableció como aportes mínimos irreducibles (95%) del saldo de los aportes.

CONCEPTO	2020	2019
Aportes		
Ordinarios	1.230.952	1.143.969
Capital Mínimo Irreducible	23.388.083	21.735.421
Sub totales	24.619.035	22.879.390

Nota 20.

RESERVAS

Corresponde al saldo de la Reserva de Protección Aportes aprobadas en cada Asamblea General de Delegados. Dicha reserva da cumplimiento al Art 54 de la Ley 79 de 1988. Por disposición de la asamblea general de delegados de marzo 2020 se destinaron \$ 570.338.

CONCEPTO	2020	2019
PROTECCIÓN DE APORTES	8,718,426	8,148,088

Al cierre del ejercicio la cooperativa cerró con un superávit de \$1.356

NOTA 21.

EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Representa el resultado del giro ordinario en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, luego de hacer las destinaciones que por Ley son obligatorias atendiendo a nuestra legislación vigente. Para el Cierre del año 2020 presentaron los siguientes saldos contables.

CONCEPTO	2020	2019
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	198,972	1,425,846



Nota 22.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Corresponden a los ingresos generados por Intereses de créditos, el saldo de esta cuenta a dic 31 de 2020 corresponde:

CONCEPTO	2020	2019
Intereses Crédito Comercial	21.688.141	21.092.020
Intereses Crédito Consumo	8.816.831	8.882.497
Intereses Crédito Vivienda	4.785.309	4.752.613
intereses Microcréditos	1.494.326	1.352.355
TOTAL	36.784.606	36.079.485

Nota 23

Costos Por Servicios

Corresponden a los pagos por la prestación de los servicios propias del objeto social en el que incurre la cooperativa así:

CONCEPTO	2020	2019
Intereses Depósitos Disponibles	428.479	415.986
Intereses Depósito a Término	8.680.445	8.528.124
Intereses Ahorro Contractual	663.302	642.927
Contribución Emergencia	377.994	370.700
Intereses de Créditos	968.983	677.593
Otros	120.196	117.323
TOTAL	11.239.399	10.752.653

Nota 24.

Otros Ingresos

Corresponden a los valores cobrados a los asociados por conceptos de:

Comisiones: valores recibidos por servicios prestados por medios de convenios de ingresos recibidos para terceros.

Recuperación de deterioro: corresponden a los valores reintegrados correspondientes a recuperación de cartera en las líneas de consumo comercial vivienda y microcréditos con sus respectivos intereses, Administrativos y sociales: valores recibidos de los asociados al momento de ingresar como asociados de la cooperativa.

Otros servicios: Corresponden a ingresos recibidos por arrendamientos de espacios físicos de la cooperativa a la fundación y la agencia de seguros.

El saldo a diciembre 31 de 2020 correspondía:

CONCEPTO	2020	2019
Comisiones	48.874	79.277
Recuperación Deterioro	370.344	257.382
Administrativos y Sociales	320.843	408.829
Otros Servicios	102.214	110.054
TOTAL	842.248	855.542

Beneficios a Empleados

El Saldo de esta cuenta a diciembre 31 correspondía:

CONCEPTO	2020	2019
DE REPRESENTACIÓN		11,758
SUELDOS		5,318,293
COMISIONES		309,989
AUXILIO DE TRANSPORTE		155,374
CESANTÍAS		505,108
INTERESES A LAS CESANTÍAS		58,749
PRIMA LEGAL		745,065
PRIMA EXTRALEGAL		383,056
VACACIONES		353,340
PENSIÓN Y JUBILACIÓN		0
BONIFICACIONES		500
INDEMNIZACIONES LABORALES		22,461
DOTACIÓN Y SUMINISTROS		97,969
AUXILIOS AL PERSONAL		73,744
APORTES SALUD		25,564
APORTES PENSIÓN		716,812
APORTES ARL		29,837
APORTE CAJAS DE COMPENSACIÓN		239,369
APORTES I.C.B.F		5,987
APORTES SENA		4,055
GASTOS MÉDICOS Y DROGAS		25,460
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS		71,134

Nota 26.

Gastos generales

CONCEPTO	2020	2019
HONORARIOS	827,766	889,846
IMPUESTOS	882,950	988,059
ARRENDAMIENTOS	910,307	962,682
ADMINISTRACIÓN DE BIENES	49,610	58,841
SEGUROS	1,228,329	1,108,621
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	208,651	179,149
ASEO Y ELEMENTOS	96,354	58,967
CAFETERÍA	84,281	222,003
SERVICIOS PÚBLICOS	746,745	739,505
CORREO	722	446
TRANSPORTE FLETES Y ACARREO	427,520	685,585
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	194,251	233,792
FOTOCOPIAS	224	497
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,929,798	1,969,766
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1,229,080	1,095,646
GASTOS DE ASAMBLEA	87,475	95,071
GASTOS DIRECTIVOS	0	120
REUNIONES Y CONFERENCIAS	3,341	4,023
GASTOS LEGALES	61,550	77,655
INFORMACIÓN COMERCIAL	132,508	121,702
GASTOS DE VIAJES	27,126	96,015
SERVICIOS TEMPORALES	74,001	106,437
VIGILANCIA PRIVADA	358,496	362,869
SISTEMATIZACIÓN	451,259	457,923
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	142,417	130,718
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	11,367	6,049
ASISTENCIA TÉCNICA	178,962	200,139
GASTOS VARIOS	558,097	1,582,334
TOTAL	10,903,188	12,434,460



Nota 27.

Deterioro

CONCEPTO	2020	2019
CRÉDITOS VIVIENDA	244,485	107,393
CRÉDITOS CONSUMO	1,064,821	584,668
MICROCRÉDITOS	331,391	163,691
CRÉDITOS COMERCIALES	1,520,282	1,386,367
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	421,428	436,685
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	302,387	69,477
DETERIORO POR RIESGO COVID-19	1,362,320	0
TOTAL	5,247,114	2,748,281

Nota 28.

Amortización y Agotamiento.

CONCEPTO	2020	2019
PROGRAMAS Y APLICACIONES	193,287	176,849
TOTAL	193,287	176,849

Nota 29.

Depreciación

CONCEPTO	2020	2019
EDIFICACIONES	91,400	92,688
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	154,212	128,510
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNIC	315,446	298,574
MAQUINARIA Y EQUIPO	46,405	49,057
TOTAL	607,463	568,829

Nota 30.

Ingresos Financieros.

CONCEPTO	2020	2019
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	1,082,241	1,172,045
INSTRUMENTOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	634,453	580,229
TOTAL	1,716,694	1,752,274



Nota 31.

Costos financieros

CONCEPTO	2020	2019
OTRAS	2,640	6,600
GASTOS BANCARIOS	200,663	159,698
COMISIONES	90,950	111,468
MULTAS Y SANCIONES	135,961	281,600
AUXILIOS Y DONACIONES	379,198	582,322
IMPUESTOS ASUMIDOS	237,132	230,603
OTROS GASTOS	72,721	54,467
TOTAL	1,119,264	1,426,758

Cuentas de orden

Las cuentas de orden reflejan hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera, igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial, la cooperativa cuenta con las siguientes cuentas de orden.

Cartera Pignorada.

Intereses contingentes.

Activos castigados

Propiedad planta y equipo totalmente depreciada.

Contingentes de Control.

Nota 32. REVELACIÓN DE RIESGOS

Revelación de riesgos

La gestión integral de riesgos de la Cooperativa se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el encargado de la aprobación de las políticas y metodologías en los procesos de implementación de los sistemas de administración de riesgo y cuenta para esto con el acompañamiento de los diferentes comités asesores que apoya los análisis y valoraciones.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas debido: Incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas deudor, deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de estos, reducción de beneficios entregados en reestructuraciones y costos de recuperación.

La información incluida a continuación presenta la máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2020, entiéndase por máxima exposición al riesgo de crédito como el saldo de la cartera total:

MODALIDAD	dic-19	dic-20
COMERCIAL	118.091.128.801	127.588.498.014
CONSUMO	49.503.255.970	50.151.886.127
MICROCRÉDITO	6.477.710.266	6.366.286.278
VIVIENDA	35.266.046.029	36.507.945.994
TOTAL	209.338.141.066	220.614.616.414



Gestión de riesgo de crédito:

La gestión del riesgo en los ciclos de las operaciones de crédito que realiza la Cooperativa es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, coherente con la estrategia aprobada por el Consejo de Administración para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, garantías y seguimiento de cartera. A continuación, se incluye una breve descripción de las políticas:

- Política para el límite de exposición crediticia: Contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites; es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos.
- Política para el otorgamiento: A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los asociados deudores.
- Política de garantías: Mediante la que se pretende puntualizar sobre los respaldos otorgados por los deudores asociados, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones.
- Política de seguimiento: Contiene las diversas actividades de seguimiento de la información de los asociados con el objetivo de monitorear de forma adecuada la evolución del riesgo de crédito.

La gestión del riesgo de crédito de COOGRANADA se realiza en el ciclo de crédito, estos procesos se enmarcan de la siguiente forma:



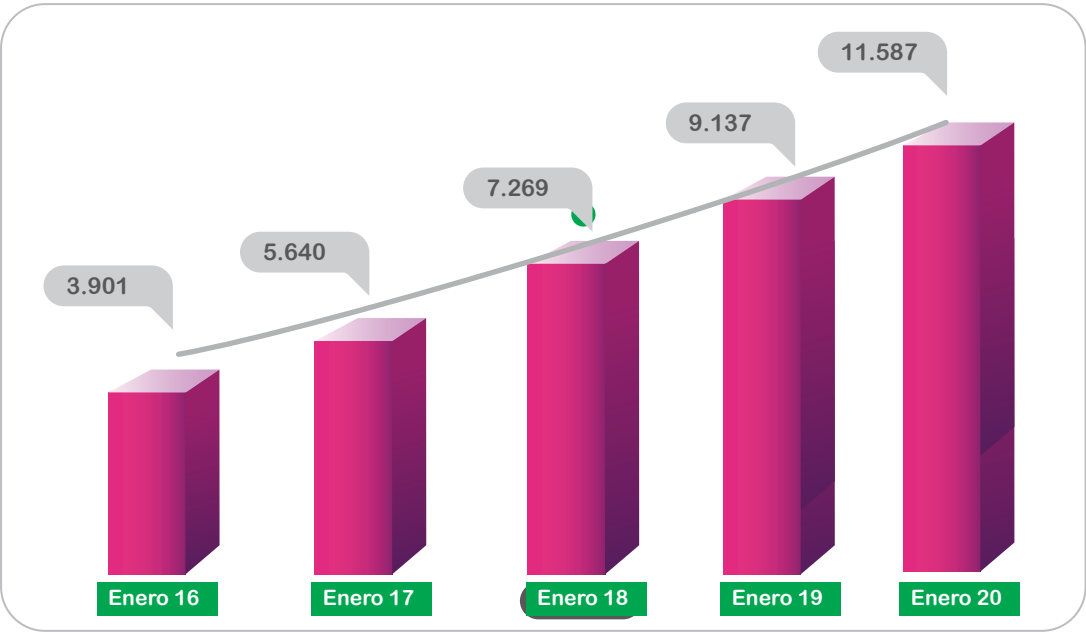
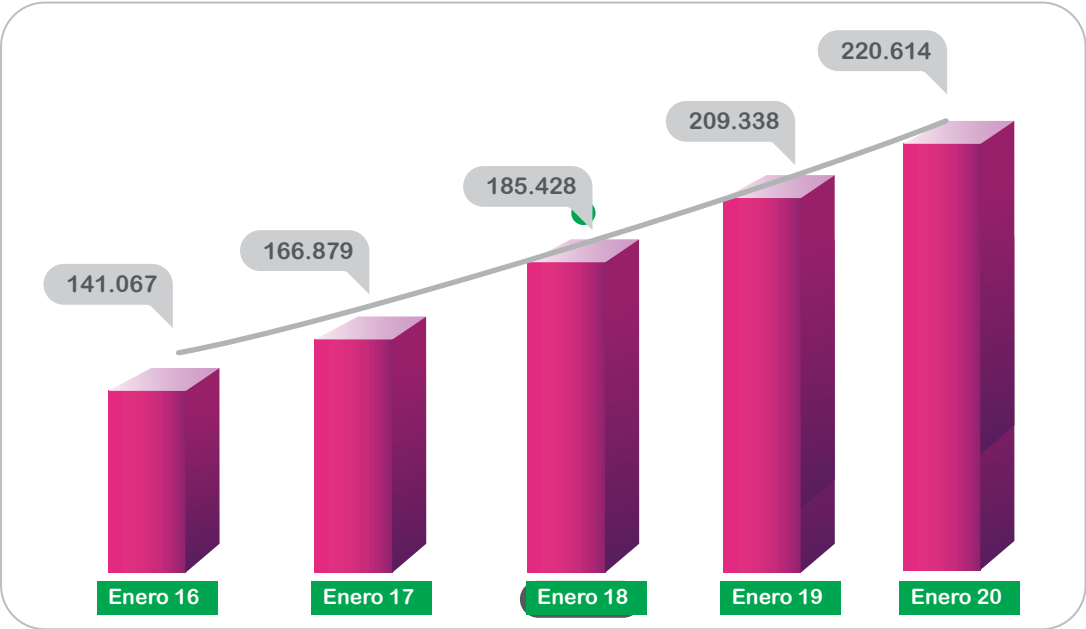
- Otorgamiento: Conocimiento del asociado, análisis de la capacidad de pago, endeudamiento, comportamiento histórico de pago y estructuración del crédito.
- Recuperación: Gestión de cobro durante las diferentes etapas del mismo.

La distribución de la cartera de créditos de la Cooperativa, al cierre del período, de acuerdo con las categorías de riesgo, se puede observar a continuación:

Periodo	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2020	
Categoría	Saldo en millones de pesos	Participación %	Saldo en millones de pesos	Participación %
A – Riesgo normal	200.200.175.603	95,6%	209.027.339.225	95%
B – Riesgo aceptable	3.502.566.286	1,7%	3.810.271.802	2%
C – Riesgo apreciable	2.049.733.064	1%	2.368.441.992	1%
D – Riesgo significativo	1.500.476.571	0,7%	2.024.798.618	1%
E – Incobrable	2.085.189.542	1%	3.383.764.777	2%
Total	209.338.141.066	100%	220.614.616.414	100%



Al corte del año 2020 el saldo bruto de cartera de la Cooperativa registró un incremento de 5,1% para el cierre del año. Saldos de cartera:





El indicador de cartera vencida con respecto al año anterior (2020 vs 2019) presentó un aumento de 0.89%, ubicándose en el 5.25%, el aumento de la cartera vencida esta explicado en la situación ocasionada por la pandemia covid-19.

El valor de gasto de provisión acumulado del año 2020 ascendió 2.748 millones, la cobertura de cartera vencida con provisiones es del 56,82%.

Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado – SARL- SARM

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera eficiente y oportuna con las obligaciones de pago esperadas e inesperadas, vigentes y futuras, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la cooperativa. Este riesgo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de cobertura de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos y sus requerimientos netos de liquidez para un horizonte de 30 días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para el próximo mes.

El requerimiento neto de liquidez se calcula a partir del flujo de vencimientos contractuales del activo y del flujo de vencimientos contractuales y no contractuales del pasivo, según la metodología interna trabajada, a diciembre 31 de 2020 el indicador de liquidez a 30 días se ubicó en 112%.

En el 2020 la Cooperativa contó con suficiente valor de activos líquidos netos, para cubrir su brecha de liquidez, dentro de las proyecciones del riesgo de liquidez de los próximos 12 meses no se evidencia brechas negativas, lo cual indica que se cuenta con recursos suficientes para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno.

Se dio cumplimiento a la conformación del Fondo de Liquidez exigido por la normatividad.

La gestión en materia de liquidez realizada por la Cooperativa es complementada



con la renovación de CDAT el cual durante el año 2020 presento un factor de renovación promedio del 84%, mostrando una alta retención de recursos y por consiguiente una constante en la confianza de los asociados ahorradores por la Cooperativa.

Las inversiones son evaluadas y aprobadas por la Gerencia General y Gerencia Financiera, a continuación, se evidencia la calificación de riesgo de las entidades donde la Cooperativa maneja inversiones:

ENTIDAD	CALIFICACIÓN RIESGO LARGO PLAZO	ENTIDAD CALIFICADORA
COOPCENTRAL	AA-	Fitch Ratings
COTRAFA	A-	Fitch Ratings
COOFINEP	BBB+	Value and Risk Rating
CONFIAR	A+	Fitch Ratings
BANCO W	AA-	Fitch Ratings
CFA	AA	Value and Risk Rating

Las calificaciones emitidas, las cuales son de diferentes fechas, indican que las entidades en las cuales la Cooperativa tiene sus inversiones, se encuentran en correcta situación al momento de ser valoradas por las calificadoras de riesgo. Es importante mencionar que COOGRANADA, le da un nivel de importancia a las inversiones que se realiza en las entidades del sector solidaria, como son las Cooperativas Financieras.

Riesgo Operacional SARO

Se inició con la construcción del manual de riesgo operativo, teniendo en cuenta la norma internacional ISO 31000 y la NTC 5254 -mejor practica en materia de gestión de riesgo.



La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la consolidación de los criterios de establecimiento de las tablas de frecuencia y consecuencia para la medición semicuantitativa de los riesgos identificados, además permite identificar los eventos de desviación de control para los ajustes de los procesos y demás acciones de mejoramiento.

Durante el año 2020, no se evidenciaron eventos de pérdidas, procedentes de las clasificaciones de pérdida de SARO, tales como: fraude interno, fraude externo, fallas en los procesos, seguridad en la tecnología y diseño de los procesos. Una de las estrategias fundamentales para la minimización de los riesgos operacionales, radica en los procesos de capacitación y entrenamiento que viene desarrollando la Cooperativa en afianzamiento del aseguramiento de los mismos, además el ordenamiento de los procesos a través del mapa de procesos que ha permitido la consolidación de los mismos en los recursos tecnológicos de la organización.

Nota 33.

HECHOS POSTERIORES.

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa anotamos que no ocurrieron eventos relevantes.

Nota 34.

GOBIERNO CORPORATIVO

INFORMES A LA ASAMBLEA

En las reuniones de la Asamblea General por delegados que se realizan en el mes de marzo de cada año se presentan dentro de los estados financieros la situación



contable y financiera de la Cooperativa y el balance social; en los informes de Consejo y Gerencia se incluyen aspectos como la situación actual y futura del entorno económico, la gestión de las diferentes áreas de la Cooperativa y la evolución predecible de Coogranada; en los informes de comités las actividades y ejecución inherentes al fondo de educación, las principales decisiones que se tomaron en el comité financiero, y las actuaciones del comité de crédito. En los informes de junta de vigilancia y Revisora fiscal se incluyen los principales requerimientos o recomendaciones realizados por los entes de control y vigilancia; las operaciones relevantes con consejeros y junta de vigilancia y las políticas relacionadas con inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.

En las reuniones de consejo de administración, la gerencia general propone las políticas de control y seguimiento de las prácticas financieras y riesgos de la entidad y es el consejo según su criterio quien aprueba esas políticas, una vez aprobadas la administración se encarga de implementarlas.

Así mismo se aprueban los reglamentos, se evalúan y se controlan entre otros los siguientes temas: Estados financieros, tasas de interés, comparativo de captaciones y colocaciones, progreso de las oficinas, autorización para decisiones administrativas ejecución presupuestal, límites de crédito y de concentración de operaciones, cumplimiento de la relación de solvencia, operaciones con entes o personas vinculadas a los órganos de administración y control, se reglamentan los límites de liquidez e inversión, se les entera de las situaciones de fraude y se evalúan los diferentes gastos de directivos.

Mensualmente los diferentes comités y otros órganos presentan sus informes, estando en funcionamiento los siguientes:

Comité de Educación
Comité de Solidaridad
Comité Financiero
Comité de Control Interno
Comité de Riesgos de Liquidez
Comité de Crédito



CALIDAD DE LOS DIRECTIVOS

La cooperativa tiene diseñado un sistema de elección que permite que el consejo de administración sea elegido de tal manera que cada año conserve el 50% de sus miembros para lograr continuidad en el manejo de la entidad

Preferiblemente los delegados tienen en cuenta para nombrar administradores los siguientes puntos:

Experiencia en el control y administración tanto de la Cooperativa como de otras empresas.

Conocimiento de áreas relacionadas con el objeto de la Cooperativa

Que tengan disponibilidad de tiempo para atender sus funciones

Que cumplan con los requisitos de inhabilidades e incompatibilidades

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Este año nos trajo grandes retos a nivel tecnológico y operacionales, dado que debíamos garantizar el servicio a nuestros asociados ante los periodos de aislamiento, los riesgos informáticos, entre muchos otros.

Para facilitar la comunicación permanente y optimizar el tiempo, se facilitó herramientas de videoconferencia, las cuales han sido utilizadas de forma masiva por nuestros directivos y empleados, convirtiéndose en un canal prioritario de comunicación y de transmisión de eventos para nuestros asociados.

Para nuestros asociados, se ha garantizado la seguridad y continuidad de los canales virtuales dispuestos:



- Sucursal virtual
- Recaudos PSE
- Recaudo móvil
- Recaudos por convenios
- Multiportal transaccional
- Traslado de fondos internos o interbancarios a través de buzón de correo electrónico
- Tramite de solicitud de crédito a través de buzón de correo electrónico

Venimos avanzando en nuevos módulos de nuestro Core de negocio, en el desarrollo del proyecto de migración a .net, igualmente con los alivios de cartera realizados por la Cooperativa para los asociados, nos implicó grandes desarrollos a nivel de nuestro core actual.

A nivel de seguridad y continuidad de negocio, nos hemos fortalecido mucho en los últimos años a través de diferentes herramientas de seguridad, de respaldo, de controles periódicos, que nos permitan minimizar los riesgos informáticos y así mismo optimizar el uso de la plataforma tecnológica a disposición de la entidad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La cooperativa para todas sus operaciones tiene una estructura definida por áreas y estas tienen una total independencia unas con otras, pero con una relación operativa que permite un funcionamiento óptimo de todos los procedimientos internos y externos.

Estas áreas están bajo la responsabilidad de unas gerencias y en su conjunto están bajo la responsabilidad de la gerencia general

Las áreas y sus responsables son:

Gerencia Administrativa

Área de Talento Humano
Área de Logística y Cad



Área Jurídica
Gestión Contable

Gerencia de Promoción de Servicios

Gestión Comercial y de Mercadeo
Área de Comunicación y Relaciones Públicas
Gestión de Microfinanzas y Corresponsales Cooperativos
Área de Convenios

Gerencia de Desarrollo

Gestión Operativa
Gestión Tecnológica
Mesa de Ayuda
Gestión de Organización y Métodos

Gerencia Financiera

Gestión de Tesorería
Gestión de Ahorro y Crédito
Gestión de Cartera y Call Center

Gerencia General

Gerencias
Área de Control Interno
Área de Riesgos



EVOLUCIÓN MICROCRÉDITO EN COOGRANADA

Área de Microfinanzas

En el área de microfinanzas se inició el año con muy buenos cumplimientos en colocación como se observa en el cuadro, enero con un cumplimiento del 99,7%, febrero con un 100,5%, marzo con el 98,2% y abril se empieza a ver el descenso por efectos de la pandemia, evidentemente el trabajo comercial del asesor de microfinanzas es en campo y éste se tuvo que limitar a la gestión telefónica, así la situación los saldos disminuyeron en \$136.442.759, variación de -5,43% en 1.343 créditos.

CARTERA MICROCREDITO 2020					
MES	Meta Cartera	Saldo Cartera	% LOGRO	# Creditos	Variacion
Enero	6.502.729.038	6.480.811.338	99,7%	1400	
Febrero	6.644.670.057	6.677.574.326	100,5%	1425	3,03%
Marzo	6.851.667.090	6.730.884.289	98,2%	1452	0,9%
Abril	7.062.225.711	6.624.190.633	93,8%	1425	-1,57%
Mayo	7.317.799.191	6.457.262.846	88%	1387	-2,52%
Junio	7.524.638.626	6.381.600.540	85%	1361	-1,17%
Julio	7.734.933.827	6.374.298.821	82%	1359	-1,09%
Agosto	7.931.856.812	6.311.105.599	80%	1351	-0,99%
Septiembre	8.097.880.677	6.460.424.697	80%	1372	2,36%
Octubre	8.267.902.406	6.548.785.033	79%	1392	1,36%
Noviembre	8.466.332.922	6.732.860.569	80%	1415	2,81%
Diciembre	8.518.472.473	6.366.286.279	75%	1343	-5,43%

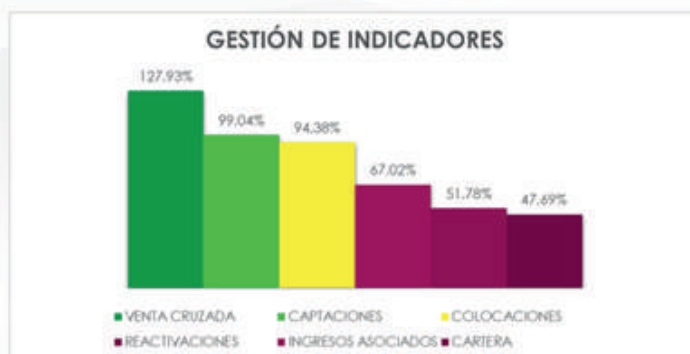
Sin embargo, el trabajo comercial se siguió realizando de manera telefónica, realizando cobros de cartera y gestiones de colocación, en el último trimestre del año se reactivaron las visitas a los asociados, aunque espaciadas y con todas las medidas de bioseguridad, ya se empezó a reactivar la actividad comercial con una mayor intensidad.

Situación de las Áreas de Promoción, Comunicaciones y Comercial de Coogranada

Gestión área de Promoción:

La gestión comercial de las oficinas se vio afectada como toda la economía a nivel mundial por la pandemia y lógicamente no se cumplieron los indicadores como ingreso de asociados, indicador de cartera, e ingreso de asociados, pero a pesar de la situación la cooperativa a través del trabajo de las oficinas logró llegar a un cumplimiento excelente para la situación; 127.93% en venta cruzada, 99.04% en captaciones y 94.38% en colocaciones, estos resultados para nosotros son muy satisfactorios porque evidencia que si la situación hubiera sido normal sin pandemia, los cumplimientos probablemente hubieran superado el 100% en la mayoría de indicadores.

CUMPLIMIENTO MES DEDICIEMBRE CONSOLIDADO	
INDICADOR	% CUM.
VENTA CRUZADA	127,93%
CAPTACIONES	99,04%
COLOCACIONES	94,38%
REACTIVACIONES	67,02%
INGRESOS ASOCIADOS	51,78%
CARTERA	47,69%





El resultado de campañas durante el año fue así: Renta Efectiva, que es una cuenta de ahorro con mejores rendimientos tuvo buen comportamiento con los siguientes resultados:

Campaña	Cantidad	Descripción	Resultados
Renta Efectiva hasta DICIEMBRE 2020	286	Lograr la permanencia de los recursos y que el asociado pueda obtener un rendimiento superior al mantener mayores promedios en su cuenta.	\$ 1.432.609.976,72

Superamos el año 2019 en \$90.292.517 en 38 planes.

Situación área administrativa

El área administrativa de la cooperativa, afrontó con muy buenos resultados los retos que el año 2020 trajo consigo, compartimos algunas acciones:

Se dio cabal cumplimiento con toda la exigencia normativa que desde el ministerio de salud y protección social fue expedida, con el fin de proteger la salud de la población trabajadora.

Coogranada diseñó protocolos de bioseguridad y prevención, alineados a la resolución 666, los cuales fueron monitoreados diariamente por personal dedicado a la labor, que cuenta con formación académica necesaria para su realización.

El porcentaje de afectación de la población trabajadora en Coogranada durante el año 2020 fue de 8.64%, lo que evidencia acatamiento a los protocolos y efectividad de las medidas tomadas.

Con la Dirección de la Alta gerencia y el gran aporte de los empleados se ha logrado implementar un plan de contingencia, que permite dar respuesta efectiva ante situaciones de emergencia y garantizar la continuidad de la labor operativa de Coogranada.



Es de resaltar el gran compromiso de toda la planta de personal de Coogranada para adaptarse y dar lo mejor de sí, con el fin obtener la menor afectación en la prestación del servicio.

Implementación de Nuevas formas de Contratación. “Teletrabajo”

El teletrabajo como una forma de contratación en las empresas, requiere el seguimiento de una serie de pasos que se deben contemplar antes de su implementación.

En Coogranada se inició este proyecto con el acompañamiento de la parte jurídica, abogado con especialización en la parte laboral y la parte administrativa quien realiza el primer acercamiento con la alta dirección, con el objetivo de obtener el compromiso institucional indispensable para dar continuidad al proceso. Una vez cumplido y aprobado el paso anterior se inicia con el análisis de los cargos, el acuerdo de voluntades, elaboración de documentos legales, presentación del modelo a los interesados y así dar inicio a prueba piloto en el mes de diciembre del año 2020.

El Teletrabajo es una modalidad que, ante la nueva normalidad nacional y mundial, ofrece múltiples beneficios para empleadores y empleados entre ellas la conciliación de la vida laboral y familiar, a la cooperativa le permite adaptar su actividad a las necesidades del mercado y mejorar la calidad del empleo, igualmente beneficia a los empleados que hoy día demandan flexibilización en sus labores para mejorar la calidad de vida.

Adecuación y apertura de oficinas.

Atendiendo al lema “Crecemos para Servir” Coogranada amplía su red de puntos de atención a nivel nacional, realizando adecuación y apertura de dos nuevas oficinas, con el objetivo de dar cobertura a sus asociados actuales y potenciales.



CONTROLES DE LEY

FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento del artículo 10 del decreto 790 de 2003 la cooperativa por medio de su departamento de tesorería controla el porcentaje de fondo de liquidez a manejar, durante el año 2020 se presentaron los siguientes índices trimestrales:

PERIODO	MARZO 2020	JUNIO 2020	SEPT. 2020	DIC. 2020
INDICE	10.08%	10.03%	10.05%	10.23%

Los títulos y demás valores que constituyen el fondo de liquidez se mantienen bajo custodia bancaria y los informes han sido presentados de acuerdo a la ley.

LIMITES DE CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES.

De acuerdo con las disposiciones del capítulo II del decreto 1840 de 1997, el área financiera se encarga de controlar que se cumpla con los límites individuales de crédito, los límites a las inversiones y los límites individuales de captaciones. Durante el año 2020 se cumplió con esta norma.

MARGEN DE SOLVENCIA Y NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO.

De acuerdo al decreto 1840 de 1997 la cooperativa cumplió durante el año 2020 con el margen de solvencia requerido, es función del departamento de contabilidad y del área financiera controlar este índice y del grupo primario y la gerencia general tomar las acciones para mantenerlo y aumentarlo de acuerdo a políticas aprobadas por el consejo de administración. Los siguientes son los índices trimestrales que se presentaron:

PERIODO	MARZO 2020	JUNIO 2020	SEPT. 2020	DIC. 2020
INDICE	15.58%	15.38%	15.16%	15.41%

El índice requerido para la Cooperativa es del 9%.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA.

Todos Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las normas de información financiera aceptados en Colombia (NIIF para Pymes), según la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3022 de 2013, compilados en el decreto 2420 de 2015 y modificados por el decreto 2496 de 2015, Con algunas excepciones como son el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y los aportes sociales.

Los estados financieros fueron autorizados por el consejo de administración para su presentación y aprobación por parte de la asamblea general de delegados el día 28 de marzo de 2021, fecha en la cual se realizará la asamblea, esto dando cumplimiento a la política "COOGRANADA ha definido como fecha de autorización por parte del Consejo Directivo para publicación de sus estados financieros mínimo 30 días antes de la realización de la asamblea general de delegados.

Nota 35. PARTES RELACIONADAS.

A continuación, se muestran Las transacciones realizadas durante el año con las partes relacionadas de la cooperativa.

PARTE RELACIONADA	CAPTACIONES	COLOCACIONES
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	254,120	1,137,623
JUNTA DE VIGILANCIA	150,240	12,139
DIRECTIVOS Y ALTA GERENCIA	60,230	303,721
TOTAL	464,590	1,453,473

Adicional relacionamos los gastos y erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal de alta gerencia.



CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	GASTOS REPRESENTACION	VIATICO	GASTO TOTAL
71631310	Representante Legal			177,131,483.00		9,304,000.00	\$ 186,435,483.00
98644148	Revisoría Fiscal	115,869,996.00					\$ 115,869,996.00
43644706	Representante Legal Suplente			104,558,371.00		400,000.00	\$ 104,958,371.00
43644894	Contadora General			71,892,101.00		115,000.00	\$ 72,007,101.00
42892523	Representante Legal Suplente			97,221,182.00		600,000.00	\$ 97,821,182.00
1041203028	Jefe Área de Riesgos			54,886,725.00		20,000.00	\$ 54,906,725.00
67039930	Consejero Principal	8,426,880.00	50,000.00				\$ 8,476,880.00
21778212	Consejero Principal	8,953,560.00	50,000.00				\$ 9,003,560.00
70825043	Consejero Principal	11,586,960.00	867,000.00				\$ 12,453,960.00
14981473	Consejero Principal	6,144,600.00				63,200.00	\$ 6,207,800.00
80111527	Consejero Principal	8,426,880.00	50,000.00				\$ 8,476,880.00
70514385	Consejero Principal	12,113,640.00	50,000.00				\$ 12,163,640.00
70829206	Consejero Principal	8,953,560.00	50,000.00				\$ 9,003,560.00
1045017792	Consejero Suplente	5,617,920.00					\$ 5,617,920.00
45503283	Consejero Suplente	2,457,840.00	580,000.00				\$ 3,037,840.00
98505777	Consejero Principal	16,151,520.00	50,000.00				\$ 16,201,520.00
70826926	Consejero Suplente	175,560.00					\$ 225,560.00
70825327	Consejero Suplente	2,984,520.00					\$ 2,984,520.00
70164093	Consejero Principal	14,050,800.00	50,000.00				\$ 14,100,800.00
21777653	Consejero Suplente	2,808,960.00					\$ 2,808,960.00
3493511	Consejero Suplente	11,060,280.00	50,000.00				\$ 11,110,280.00
64582725	Consejero Suplente	2,633,400.00	80,000.00				\$ 2,713,400.00
34924412	Consejero Junta de Vigilancia	13,345,560.00	50,000.00				\$ 13,395,560.00
70691585	Consejero Junta de Vigilancia	4,037,880.00	50,000.00				\$ 4,087,880.00
21998520	Consejero Junta de Vigilancia	4,037,880.00	50,000.00				\$ 4,087,880.00
21778012	Consejero Junta de Vigilancia	5,266,800.00	50,000.00				\$ 5,316,800.00
16445575	Consejero Junta de Vigilancia	1,228,920.00					\$ 1,228,920.00
15453037	Consejero Junta de Vigilancia	4,037,880.00	50,000.00				\$ 4,087,880.00
TOTALES			2,227,000.00			10,502,200.00	788,790,858.00

Francisco Duque Herrera
Representante Legal

Mildrey Gómez Duque
Contadora General

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA.
“COOGRANADA”**

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

**Los suscritos Representante Legal, y Contadora de la
COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA**

CERTIFICAMOS:

Que la preparación de los estados financieros: Estado de la situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el patrimonio, y Estado de Flujo de efectivo, así como las notas de los estados financieros, de la Cooperativa San pio X de Granada Limitada “COOGRANADA”, con corte a 31 de diciembre 2020, comparativo 2019, se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificadorio 2496 de 2015, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuenta por cobrar, además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizados durante el período fueron debida y oportunamente reconocidos, están correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; confirmando la integridad de la información proporcionada en dichos estados financieros.



• Los activos y pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de la Cooperativa San Pio X de Granada Limitada "COOGRANADA" existen en las fecha de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.

• Con posterioridad al cierre de los estados financieros objeto de la presente certificación, informamos que en el mes de enero fueron levantados todos los embargos que se presentaron en la cooperativa durante el mes de diciembre de 2020 y en el mes de febrero fueron liberados por parte del juzgado los dineros que se retuvieron en exceso durante el mes de diciembre.

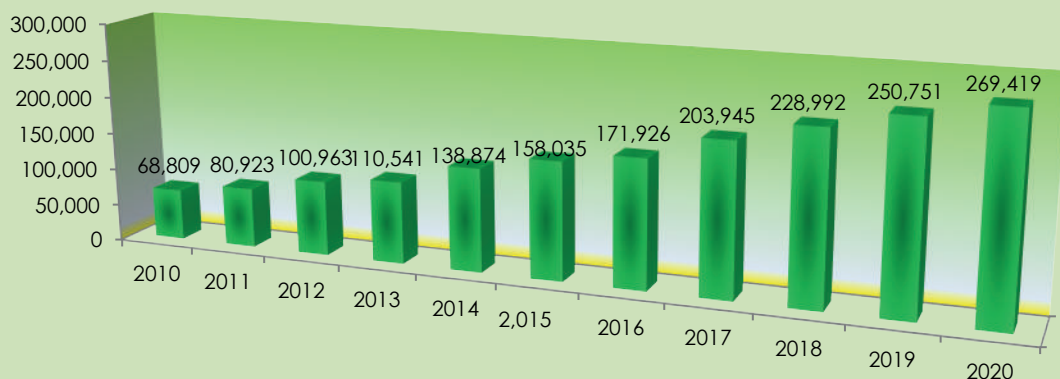
Francisco Duque Herrera
Representante Legal

Mildrey Gómez Duque
Contadora General

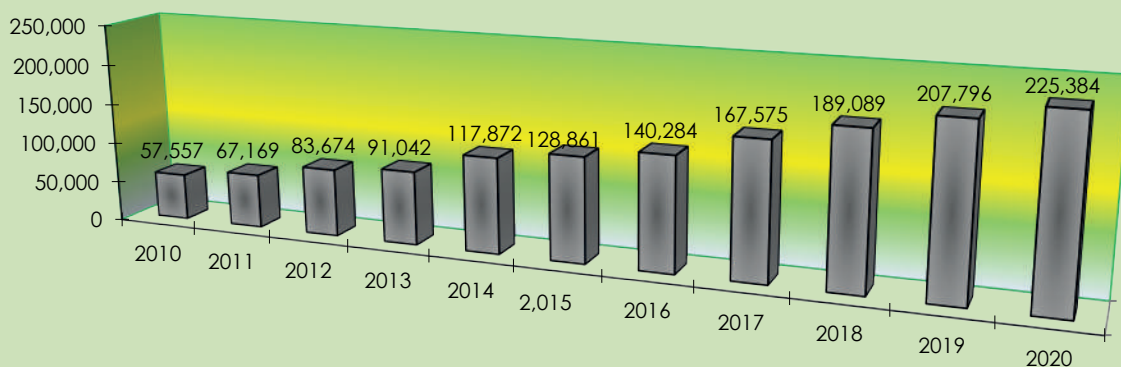


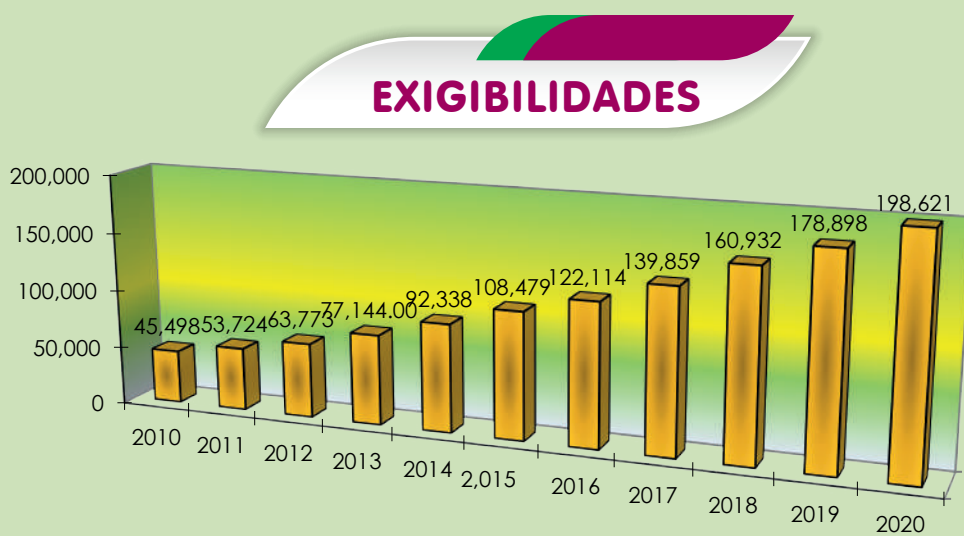
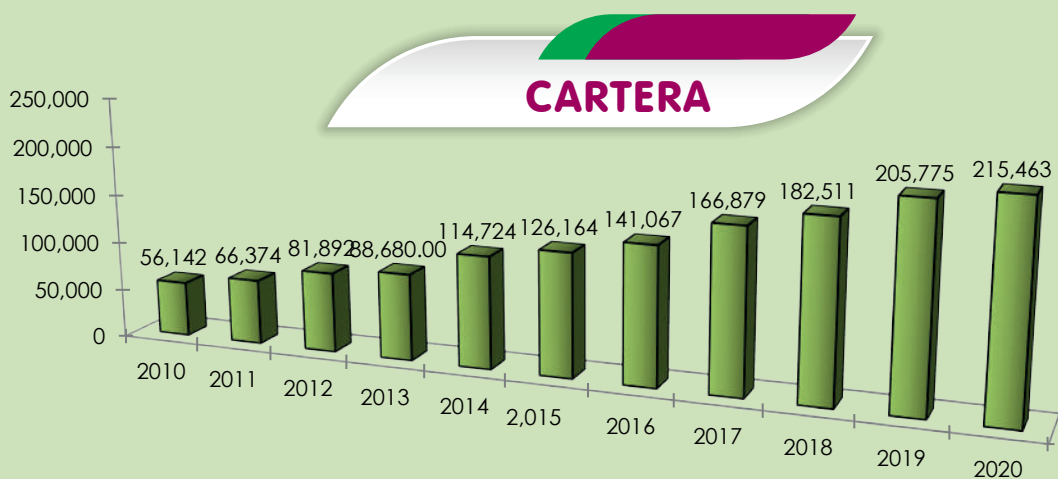
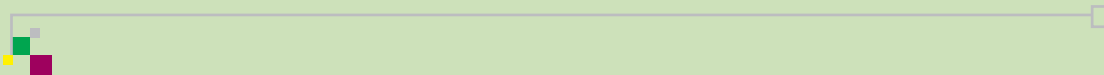
GRÁFICOS

ACTIVOS

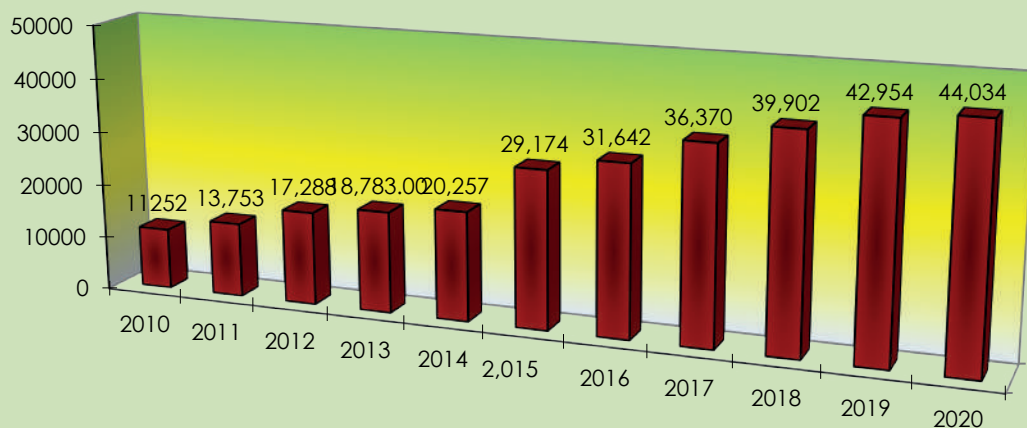


PASIVOS

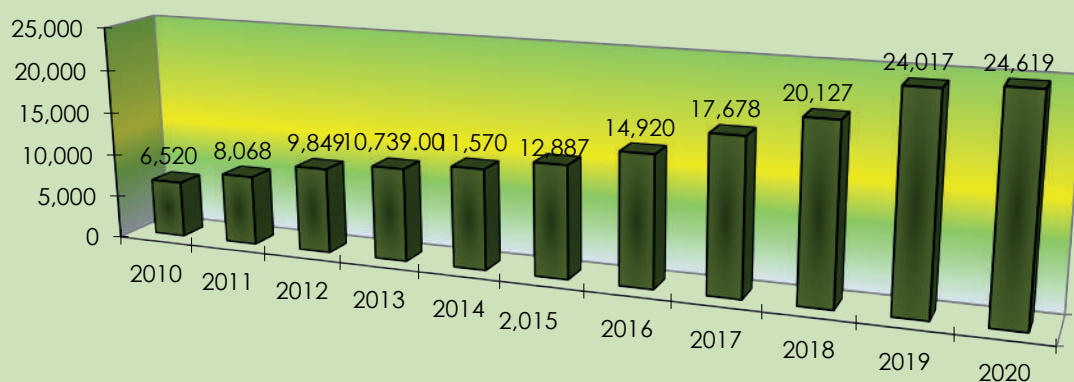


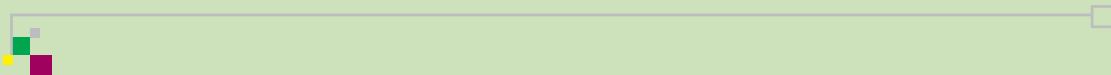


PATRIMONIO

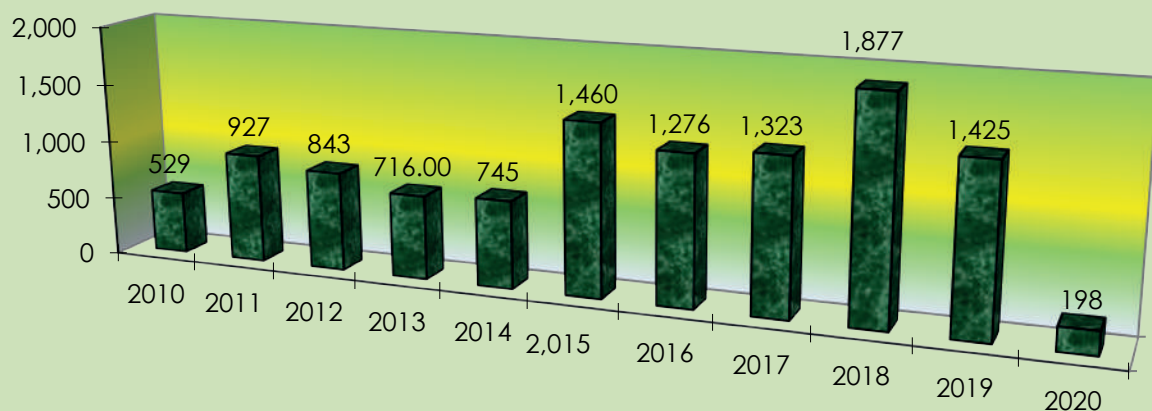


APORTES SOCIALES

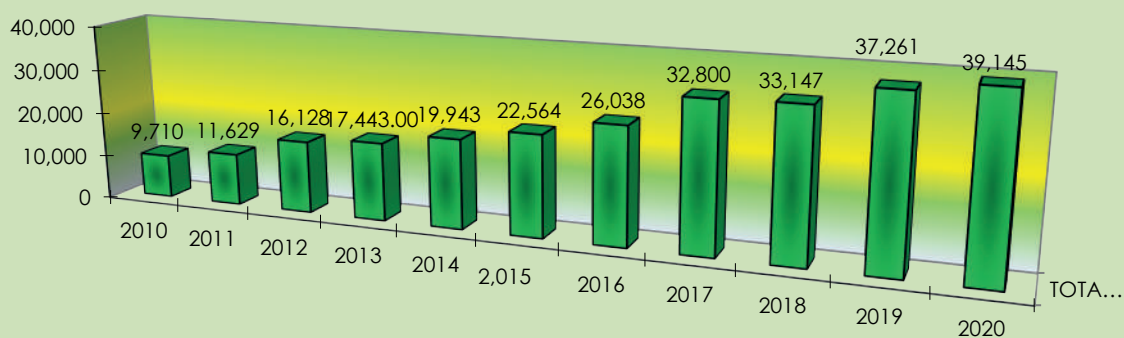




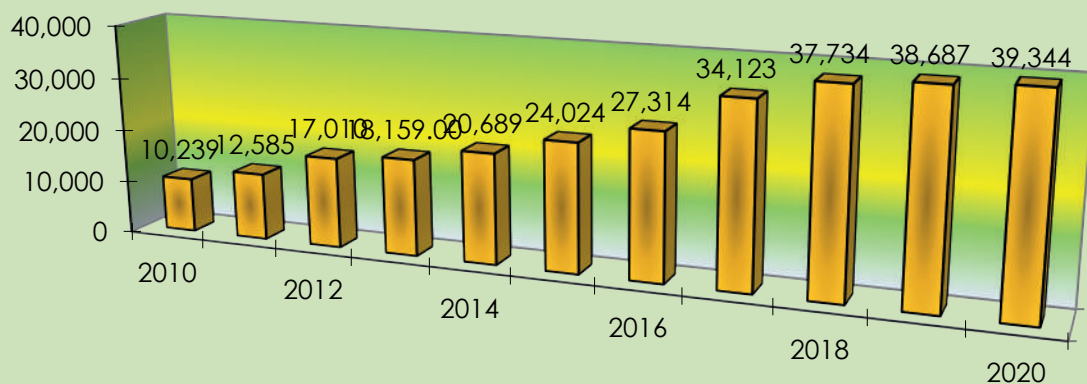
EXCEDENTES



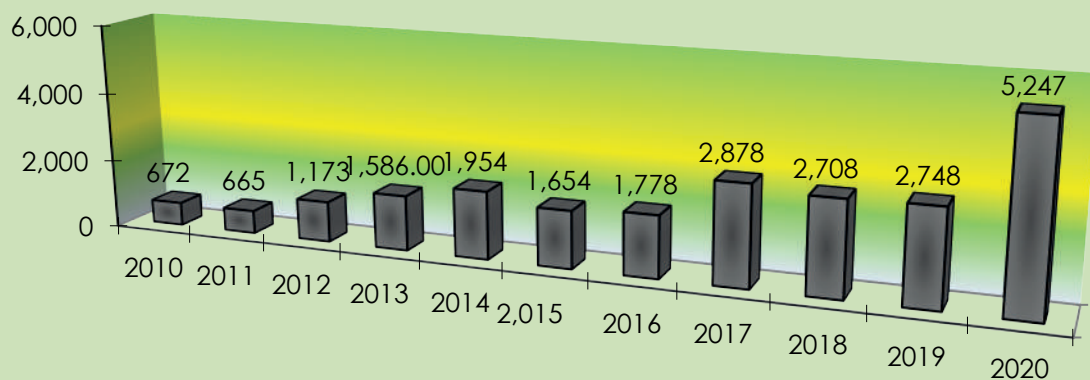
TOTAL GASTOS



TOTAL INGRESOS



DETERIORO



MOROSIDAD DE LA CARTERA

